

- - - **ACTA DE SESIÓN NUMERO CUARENTA Y TRES (43) EXTRAORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Diecinueve Horas del día Veintitrés de Diciembre de Dos Mil Diez, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 52, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 35, 37, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO CUARENTA Y DOS ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2010. -----
3. ASUNTO REFERENTE A PROPUESTA PARA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA. -----
4. ASUNTO RELATIVO A INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2010. -----
5. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS REFERENTE A PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2011.. -----
6. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS COMPENSADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DEL EJERCICIO FISCAL 2010. -----
7. ASUNTO REFERENTE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2010, EN SU ARTÍCULO 8, EN LO RELATIVO AL PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS COMISARIAS Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO, YA QUE LA CANTIDAD AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO FUE POR \$15,952,611 Y LA CANTIDAD QUE SE CONSIGNÓ INDEBIDAMENTE FUE POR \$16,288,442. -----
8. ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REFRENDAR Y EJERCER EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, RECURSOS ESTATALES AUTORIZADOS EN 2010, POR UN MONTO DE \$8,238,269.17, PARA LA CONTINUACIÓN DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN LA CIUDAD DE GUAYMAS. -----
9. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE RESTAURANT BAR A FAVOR DE LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA, S.A. DE C.V. (RESTAURANT BAR TIEMPOS COMPARTIDOS). -----
10. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA

MUNICIPAL CON EL GIRO DE EXPENDIO A FAVOR DE LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA, S.A. DE C.V. (EXPENDIO EL FARO). -----

11. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE RESTAURANT BAR A FAVOR DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS EN SONORA, S.A. DE C.V. (RESTAURANT BAR PLAZA LAS PALAPAS). -----
12. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE RESTAURANT BAR A FAVOR DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS EN SONORA, S.A. DE C.V. (RESTAURANT BAR PANCHITO VILLA). -----
13. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE RESTAURANT BAR A FAVOR DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS EN SONORA, S.A. DE C.V. (RESTAURANT BAR LOS ARBOLITOS). -----
14. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE TIENDA DE AUTOSERVICIO A FAVOR DE SORIANA S.A. DE C.V. (TIENDA DE AUTOSERVICIO SORIANA CALLE 10). -----
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Ing. Alonso Arriola Escutia, Secretario del Ayuntamiento para que procediera a pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de **Quórum Legal** al estar presente la **Mayoría** de los miembros del Cuerpo Edil. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández de conformidad al Artículo 81 Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las **Diecinueve Horas con Cuarenta Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO C. MÓNICA MARÍN MARTÍNEZ Y LOS CC. REGIDORES: SILVIA VERONICA ARCE IBARRA, FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ, BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA, MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI, SUSANA FÉLIX AGUILAR, LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR, LAZARO BETEME VALENZUELA, ELVIA LUZ AMPARO RUIZ, MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR, ALONSO SALAS AVALOS, GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ, RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO, ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, OLIVER FLORES BAREÑO, ARTEMISA LARA OROSCO, ALBERTO FÉLIX ARVAYO y el C. Secretario del Ayuntamiento, ALONSO ARRIOLA ESCUTIA. -----

- - - En desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión Numero Cuarenta y Dos Ordinaria de fecha Trece de Diciembre de Dos Mil Diez, en uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: “En relación a este punto, y para dar cumplimiento a lo establecido en los



ACTA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

EN GUAYMAS, SONORA; SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, LOS C. LIC. ALMA DELIA SILVA CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. IRMA GABRIELA ECHEVARRIA SOTO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, LIC. GRACIELA IVETT GUERRERO PADRES, C.P. CARLOS MARTIN DUEÑAS RIVERA, C. MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR Y LIC. FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE VOCALES Y COMO INVITADO ESPECIAL EL C. LIC. PORFIRIO HERNÁNDEZ SALGUERO, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, BAJO LOS SIGUIENTES:

----- HECHOS -----

**PRIMERO:** SIENDO LAS ONCE QUINCE HORAS, SE DÁ POR INAUGURADA LA REUNION, DECLARANDO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, AL ENCONTRARSE REUNIDOS SEIS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOTO.

**SEGUNDO:** PARA DAR CONTINUIDAD A LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A TRATAR EL PUNTO NUMERO TERCERO, REFERENTE A LA PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE POLICÍA Y UNIFORMES TÁCTICOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA. *del*

EN DONDE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

EN PRIMER LUGAR SE TIENE A LA EMPRESA **EZ EXPORT INDUSTRIAL SUPPLY** UBICADA EN TUCSON, ARIZONA, EN ESTADO UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. *H*

EN SEGUNDO LUGAR SE TIENE A LA EMPRESA UBICADA EN HERMOSILLO, SONORA, **COMERCIALIZADORA MERCANOVA, S.A. DE C.V.**

EN TERCER LUGAR SE TIENE A LA EMPRESA UBICADA EN HERMOSILLO, SONORA, **OZI PRODUCTOS Y SERVICIOS.**

EN CUARTO LUGAR SE TIENE A LA EMPRESA UBICADA EN GUAYMAS, SONORA, **TEXTILES JAPADA, S.A. DE C.V.** *R*

ACTA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS *m* *AT*

EN QUINTO LUGAR SE TIENE A LA EMPRESA UBICADA EN GUAYMAS, SONORA, **UNIFORMES Y ACCESORIOS DE MÉXICO.**

EN DONDE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZAN LAS PROPUESTAS APROBANDO POR UNANIMIDAD A LA EMPRESA **OZI PRODUCTOS Y SERVICIOS** POR LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA TANTO POR UBICACIÓN, CALIDAD, PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO, CUYA AUTORIZACIÓN SERÁ RATIFICADA POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO.

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PESENTE ACTA SIENDO LAS 11:45 HORAS, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*Alma*  
LIC. ALMA DELIA SILVA CARRILLO  
PRESIDENTE

*Gabriela*  
LIC. I. GABRIELA ECHEVARRIA SOTO  
SECRETARIO EJECUTIVO

*Graciela*  
LIC. GRACIELA I. GUERRERO PADRES  
VOCAL

*Carlos*  
C.P. CARLOS M. DUEÑAS RIVERA  
VOCAL

*Maricela*  
C. MARICELA RODRÍGUEZ ALCÁNTAR.  
VOCAL

*Javier*  
LIC. FCO. JAVIER PONCE VAZQUEZ  
VOCAL

*Porfirio*  
C. PORFIRIO HERNÁNDEZ SALGUERO  
INVITADO ESPECIAL

ACTA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS *m*



Guaymas, Sonora a 29 de Octubre de 2010

Secretaria de Seguridad Publica  
H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora  
A quien Corresponda.-

Me es grato poner a su disposición la siguiente cotización de  
KIT DE UNIFORMES PARA POLICIA MUNICIPAL:

- 1.- CAMISA TACTICA, manga larga, color NEGRO, reforzada en codos con dos bolsas al frente, resistente al uso diario  
Marca: Liberty.
- 2.- PANTALON TACTICO, para policía, color NEGRO, reforzado en rodillas,  
Marca: Liberty.
- 3.-BOTA TACTICA, resistente al uso con punta reforzada color Negro.  
Marca: Nacional.
- 4.-CHALECO TACTICO, chaleco táctico con bolsas al frente, para cargador y pistola, y accesorios,
- 5.- TOLETE, material resistente al impacto color negro, uso rudo.
- 6.-PIERNERA TACTICA, material resistente, para uso rudo, cómodas y seguras,
- 7.-RODILLERA TACTICA, material resistente, para uso rudo, cómodas y seguras.
- 8.-CODERA TACTICA, material resistente, para uso rudo, cómodas y seguras.
- 9.-GOOGLES TACTICOS, para uso en intervenciones especiales, resistente a abrasión.
- 10.-PASAMONTAÑAS TACTICO, resistente a abrasión de material ultraligero, que no sofoca.
- 11.-GUANTES TACTICOS, resistente a abrasión, material durable para uso rudo, color negro.
- 12.-GORRA, color azul marino de material que no sofoca.
- 13.-FORNITURA, de nylon muy resistente.
- 14.-CASCO BALISTICO: material balístico de PE, nivel III de protección, ligero con cierres ajustables, tamaño grande y extra grande.

3504-F SOUTH MISSION ROAD TUCSON, ARIZONA 85713 TEL. (520) 883-8587

## COMPARATIVO COTIZACIONES UNIFORMES POLICIA MUNICIPAL

	EZ EXPORT INDUSTRIAL SUPPLY TUCSON	COMERCIALIZADORA MERCANOVA, S.A. DE C.V. HERMOSILLO	OZI PRODUCTOS Y SERVICIOS HERMOSILLO	TEXTILES JAPADA, S.A. DE C.V. GUAYMAS	UNIFORMES Y ACC. DE MÉXICO GUAYMAS
UNIFORME TACTICO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
CAMISA	\$437.80	\$420.00	\$357.69	\$480.00	\$350.00
PANTALÓN	\$437.80	\$420.00	\$357.69	\$520.00	\$350.00
BOTA	\$934.50	\$902.50	\$838.16	\$1,800.00	\$750.00
CHALECO	\$980.70	\$988.70	\$949.04	\$1,300.00	\$1,250.00
TOLETE	\$389.60	\$389.60	\$344.08	\$625.00	\$650.00
PIERNERA	\$572.80	\$568.70	\$510.17	\$800.00	\$840.00
RODILLERA	\$334.50	\$320.00	\$283.38	\$450.00	\$475.00
CODERA	\$250.00	\$220.50	\$186.18	\$350.00	\$450.00
GOOGLE	\$934.50	\$998.70	\$935.37	\$800.00	\$1,420.00
PASAMONTAÑAS	\$487.90	\$468.80	\$403.91	\$560.00	\$590.00
GUANTES	\$487.80	\$478.90	\$447.29	\$700.00	\$490.00
GORRA	\$159.40	\$160.00	\$105.19	\$200.00	\$100.00
FORNITURA	\$885.78	\$835.70	\$716.27	\$0.00	\$450.00
CASCO BALISTICO	\$5,145.60	\$5,200.00	\$4,939.60	\$6,500.00	\$7,150.00
SUBTOTAL	\$12,437.68	\$12,372.00	\$11,374.02	\$15,085.00	\$15,315.00
IVA 16%	\$1,990.03	\$1,979.52	\$1,819.84	\$2,413.60	\$2,450.40
TOTAL	\$14,427.71	\$14,351.52	\$13,193.86	\$17,498.60	\$17,765.40
CONDICIONES	70% ANTICIPO	70% ANTICIPO	50% ANTICIPO	50% ANTICIPO	50% ANTICIPO
TIEMPO ENTREGA	40 DÍAS	30 DÍAS	15 DÍAS	30 DÍAS	30 DÍAS
PANTALÓN MARCA	LIBERTY	5.11 TACTICAL	ROTHCO	ROTHCO	TACTICO
CAMISA MARCA	LIBERTY	5.11 TACTICAL	ROTHCO	ROTHCO	TACTICO
CASCO	DE PE NIVEL III	ARMORUS NIVEL IIIA	HIGHLINE TECCO III	NIVEL III	NIVEL III
BOTA MARCA	NACIONAL	5.11 TACTICAL	ROTHCO	ROTHCO	TACTICO
BORDADOS					Más \$350+IVA=\$405
UNIFORME BÁSICO					
CAMISA	\$467.40	\$450.00	407.35	\$395.00	\$219.00
PANTALÓN	\$467.40	\$450.00	564.63	\$395.00	\$329.00
ZAPATO	\$700.00	\$670.50	584.97	\$330.00	\$390.00
GORRA	\$99.00	\$95.00	74.95	\$55.00	\$55.00
SUBTOTAL	\$1,733.80	\$1,665.50	\$1,631.90	\$1,175.00	\$993.00
IVA 16%	\$277.41	\$266.48	\$261.10	\$188.00	\$158.88
TOTAL	\$2,011.21	\$1,931.98	\$1,893.00	\$1,363.00	\$1,151.88
CONDICIONES	70% ANTICIPO	70% ANTICIPO	50% ANTICIPO		
TIEMPO ENTREGA	40 DÍAS	30 DÍAS	30 DÍAS		30 A 60 DÍAS
PANTALON MARCA	LIBERTY	DIKIES	LIBERTY	LIBERTY	IMPORTADO
CAMISA MARCA	LIBERTY	5.11 TACTICAL	LIBERTY	LIBERTY	UTM
CALZADO	CHOCLO NACIONAL	BOTA INDUSTRIAL	CHOCLO ROTHCO	TIPO CHOCLO	ZAPATO 100% PIEL
GORRA	BEISBOLERA	RED CAP	LIBERTY	BEISBOLERA	CON VELCRO
BORDADOS			INSIGNIAS/ DIVISAS		Más \$140+IVA=162.40

**Precios**

- 1.-CAMISA: \$437.80
- 2.-PANTALON: \$437.80
- 3.- BOTA: \$934.50
- 4.-CHALECO: \$980.70
- 5.-TOLETE: \$389.60
- 6.-PIERNERA: \$572.80
- 7.-RODILLERA: \$334.50
- 8.-CODERA: \$250.00
- 9.- GOOGLES: \$934.50
- 10.- PASAMONTAÑAS: \$487.90
- 11.-GUANTE: \$487.80
- 12.-GORRA: \$158.40
- 13.-FORNITURA: \$885.78
- 14.- CASCO BALISTICO: \$5,145.60

**TOTAL KIT TACTICO UNITARIO: \$12,437.68 MAS IVA.**

**TOTAL POR KIT DE UNIFORMES UNITARIO:**

\*\*\*\*PRECIOS MAS EL 16% DE IVA

\*\*\*\*SE REQUIERE EL 70% DE ANTICIPO

\*\*\*\* TIEMPO DE ENTREGA 40 DIAS DESPUES DE RECIBIDO ANTICIPO.

\*\*\*\* CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

Atentamente,

*VICTOR RIVERA Q*

EZ EXPORT INDUSTRIAL SUPPLY  
SR. VICTOR RIVERA QUIJADA  
Apoderado Legal

3504-F SOUTH MISSION ROAD TUCSON, ARIZONA 85713 TEL. (520) 883-6557



Guaymas, Sonora a 29 de Octubre de 2010

Secretaria de Seguridad Publica  
H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora  
A quien Corresponda.-

Me es grato poner a su disposición la siguiente cotización de  
KIT DE UNIFORMES PARA POLICIA MUNICIPAL:

- 1.- CAMISA, manga larga, color azul marino, reforzada en codos con dos bolsas al frente, resistente al uso diario  
Marca: Liberty.
- 2.- PANTALON, para policía, color azul marino, reforzado en rodillas,  
Marca: Liberty.
- 3.-ZAPATO CHOCLO, resistente al uso con punta reforzada color Negro.  
Marca: Nacional.
- 4.- GORRA TIPO BEISBOLERA, color azul marino.

**Precios**

- 1.-CAMISA: \$467.40
- 2.-PANTALON: \$467.40
- 3.- CHOCLO: \$700.00
- 4.-GORRA: \$99.00

**PRECIO UNITARIO POR KIT: \$1,733.80 PESOS MAS IVA.**

\*\*\*\*PRECIOS MAS EL 16% DE IVA

\*\*\*\*SE REQUIERE EL 70% DE ANTICIPO

\*\*\*\* TIEMPO DE ENTREGA 40 DIAS DESPUES DE RECIBIDO ANTICIPO.

\*\*\*\* CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

Atentamente,

*VICTOR RIVERA Q*

EZ EXPORT INDUSTRIAL SUPPLY  
SR. VICTOR RIVERA QUIJADA  
Apoderado Legal

3504-F SOUTH MISSION ROAD TUCSON, ARIZONA 85713 TEL. (520) 883-6557



**PROPUESTA ECONOMICA:**  
**10 KITS TACTICOS INCLUYE:**  
**PANTALON, CAMISA, CHOCLO, CHALECO, BASSTON, CODERA,**  
**RODILLERA, PIERNERA, GOOGLES, GORRA, FORNITURA Y CASCO:**

**\$12,372.00 PESOS MAS IVA**  
**10 KITS: \$123,720.00 PESOS MAS IVA**

**CONDICIONES:**

- 1.- PRECIOS EN MONEDA NACIONAL MAS EL 16% DE IVA
- 2.- 70% DE ANTICIPO Y 30% CONTRA ENTREGA,
- 3.- LAB. GUAYMAS, SONORA.
- 4.- TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS
- 5.- VIGENCIA DE LA COTIZACION: 30 DIAS

Atentamente:

Lic. Rocio Cruz Raggio.

COMERCIALIZADORA MERCA NOVA S.A. DE C.V.  
 TEL. (6622)56-56-31  
 LEY FEDERAL DEL TRABAJO NO. 8, ENTRE JUAREZ Y CERO COL. COLINAS  
 C.P. 83145. HERMOSILLO, SONORA.  
 E-MAIL: MERCA-NOVA@HOTMAIL.COM



Hermosillo, Sonora, a 05 de Noviembre de 2010

MUNICIPIO DE GUAYMAS  
 Presente.-

**PANTALON PARA PPOLICIA COLOR AZUL MARINO**  
**MARCA: DIKIES**

**Precio unitario.-\$450.00 pesos mas IVA**

Pantalón  
 -Diseño tipo Docker  
 -Corte especial para dama y caballero  
 -Bastilla en terminación over  
 -Color: azul,  
 Tallas: JR, S, M, L, XL, XXL

**CAMISA MANGA LARGA AZUL MARINO**  
**MARCA: 5.11 TACTICAL**

**Precio Unitario.-\$450.00 pesos mas IVA**

Camisa de vestir para policia  
 -Manga larga con dobladillo  
 -Bolsas frontales ocultas en diagonal con cierre  
 Composición: 50% poliéster 50% algodón  
 -Color: azul,  
 Tallas: JR, S, M, L, XL, XXL

**CHOCLO**  
**MARCA: BORCEGUI**

**Precio Unitario.- \$670.50 pesos mas IVA**

Bota industrial  
 -Tipo borcegui  
 -Con o sin casco  
 -Corte de piel  
 -Suela antiderrapante y antiácida  
 -Color: negro  
 Tallas: JR, S, M, L, XL, XXL

COMERCIALIZADORA MERCA NOVA S.A. DE C.V.  
 TEL. (6622)56-56-31  
 LEY FEDERAL DEL TRABAJO NO. 8, ENTRE JUAREZ Y CERO COL. COLINAS  
 C.P. 83145. HERMOSILLO, SONORA.  
 E-MAIL: MERCA-NOVA@HOTMAIL.COM



**GORRA**  
MARCA: RED CAP

**Precio unitario.-\$95.00 pesos mas IVA**

**PROPUESTA ECONOMICA:**  
**10 KITS TACTICOS INCLUYE:**  
**PANTALON, CAMISA, CHOCLO, CHALECO, BASSTON, CODERA,**  
**RODILLERA, PIERNERA, GOOGLES, GORRA, FORNITURA Y CASCO:**  
**\$1,665.50 PESOS MAS IVA**  
**453 KITS: \$754,471.50 PESOS MAS IVA**

**CONDICIONES:**  
1.- **PRECIOS EN MONEDA NACIONAL MAS EL 16% DE IVA**  
2.- **70% DE ANTICIPO Y 30% CONTRA ENTREGA,**  
3.- **LAB. GUAYMAS, SONORA.**  
4.- **TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS**  
5.- **VIGENCIA DE LA COTIZACION: 30 DIAS**

Atentamente:

Lic. Rocfo Cruz Raggio.

---

COMERCIALIZADORA MERCA NOVA S.A. DE C.V.  
TEL. (6622)56-56-31  
LEY FEDERAL DEL TRABAJO NO. 8, ENTRE JUAREZ Y CERRO COL. COLINAS  
C.P. 83145. HERMOSILLO, SONORA.  
E-MAIL: MERCA-NOVA@HOTMAIL.COM



**GUANTES TACTICOS**  
MARCA: 5.11 TACTICAL

**Precio Unitario.- \$478.90 pesos mas IVA**

**GORRA**  
MARCA: 5.11 TACTICAL

**Precio unitario.-\$160.00 pesos mas IVA**

**FORNITURA COLOR NEGRO**  
MARCA: ALTEC

**Precio unitario.-\$835.70 pesos mas IVA**

**CASCO BALISTICO NIVEL III A**  
MARCA: ARMORUS

**Precio unitario \$5,200 pesos mas IVA**

---

COMERCIALIZADORA MERCA NOVA S.A. DE C.V.  
TEL. (6622)56-56-31  
LEY FEDERAL DEL TRABAJO NO. 8, ENTRE JUAREZ Y CERRO COL. COLINAS  
C.P. 83145. HERMOSILLO, SONORA.  
E-MAIL: MERCA-NOVA@HOTMAIL.COM

Hermosillo, Sonora a 6 de Noviembre de 2010

SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS  
LIC. CLAUDIA E. MATSUMILLA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Presente.-

Por medio del presente envío un cordial saludo, y pongo a su consideración la siguiente cotización.-

Kit de Uniformes

**CAMISA PARA POLICIA AZUL MARINO MANGA LARGA**  
**MARCA: LIBERTY MODELO: 761 MNV**



- 100% poliéster, confortable y ligera.
- Manga larga,
- Percha para insignia,
- Bandas en cuello,
- Mangas con botón al centro,
- Dos botones ajustables en manga,
- Solapas reforzadas, extra botones.
- Incluye: 7 botones frontales; 2 bolsillos plisados y remarcados para que lo que contengan no salga salvo succión de la mano.
- Disponible en las siguientes tallas: Extra chica, Chica, Mediana; Grande, XL, 2XL, y 5XL.

**PANTALÓN PARA POLICIA COLOR AZUL MARINO**  
**MARCA: LIBERTY MODELO: 610MNV**



- Gabardina 100% de poliéster,
- Contiene los bolsillos superiores como característica clave,
- Un lazo de correa y una lengüeta dejada en el bolsillo en la parte de la cadera.
- Doble costura.

---

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL.: (662) 213-8462 TEL./FAX. (662)213-9446

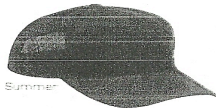
- También tienen una presilla con recubierta de goma, textilmente apretado con sujetador para que la camisa no salga, esto es un extra de calidad.
- Disponible en las siguientes tallas: del 28 al 52. (Cintura), una sola medida de largo para todas las tallas.

**CALZADO CHOCLO (PAR DE BOTAS)**  
**MARCA: ROTHCO MODELO: 5054**



- Parte superior de cuero y nylon,
- Collar delante,
- Ojillos de acero inoxidable,
- Capa resistente y deslizante única,
- Para uso rudo y suela antiderrapante.
- Medidas del número 5 al 15 (USA)

**GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR AZUL MARINO**  
**MARCA: LIBERTY**  
**MODELO: 420XNV**



Gorra con cierre trasero ajustable, color Azul Marino, fabricada en poliéster y algodón.

---

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL.: (662) 213-8462 TEL./FAX. (662)213-9446



OFERTA ECONÓMICA						
	CANT.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KIT DE UNIFORMES PARA POLICIA	453	CAMISA PARA POLICIA 100% POLYESTER MARCA LIBERTY, COLOR AZUL MARINO MANGA LARGA, CON PERCHA PARA INSIGNIA, BANDAS CON CUELLO, MANGAS CON BOTÓN AL CENTRO, DOS BOTONES AJUSTABLES EN MANGA, SOLAPAS REFORZADAS, EXTRA BOTONES. INCLUYE: 7 BOTONES FRONTALES, 2 BOLSILLOS PLISADOS Y REMARCADOS PARA QUE LO QUE CONTENGAN NO SALGA SALVO SUCCIÓN CON LA MANO. MODELO 761MNV. TALLAS: EXTRA CHICA, CHICA, MEDIANA, GRANDE, XL, 2XL Y 5XL. INCLUYE INSIGNIAS Y DIVISAS.	LIBERTY	761MNV	\$407.35	\$184,531.32
	453	PANTALON PARA POLICIA 100% POLYESTER MARCA LIBERTY, COLOR AZUL MARINO MODELO 610MNV, UNA SOLA MEDIDA DE LARGO PARA TODAS LAS TALLAS. TIENE BOLSILLOS SUPERIORES, UN LAZO DE CORREA Y UNA LENGÜETA DEJADA EN EL BOLSILLO EN LA PARTE DE LA CADERA. FABRICADO CON DOBLE COSTURA. PRESILLA CON RECUBIERTO DE GOMA, TEXTILMENTE APRETADO CON SUJETADOR PARA QUE LA CAMISA NO SALGA. TALLAS DEL 28 AL 52 (CINTURA).	LIBERTY	610MNV	\$564.63	\$255,776.89
	453	PAR DE BOTAS MARCA ROTHCO MODELO 5054, PARTE SUPERIOR DE CUERO Y NYLON, OJILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CAPA RESISTENTE, PARA USO RUDO Y CON SUELA ANTIDERRAPANTE. COLOR NEGRO.	ROTHCO	5054	\$584.97	\$264,991.63
	453	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR AZUL MARINO	LIBERTY	420 XNV	\$74.95	\$33,950.31
					<b>Subtotal</b>	\$739,250.15
					<b>IVA</b>	\$118,280.02
					<b>Total</b>	\$857,530.17

**CONDICIONES:**

**Kit de Uniformes**

- \*\*\*\* PRECIOS EN PESOS MAS 16% DE IVA
- \*\*\*\* TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS.
- \*\*\*\* FLETE: INCLUYE FLETE A SU CIUDAD.
- \*\*\*\* FORMA DE PAGO: 50% DE ANTICIPO Y 50% CONTRA ENTREGA
- \*\*\*\* VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DÍAS

Atentamente

MARTIN MAURO GARCIA ARELLANO

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL.: (662) 213-8462 TEL./FAX. (662)213-9446



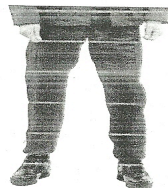
Hermosillo, Sonora a 06 de Noviembre del 2010.

**SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS**  
**LIC. CLAUDIA E. MATSUMIYA C.**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente envío un cordial saludo, y pongo a su consideración la siguiente cotización.-

**VESTUARIO TACTICO**

**PANTALON TACTICO**  
**MARCA: ROTHCO (Poliéster/Aigodón)**  
**MODELO COLOR NEGRO: 7972**



**Pantalón:** Cintas ajustables en cintura, sentaderos y rodillas reforzadas, botones en bragueta y 6 bolsas. 2 bolsas laterales en muslo, 2 bolsas al frente y dos bolsas tipo cargo laterales.  
Medidas: de la XS a la 3XL

**CAMISA TACTICA**  
**MARCA: ROTHCO (Poliéster/Aigodón)**  
**MODELO COLOR NEGRO: 7490**



**Camisa:** Reforzada en codos, botones de presión ajustables en muñecas, botones al frente, se pueden ocultar y cuatro bolsos con cierre, codos reforzados.  
Medidas: de la XS a la 3XL.

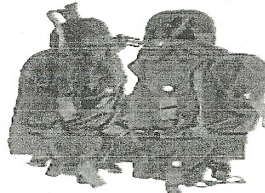
IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA

**CALZADO CHOCLO**  
**MARCA: ROTHCO MODELO: 5052**



- Parte superior de cuero y nylon,
- Collar delante,
- Ojillos de acero inoxidable,
- Capa resistente y deslizante única,
- Para uso rudo y suela antiderrapante.

**CHALECO TACTICO CON BOLSAS FRONTALES COLOR NEGRO**  
**MARCA: G.I PLUS MODELO: 6588**



- Fabricado en Nylon,
- Tirantes acolchados,
- Todos los bolsillos tienen cierres,
- Con correas ajustables.
- Color negro.
- Unitalla.
- Bolsas grandes cartucheras,
- Bolsas para armas

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
 COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL./FAX. (662)213-5028



**BASTON PLEGABLE**  
**MARCA: ROTHCO**  
**MODELO: 10030**



- Bastón de acero negro. Plegable con agarradera cómoda.
- Eje de acero. Agarradera de espuma.
- 16 pulgadas de largo

**CODERAS TACTICAS**  
**MARCA: ROTCHO MODELO: 3566**

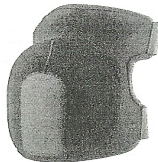


**CARACTERISTICAS.-**

Rellenas de espuma, con dos capas, de poliuretano, con laminado de nylon, duradera capa exterior de neopreno, gancho y bucle sujetador para un cómodo y seguro ajuste, extremadamente flexible, ergonómico, excelente para el uso en la aplicación de la ley y fuerzas especiales. Unitalla, color negro.

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
 COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL./FAX. (662)213-5028

**RODILLERA TACTICA**  
**MARCA: ROTHCO**  
**MODELO: 3567**



**Características:**

Rellenas de espuma, con dos capas, de poliuretano, con laminado de nylon, duradera capa exterior de neopreno, gancho y bucle sujetador para un cómodo y seguro ajuste, extremadamente flexible, ergonómico, excelente para el uso en la aplicación de la ley y fuerzas especiales. Unitalla, color negro.

**PIERNERAS TACTICAS (PROTECTOR DE ESPINILLAS)**  
**MARCA: ROTHCO**  
**MODELO: 3568**



**Características:**

Rellenas de espuma, con dos capas, de poliuretano, con laminado de nylon, duradera capa exterior de neopreno, gancho y bucle sujetador para un cómodo y seguro ajuste, extremadamente flexible, ergonómico, excelente para el uso en la aplicación de la ley y fuerzas especiales. Unitalla, color negro.

---

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
 COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL./FAX. (662)213-5028

**GOOGLES TACTICOS COLOR NEGRO**  
**MARCA: UVEX CLIMAZONE**    **MODELO: TAC-1**

Productos y Servicios



- Estas gafas de seguridad están diseñadas para el frío y condiciones climáticas extremas.
- Estas gafas de seguridad tienen dos revestimientos.
- Con sistema de ventilación.
- El interior tiene un revestimiento anti-niebla, y la lente exterior tiene un escudo resistente a las ralladuras y golpes. Eso es una protección adicional.
- Lentes intercambiables.
- La carátula de espuma suave sobre estas gafas de seguridad ofrece lo último en comodidad.

**PASAMONTAÑA – TACTICA**  
**MARCA: ROTHCO**    **MODELO: 11055**



**Características:**

- Retardador de calor y llamas,
- Resiste a temperaturas extremas,
- Color Negro,
- Unitalla.

---

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
 COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL./FAX. (662)213-5028



**GUANTES TACTICOS  
MARCA: ROTHCO MODELO: 3467**



**Características:**

- Fabricados en piel y cuero ,
- Con máxima comodidad y ajuste,
- Resistente a corte, los guantes cuentan con un protector de material Kevlar.
- Color negro

**GORRA CON CIERRE  
MARCA: ROTHCO  
MODELO: 9543**



Gorra Con cierre, color Azul Marino, de poliéster y algodón, ligera y con ventilación a los costados.

---

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL./FAX. (662)213-5028



**FORNITURA COLOR NEGRO  
MARCA: ROTCHO MODELO: SEGURIDAD**



**Características:**

- Fabricado en material resistente al a fricción y al uso.
- En lona de Nylon.
- Color Negro.

**ACCESORIOS PARA FORNITURA  
MARCA ROTHCO**

**ACCESORIO PARA TOLETE  
MODELO: 10541**

**PORTA ESPOSAS  
MODELO: 10574**

**PORTA LAMPARA  
MODELO: 10542**

**PORTA GAS  
MODELO: 10576**

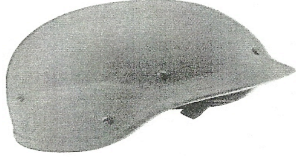
**CARGADOR DE ESCUADRA  
MODELO: 10574**

---

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL./FAX. (662)213-5028



**CASCO BALISTICO NIVEL III A**  
**MARCA: HIGHLINE TECK MODELO: PASGT-M88**



- Propósito: Esta especificación define los requerimientos técnicos para la fabricación de un casco para proteger la cabeza del usuario contra impactos y amenazas balísticas, para el uso por las fuerzas terrestres, fuerzas de policía y unidades especiales. El casco ha sido probado conforme al estándar balístico de cascos NIJ 0106.01 y cumple con, además de que excede, los proyectiles y velocidades del Nivel IIIA.
- Composición: La estructura del casco está compuesta de capas múltiples de material aramídico balístico laminado bajo calor y presión.
- Componentes del Casco:
  - Sistema de Suspensión: incluye un sistema de banda ajustable de una pulgada, con cojinetes de espuma y cuero al frente y atrás y en ambos parietales, con una dona de espuma en la corona del casco.
  - Sistema de Retención: Correas de retención ajustables en 4 -puntos con copa de mentón flexible y hebilla de liberación rápida.
- Peso: 1,5 kgs (peso aproximado)
- Pruebas: Verificación de pruebas balísticas realizada conforme a los estándares modificados correspondiente a la norma del Instituto Nacional de Justicia 0106.01 para cascos balísticos, para proteger de los siguientes proyectiles Nivel IIIA : 9mm 124g FMJ; .44 Mag debe haberse probado utilizando los mismos proyectiles para la deformación de la cara posterior. Avalado con certificado del h.p white del presente año.
- Tamaño: Los cascos están disponibles en tamaño grande.
- 7.0Garantía: La integridad balística del casco está garantizada por cinco años a partir de la fecha de venta.

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
 COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL./FAX. (662)213-5028



#### PROPUESTA ECONOMICA

CANT.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
10	PANTALON TACTICO COLOR NEGRO	ROTHCO	7972	\$357.69	\$3,576.90
10	CAMISA TACTICA COLOR NEGRO	ROTHCO	7490	\$357.69	\$3,576.90
10	BOTAS TACTICAS COLOR NEGRO	ROTCHO	5052	\$838.16	\$8,381.60
10	CHALECO TACTICO COLOR NEGRO	G.I PLUS	6588	\$949.04	\$9,490.44
10	BASTON PLEGABLE	ROTHCO	10030	\$344.08	\$3,440.79
10	PIERNERAS	ROTHCO	3568	\$510.17	\$5,101.68
10	RODILLERAS	ROTHCO	3567	\$283.38	\$2,833.76
10	CODERAS	ROTHCO	3566	\$186.18	\$1,861.80
10	GOOGLES TACTICOS	UVEX	TAC-1	\$935.37	\$9,353.67
10	PASAMONTAÑAS	ROTHCO	11055	\$403.91	\$4,039.06
10	GUANTES TACTICOS	ROTHCO	3467	\$447.29	\$4,472.90
10	GORRAS CON CIERRE	ROTHCO	9543	\$105.19	\$1,051.89
10	FORNITURA	ROTHCO	SEGURIDAD	\$716.27	\$7,162.65
10	CASCOS BALISTICO NIVEL IIIA	HIGHLINE TECK	PASGT-M88	\$4,939.60	\$49,396.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$113,739.93</b>
<b>IVA</b>					<b>\$18,198.39</b>
<b>Total</b>					<b>\$131,938.32</b>

#### CONDICIONES:

\*\*\*\*  
 PRECIOS EN PESOS MAS 16% DE IVA  
 TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS.  
 FLETE: INCLUYE FLETE A SU CIUDAD.  
 FORMA DE PAGO: 50% DE ANTICIPO Y 50% CONTRA ENTREGA  
 VIGENCIA DE COTIZACION: 30 DÍAS  
 \*\*\*\*

ATENTAMENTE.

MARTIN MAURO GARCIA ARELLANO

IGNACIA E. DE AMANTE #58 ENTRE COAHUILA Y EVERARDO MONROY  
 COL. CENTRO C.P. 83000 HERMOSILLO, SONORA TEL./FAX. (662)213-5028



## TEXTILES JAPADA, S.A. DE C.V.

Guaymas, Sonora. Noviembre 22 del 2010.

SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS  
LIC. CLAUDIA E. MATSUMILLA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Presente

Por este conducto ponemos a su consideración la siguiente cotización de UNIFORMES TACTICOS:

**PANTALON TACTICO**

MARCA: ROTHCO (Poliéster/Algodón)

MODELO COLOR NEGRO: 5923

PRECIO: \$ 520.00

- Pantalón con cintas ajustables en cintura, sentaderos y rodillas reforzadas, botones en bragueta y 6 bolsas, 2 laterales en muslo, 2 bolsas al frente y dos bolsas tipo cargo laterales.
- Tallas: de la XS a la 3XL

**CAMISA TACTICA, MARCHA ROTHOCO (Poliéster/Algodón)**

MODELO COLOR NEGRO: 5920

PRECIO: \$ 480.00

- Camisa reforzada en codos, botones de presión ajustables en muñecas, botones al frente, se pueden ocultar y cuatro bolsas con cierre.
- Tallas: de la XS a la 3XL.

**CALZADO CHOCLO, MARCA ROTHOCO, MODELO 5052**

PRECIO: \$ 1,800.00

- Parte superior de cuero y nylon
- Collar delatero
- Ojillos de acero inoxidable
- Capa resistente y deslizante
- Para uso rudo y suela antiderrapante.

*Calle 29 S/N Punta de Lastre – Tel: (622) 222 5012  
Guaymas, Sonora.*

## TEXTILES JAPADA, S.A. DE C.V.

**CHALECO TACTICO CON FOLSAS FRONTALES, COLOR NEGRO**

MARCA: GI PLUS, MODELO: 6588

PRECIO: \$ 1,300.00

- Fabricado en Nylon
- Tirantes acolchados
- Bolsillos con cierre
- Correas ajustables
- Unitalla
- Bolsas grandes cartucheras
- Bolsas para armas.

**BASTON PLEGABLE, MARCA: ROTHOCO, MODELO: 10030**

PRECIO: \$ 625.00

- Bastón de acero negro, plegable con agarradera cómoda.
- Eje de acero, Agarradera de espuma
- 16 Puigadas de largo.

**CODERAS TACTICAS, MARCA: ROTHOCO, MODELO: 3566**

PRECIO: \$ 350.00

- Rellenas de espuma, con dos capas de poliuretano, con laminado de nylon, duradera capa exterior de neopreno, gancho y bucle sujetador para un cómodo y seguro ajuste, extremadamente flexible, ergonómico. Unitalla. Color Negro.

**RODILLERA TACTICA, MARCA ROTHOCO, MODELO: 3567**

PRECIO: \$ 450.00

- Rellenas de espuma, con dos capas de poliuretano, con laminado de nylon, duradera capa exterior de neopreno, gancho y bucle sujetador para un cómodo y seguro ajuste, extremadamente flexible, ergonómico. Unitalla. Color Negro.

**PIERNERAS TACTICAS, (PROTECTOR DE ESPINILLAS),**

MARCA: ROTHOCO, MODELO: 3568

PRECIO: \$ 800.00

*Calle 29 S/N Punta de Lastre – Tel: (622) 222 5012  
Guaymas, Sonora.*

## TEXTILES JAPADA, S.A. DE C.V.

- Rellenas de espuma, con dos capas de poliuretano, con laminado de nylon, duradera capa exterior de neopreno, gancho y bucle sujetador para un cómodo y seguro ajuste, extremadamente flexible, ergonómico. Unitalla. Color Negro.

### GOOGLES TACTICO, COLOR NEGRO

MARCA: UVEX CLIMAZONE, MODELO: TAC-1

PRECIO: \$ 800.00

- Están diseñadas para el frío y condiciones climáticas extremas, tienen dos revestimientos con sistema de ventilación, en el interior tiene revestimiento antiniebla y la lente exterior tiene un escudo resistente a las ralladuras y golpes, Lentes intercambiables y la carátula de espuma sobre las gafas de seguridad.

### PASAMONTAÑAS – TACTICA

MARCA: ROTHOCO, MODELO: 11055

PRECIO: \$ 560.00

- Retardador de calor y llamas, resistente a temperaturas extremas, color negro, Unitalla.

GUANTES TACTICOS, MARCA: ROTHOCO, MODELO: 3467

PRECIO: \$ 700.00

- Fabricados en piel y cuero, con máxima comodidad y ajuste, resistentes a corte, cuenta con protector de material Kevlar, Color Negro.

GORRA CON CIERRE, MARCA ROTHOCO, MODELO: 9543

PRECIO: \$ 200.00

- Gorra con cierre, color azul marino, de poliéster y algodón, ligera y con ventilación a los costados.

### CASCO BALISTICO NIVEL III A

MARCA: HIGHLINE TECK, MODELO: PASGT-MSS

PRECIO: \$6,500.00

- Esta definición define los requerimientos técnicos para la fabricación de un casco para proteger la cabeza del usuario contra impactos y amenazas balísticas, para uso de la fuerza terrestre y unidades especiales, el casco ha sido probado conforme el estándar balístico de casco NIJ 0106.01 además de que excede los proyectiles y velocidades del Nivel IIIA.

## TEXTILES JAPADA, S.A. DE C.V.

- La estructura del casco está compuesta de capas múltiples de material aramídico balístico, laminado bajo calor y presión.
- Sistema de suspensión; incluye un sistema de banda ajustable de una pulgada, con cojinetes de espuma y cuero al frente y atrás y en ambos parietales, con una doma de espuma en la corona del casco.
- Sistema de Retención; Correas de retención ajustables en 4 puntos con copa de mentón flexible y hebilla de liberación rápida.
- Peso: 1.5 Kgrs. (Aproximado)
- Pruebas: Verificación de pruebas balísticas realizada conforme a los estándares modificados correspondientes a la norma del Instituto Nacional de Justicia 0106.01 para cascos balísticos, para proteger los siguientes proyectiles Nivel IIIA, 9mm 124 g FMJ, 44 Mag debe haberse avalado con certificado de h.p. White del presente año.
- Tamaño: Los cascos están disponibles en tamaño grande.
- 7.0 Garantía: La integridad balística del casco está garantizada por cinco años a partir de la fecha de venta.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus ordenes para cualquier duda ó aclaración al respecto.

Atentamente

Ing. Francisco J. Vielledent Ibarra  
Director General.

## UNIFORMES Y ACCESORIOS DE MEXICO

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2010.

PARA: OFICIALIA MAYOR.  
AT'N: LIC. GABRIELA ECHEVARRIA.

A CONTINUACION PRESENTO A USTED LA SIGUIENTE COTIZACION DE UNIFORMES PARA 453 ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA QUE CONSTA DE: 1 CAMISA, 1 PANTALON, 1 GORRA CON BORDADO, 1 PAR DE ZAPATO DE VESTIR EN COLOR NEGRO, 1 JUEGO DE 3 SECTORES.

Cant.	Descripción de Merc.	P.Uni.	Importe
453	CAMISA TIPO MILITAR, COLOR AZUL Y/O BLANCA, MARCA UTM, CON UN PAR DE BOLSAS AL FRENTE, CON TAPA Y SOBRE HOMBRERAS, CON CIERRE AL FRENTE Y BOTONADURA APARENTE, MANGA LARGA, RESISTENTE A REACTIVO PARA MAYOR PERMANECIA DE COLOR, TELA TIPO 100% POLIESTER CON FILAMENTOS DE DOBLE ACABADO.	\$219.00	\$ 99,207.00
453	PANTALON REGLAMENTARIO AZUL, TELA ORIGINAL IMPORTADA 100% FINO POLIESTER CON PROCESO DE REAFIRMANTE DE COLOR, TEFLON, TELA IDENTICA USADA EN PANTALON FLYING CROSS U HORAS SMALL, CUYO PRECIO EN USA, ES DE \$60 DOLARES MAS IMPUESTOS, LA CONFECCION Y SASTRERIA ES DE 100% TIPO MILITAR RESISTENTE EN SUS COSTURAS, CON TRATAMIENTO ANTIMANCHAS (SCOTCHGUARD) Y ANTIARRUGAS, CORTE DIRECTO, HECHURA FINA, CON PRETINA Y LIGA ANTIDESFAJE, POKETIN 80/20, IMPORTADO CIERRE REFORZADO.	\$329.00	\$149,037.00
453	JUEGOS DE 3 SECTORES PARA UNIFORME DE POLICIA, SECTOR COORDINACION, SECTOR GAFFETE, SECTOR HUEVO, BORDADOS EN HILO ORO METALICO.	\$106.00	\$ 48,018.00
453	GORRA EN COLOR NEGRO Y/O AZUL MARINO CON VELCRO AJUSTABLE EN TELA TIPO GABARDINA CON BORDADO AL FRENTE EN HILO ORO METALICO.	\$ 89.00	\$ 40,317.00
453	ZAPATO 100% PIEL EN COLOR REGLAMENTARIO CON SUELA ANTI-DERRAPANTE.	\$390.00	\$176,670.00
<b>SUBTOTAL: \$ 513,249.00</b>			
<b>I.V.A: \$ 82,119.54</b>			
<b>TOTAL: \$ 595,368.54</b>			

- TIEMPO DE ENTREGA DE UNIFORMES: DE 30 A 60 DIAS.  
- CONTAMOS CON EL SERVICIO DE ENTALLADO AL PERSONAL.  
- GARANTIA INMEDIATA A CAMBIOS DE TALLA O DEFECTOS DE FÁBRICA.  
- FORMA DE PAGO: 50% AL ORDENAR Y 50% AL ENTREGAR.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE PODER ATENDERLOS QUEDA DE USTED...  
UNIFORMES Y ACCESORIOS

Francisco Javier Rivera Tapia.

RITF-741015-TR9

Calle 13 y Sarden Paseje Garcia Local 2-A Col. Centro.

## UNIFORMES Y ACCESORIOS DE MEXICO

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2010.

PARA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.  
AT'N: LIC. GABRIELA ECHEVARRIA.

A CONTINUACION PRESENTO A USTED LA SIGUIENTE COTIZACION DE UNIFORMES PARA 453 ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA QUE CONSTA DE: 1 CAMISA, 1 PANTALON, 1 GORRA, 1 PAR DE ZAPATO DE VESTIR EN COLOR NEGRO.

Cant.	Descripción de Merc.	P.Uni.	Importe
453	CAMISA TIPO MILITAR, COLOR AZUL Y/O BLANCA, MARCA UTM, CON UN PAR DE BOLSAS AL FRENTE, CON TAPA Y SOBRE HOMBRERAS, CON CIERRE AL FRENTE Y BOTONADURA APARENTE, MANGA LARGA, RESISTENTE A REACTIVO PARA MAYOR PERMANECIA DE COLOR, TELA TIPO 100% POLIESTER CON FILAMENTOS DE DOBLE ACABADO.	\$219.00	\$ 99,207.00
453	PANTALON REGLAMENTARIO AZUL, TELA ORIGINAL IMPORTADA 100% FINO POLIESTER CON PROCESO DE REAFIRMANTE DE COLOR, TEFLON, TELA IDENTICA USADA EN PANTALON FLYING CROSS U HORAS SMALL, CUYO PRECIO EN USA, ES DE \$60 DOLARES MAS IMPUESTOS, LA CONFECCION Y SASTRERIA ES DE 100% TIPO MILITAR RESISTENTE EN SUS COSTURAS, CON TRATAMIENTO ANTIMANCHAS (SCOTCHGUARD) Y ANTIARRUGAS, CORTE DIRECTO, HECHURA FINA, CON PRETINA Y LIGA ANTIDESFAJE, POKETIN 80/20, IMPORTADO CIERRE REFORZADO.	\$329.00	\$149,037.00
453	GORRA EN COLOR NEGRO Y/O AZUL MARINO CON VELCRO AJUSTABLE EN TELA TIPO GABARDINA.	\$ 55.00	\$ 24,915.00
453	ZAPATO GAMA 100% PIEL EN COLOR REGLAMENTARIO CON SUELA ANTI-DERRAPANTE.	\$390.00	\$176,670.00
<b>SUBTOTAL: \$ 449,829.00</b>			
<b>I.V.A: \$ 71,972.64</b>			
<b>TOTAL: \$ 521,801.64</b>			

- TIEMPO DE ENTREGA DE UNIFORMES: DE 30 A 60 DIAS.  
- CONTAMOS CON EL SERVICIO DE ENTALLADO AL PERSONAL.  
- GARANTIA INMEDIATA A CAMBIOS DE TALLA O DEFECTOS DE FÁBRICA.  
- FORMA DE PAGO: 50% AL ORDENAR Y 50% AL ENTREGAR.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE PODER ATENDERLOS QUEDA DE USTED...  
UNIFORMES Y ACCESORIOS

Francisco Javier Rivera Tapia.

RITF-741015-TR9

Calle 13 y Sarden Paseje Garcia Local 2-A Col. Centro.  
Tel: 22 29220 / 44926.

## UNIFORMES Y ACCESORIOS DE MEXICO

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2010.

PARA: OFICIALIA MAYOR.  
AT'N: LIC. GABRIELA ECHEVARRIA.

A CONTINUACION PRESENTO A USTED LA SIGUIENTE COTIZACION DE UNIFORMES TACTICOS COMPLETOS PARA 10 ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, INCLUYENDO BORDADO.

Cant.	Descripción de Merc.	P.Uni.	Importe
10	PANTALON TACTICO POLIESTER / ALGODÓN EN COLOR AZUL COBALTO, CINTAS AJUSTABLES RODILLAS REFORZADAS CON 6 BOLSAS TIPO CARGO.	\$ 350.00	\$ 3,500.00
10	CAMISA TACTICA POLIESTER / ALGODÓN EN COLOR AZUL COBALTO, REFORZADA EN CODOS, AJUSTABLE EN MUÑECAS 4 BOLSAS.	\$ 350.00	\$ 3,500.00
10	BOTA TACTICA, PARTE SUPERIOR DE CUERO Y NYLON, COLLAR DELANTE, OJILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CAPA RESISTENTE Y DESLIZANTE UNICA PARA USO RUDO.	\$ 750.00	\$ 7,500.00
10	CHALECO TACTICO CON BOLSAS FRONTALES EN COLOR NEGRO, FABRICADO EN NYLON CON TIRANTES ACOLCHONADOS, BOLSAS PARA ARMAS, CON CORREAS AJUSTABLES.	\$1,250.00	\$12,500.00
10	BASTON RETRACTIL, DE ACERO NEGRO, CON AGARRADERA COMODA.	\$ 650.00	\$ 6,500.00
10	CODERAS TACTICAS, RELLENAS DE ESPUMAS, CON DOS CAPAS DE POLIURETANO, CON LAMINADO DE NYLON.	\$ 450.00	\$ 4,500.00
10	RODILLERA TACTICA, RELLENAS DE ESPUMAS, CON DOS CAPAS DE POLIURETANO CON LAMINADO DE NYLON.	\$ 475.00	\$ 4,750.00
10	PIERNERAS TACTICAS CON PROTECTOR DE ESPILLAS, RELLENAS DE ESPUMA, CON DOS CAPAS DE POLIURETANO CON LAMINADO DE NYLON.	\$ 840.00	\$ 8,400.00
10	GOOGLES TACTICOS EN COLOR NEGRO, DISEÑADAS PARA EL FRIO Y CONDICIONES CLIMATICAS EXTREMAS, CON SISTEMA DE VENTILACION, LENTES INTERCAMBIABLES.	\$1,420.00	\$14,200.00
10	PASAMONTAÑA TACTICO, RETARDADOR DE CALOR Y LLAMAS RESISTENTE A TEMPERATURAS EXTREMAS, EN COLOR NEGRO.	\$ 590.00	\$ 5,900.00
10	GUANTES TACTICOS, FABRICADOS EN PIEL Y CUERO CON MAXIMA COMODIDAD Y AJUSTE, RESISTENTE A CORTE, EN COLOR NEGRO.	\$ 490.00	\$ 4,900.00
10	GORRA CON AJUSTABLE AZUL MARINO, DE POLIESTER Y ALGODÓN, LIGERA CON VENTILACION A LOS COSTADOS.	\$ 100.00	\$ 1,000.00
10	FORNITURA EN COLOR NEGRO, FABRICADO EN MATERIAL RESISTENTE A LA FRICCION Y AL USO, EN LONA DE NYLON COLOR NEGRO. (PORTA TOLETE, PORTA ESPOSAS, PORTA LAMPARA, PORTA GAS, CARGADOR PARA ESCUADRA).	\$ 450.00	\$ 4,500.00
10	CASCO BALISTICO NIVEL III A, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN, SISTEMA DE RETENCION Y CON PESO APROXIMADO DE 1,5 KGS.	\$7,150.00	\$71,500.00
10	JUEGOS DE 4 BORDADOS PARA UNIFORME, ESTRELLA, BANDERA MEXICO, POLICIA EN MANGA Y ESPALDA.	\$ 350.00	\$ 3,500.00
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>\$ 156,650.00</b>
<b>I.V.A:</b>			<b>\$25,064.00</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 181,714.00</b>

- TIEMPO DE ENTREGA DE UNIFORMES: DE 30 DIAS
- CONTAMOS CON EL SERVICIO DE ENTALLADO AL PERSONAL.
- GARANTIA INMEDIATA A CAMBIOS DE TALLA O DEFECTOS DE FÁBRICA.
- FORMA DE PAGO: 50% AL ORDENAR Y 50% AL ENTREGAR.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE PODER ATENDERLOS QUEDA DE USTED...  
UNIFORMES Y ACCESORIOS DE MEXICO.

Francisco Javier Rivera Tapia.  
RITF-741015-TR9  
Calle 13 y Serdan Pasaje García Local 2-A Col. Centro.  
Tel: 22 29220 / 44926

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes la adquisición de Uniformes de Policía y Uniformes Tácticos para el Personal de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento de Guaymas a la Empresa denominada OZI PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. -----

- - - En desahogo del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a Informe del C. Presidente Municipal de Actividades de la Administración correspondientes al mes de noviembre de 2010. En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: "En términos del Artículo 65, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir a este H. Ayuntamiento, Informe de Actividades de la Administración del periodo comprendido del día primero al día treinta de noviembre de 2010, dicho Informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----



"2010: BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. PM- 405/2010

ASUNTO: Informe de Mensual del Ayuntamiento  
Correspondiente al mes de Noviembre

GUAYMAS, SONORA A 20 DE DICIEMBRE DE 2010.

**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
P R E S E N T E.-**

El suscrito en mi carácter de Presidente Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, fracción VIII, de la ley de Gobierno y Administración Municipal, vengo ante ustedes a informarles de las actividades realizadas por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre del año dos mil diez, esto en razón de que el artículo antes mencionado, marca como una de mis obligaciones el informar mensualmente el estado que guarda esta Administración Municipal.

Cabe hacer la aclaración que en caso de considerar necesario verificar de manera directa la información presentada de cada una de las dependencias, está se encuentra desde este momento a su entera disposición para tales efectos.

Sin más por el momento me despido de ustedes enviándole un cordial saludo.

Atentamente,  
Presidente Municipal de Guaymas.

Ing. Cesar Adrián Lizárraga Hernández.  
Presidente Municipal de Guaymas.

C.c.p.- Archivo

AVE. SERDÁN #150 COL. CENTRO  
TELS. 622 224 0031 Y 224 0400  
GUAYMAS, SONORA, MÉXICO  
www.guaymas.gob.mx





**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
NOVIEMBRE 2010**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

• DESCRIPCIÓN	• CANTIDAD
• PERMISOS PARA FIESTAS	• 081
• CARTAS DE RESIDENCIA	• 034
• ANUENCIAS EVENTUALES	• 016
• PRE CARTILLAS	• -0-
• CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	• 189
• TOTAL:	• 320

EN RELACIÓN A LAS SESIONES DE CABILDO, SE VERIFICARON DOS SESIONES DE CABILDO, RECABANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS PUNTOS A TRATAR EN ELLAS, ASÍ COMO CON LA ELABORACIÓN DE LAS ACTA Y CITATORIOS, CONVOCATORIAS Y SU DEBIDA PUBLICACIÓN.

• **LA COORDINACION DE COMISARIAS Y DELEGACIONES LLEVO A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:**

- Atención a la demanda del usuario
- Se acudió al Ej. Graciano Sánchez para ver problemática de agua potable.
- Se apoyó al DIF en el programa de despensas en la Comunidad de Belem.
- Participación en la Feria Familiar el 6 de Noviembre en Santa Clara
- Se acudió a Vícam Río Yaqui a ver las calles para el mantenimiento de calles.
- Se atendió a las Comisarias del Márquez, La Misa para gestión de problemas de las Comunidades.
- Se acudió a la Comunidad de Pótam para brindar apoyos a personas con discapacidad.

EN LA COORDINACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES TUVO UNA RECAUDACION DE \$71,658.31 (SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.)

**DIRECCION DEL DEPORTE**

**CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

- Se asistió a curso "Sistema de fuerza en entrenamiento deportivo" en las diferentes disciplinas, impartido en las instalaciones del ITSON, acudieron 3 trabajadores de esta dependencia.

**ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

- Se participa en la Feria Familiar del poblado de Santa Clara donde se realizó un torneo de Fútbol rápido participando 6 equipos, se entregan 2 trofeos. Asimismo se entrega a la escuela material deportivo: 2 balones de voleibol, 2 balones de baloncesto y 2 de fútbol.
- Se realiza torneo popular en la colonia Punta de Arena participaron 20 equipos se apoya con 9 trofeos, sonido y maestro de ceremonia.
- Se llevó a cabo un Torneo municipal con personas con capacidades diferentes, participaron 22 niños y jóvenes dentro del programa del deporte adaptado. Los clasificados participarán en la Paralimpada Estatal del próximo mes de Enero 2011.
- Se participó en el XXI juegos nacionales deportivos y culturales de las personas adultas mayores, llevado a cabo en México, DF. Ganando 7 medallas de segundo y tercer lugares.
- Se participó en la carrera de la antorcha de las fuerzas de seguridad, con la coordinación del deporte adaptado, participaron 22 niños con capacidades diferentes acompañados de sus familiares.

**OLIMPIADA ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL 2010-2011**

- Participaron las disciplinas de **Natación, Tae Kwon Do, Hockey** en Hermosillo, se apoya con uniformes a los 32 deportistas y 5 entrenadores.
  - El Fútbol Soccer, **Frontón, Voleibol de Playa, Basquetbol** participó en ciudad Obregón, se apoyó con uniformes a los 96 deportistas y 13 entrenadores.
- RESULTADOS:** En Natación se ganó medalla de ORO y PLATA con el competidor Javier Wong, así como medalla de ORO con el equipo de Voleibol Playero. En el Frontón se ganó medalla de BRONCE con el competidor Rodrigo Miranda.

- En Empalme participan 45 deportistas y 6 entrenadores de Béisbol cat. 13-14 y 15-16 años logrando la clasificación en la Etapa Estatal.

**APOYO A EVENTOS DIVERSOS  
(TRANSPORTE, VARIOS)**

- Se apoya con el transporte a la Dirección de Acción Cívica para trasladar a los alumnos del Colegio Dolores C. de Pacheco y de la Federal Abelardo L. Rodríguez a la Plaza 3 Presidentes por ceremonia de Honores a la Bandera.
- Se autoriza el camión a la secundaria Francisco y Madero para traslado de 50 alumnos al Delfinario de San Carlos.
- A la coordinación Municipal de la Mujer se le apoya con el transporte para el traslado de 24 mujeres a Hermosillo, al hospital oncológico para estudios de mamografía y desintometría.
- Se apoya con el autobús a la Dirección de Acción Cívica para el traslado de la Banda de Guerra al desfile del Centenario de la Revolución.
- Se apoya con automóvil Vans para evento de recorrido de antorcha de niños con capacidades diferentes.
- Se entrega permiso para venta de dulces a dos personas como apoyo a su economía familiar para que se desplacen por el estadio de Béisbol y los campos de softbol 1 y 2.

#### APOYOS ECONÓMICOS

- \$500.00 en efectivo a madre de familia para combustible para trasladar a deportistas a Obregón de Fútbol femenino que participaron en la Olimpiada Estatal Infantil y Juvenil 2010-2011
- \$1,000.00 en efectivo a padre de familia para traslado de deportistas a la olimpiada estatal en cd. Obregón en la disciplina de de futbol femenino.

#### APOYOS CON MATERIAL DEPORTIVO

- ◆ 2 balones de voleibol y 1 red de voleibol se entregaron a la Dirección de Desarrollo Rural para las mujeres que practican esta disciplina en el Valle de Guaymas.
- ◆ 3 balones de fútbol se entrega a la Dirección de Desarrollo Rural, para que sean dados a 3 niños del ejido de Ortiz, por compromiso de nuestro alcalde que hiciera en el programa "Presidente en tu Colonia".

#### REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS

◆

#### MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

#### MANTENIMIENTO GENERAL

- Con el apoyo del vehículo oficial adscrito a la Dirección Municipal del Deporte se realiza mantenimiento de los campos deportivos de la UDM

- Se sacan las piedras con arañas y rastrillado así como la nivelación y limpieza de todos los campos de Fútbol y Béisbol de la Unidad Deportiva Municipal.
- En el campo 1 y 2 de softbol se trabajó con la limpieza general en área de estacionamiento y parte posterior de la barda de Home run
- Se le dio mantenimiento y limpieza al área exterior del Gimnasio Municipal y cancha anexa.
- Se le dio mantenimiento a los campos de béisbol de san José de Guaymas, ganadera, CREA, por la falta de espacios deportivos en la ciudad.
- Limpieza del área alrededor del campo de futbol infantil, enseguida del local del tacón.
- Se apoyo en la logística para evento de porristas, instalación de gradas, lona, vallas y limpieza de estadio de béisbol.
- Se apoyo en el evento de gobernador en tu colonia con limpieza, suministro de corriente, retiro de porterías y estructuras.

#### I.T.A.M.A.

• DESCRIPCIÓN	• CANTIDAD
• ATENCIÓN PSICOLOGICA Y SOCIAL ADOLESCENTES	50
• ATENCION PSICOLOGICA Y SOCIAL A PADRES	24
• ESTUDIOS PSICOLOGICOS PRELIMINAERES APLICADOS	2
• DICTAMENES PSICOLOGICOS EMITIDOS	2
• PLATICAS DE ORIENTACION A PADRES Y ADOLESCENTES	4
• ACCIONES DE PREVENCION EN ESCUELAS Y COMUNIDAD DIRIGIDAS A ALUMNOS, MAESTOS Y PADRES DE FAMILIA. (PLATICAS)	7
• VISITAS DOMICILIARIAS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO	6
• TOTAL	95

#### EN EL JUZGADO LOCAL

• DESCRIPCIÓN	• CANTIDAD
• DILIGENCIAS DE ACTUARIO	02
• EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO	03
• OFICIOS GIRADOS	03
• CITATORIOS GIRADOS	174
• COMPARENCIAS	03
• PROMOCIONES	03
• DEPÓSITOS EN EFECTIVO	59
• TOTAL:	274

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FUGAS DE GAS L. P. Y AMONIACO	07
INCENDIOS DE COMERCIOS	01

INCENDIOS DE AUTOMOVILES	07
INCENDIOS FORESTALES, MALEZA Y BASURA	60
INCENDIO CASA HABITACION	04
INCENDIOS DE EMBARCACION	01
ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS	08
SERVICIOS DE PREVENCIÓN	04
DESTRUCCION PANALES DE ABEJA	18
SERVICIOS ESPECIALES	05
SIMULACROS	08
RETIRAR ANIMALES	10
DERRAME DE COMBUSTIBLE	02
RESCATE DE PERSONAS	01
RETIRO DE ÁRBOLES EN CASA HABITACION	00
INCENDIO DE	00
FALSAS ALARMAS	13
RESCATE	01
SERVICIO DE AMBULANCIAS	07
AMENAZA DE BOMBAS	00
TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS 157	157

#### DIRECCIÓN DE ACCIÓN CÍVICA Y CULTURAL.

- 1 Ceremonias de Lunes Cívico, en la Plaza Tres Presidentes, en coordinación con la Cuarta Región Naval, con apoyo del sector educativo, Esc. Prim. Julio Villa e Ignacio R, Alatorre.
  - Se asistió a la invitación del CET Mar a la Clausura del XXXV Aniversario del plantel Guaymas, en el malecón turístico.
- 
- Entrega de invitaciones a supervisores del sector educativo para toma de acuerdos previos y convocatoria para el desfile conmemorativo del Centenario de la Revolución Mexicana.
  - 3 Ceremonia de Lunes Cívico, Secundaria Técnica No. 23 Potam R. y S; Esc. Prim. Ignacio Allende, col. Mirador Esc. Prim. Alejandro C. Ibarri, Col. San Vicente, se realizan visitas a las instituciones previamente para toma de acuerdos en cuanto al programa, necesidades de logística para la realización del evento.
  - 4 Visitas guiadas a Palacio Municipal, beneficiando a un total de 62 alumnos aproximadamente, de los siguientes planteles: Esc. Prim. Alejandro C. Ibarri grupo de 3ero. A y B. Colegio México 5 to. grado 15 alumnos. Escuela Mundo Creativo 3ero, 4to 5to y 6to grado siendo un total de 30 alumnos.
  - Entrega de invitaciones a todos los Directores del sector educativo nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidad, para entrega de convocatorias y toma de acuerdos para el desfile conmemorativo del Centenario de la Revolución Mexicana.
  - Elaboración y entrega de agendas de visitas guiadas a las instalaciones de Palacio Municipal, correspondiente al mes de Octubre a Noviembre.
  - Elaboración y entrega de agendas Ceremonias de Lunes Cívico, período Noviembre-Diciembre, a Regidores, Autoridades Municipales, Autoridades Navales y Supervisores del sector educativo.
  - Visita Vicam, Esc. Prim. Sebastián González, Esc. Sec. Técnica No 26 Ignacio Osuna Osuna y se atendió la solicitud Ejido el Yaqui, Esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez.
  - Se atendió la invitación del Instituto Regional de Guaymas A.C. nivel preescolar para el concurso de "Altars de Muertos".
  - Se atendió la invitación del Instituto Regional de Guaymas A.C. nivel primaria para el concurso de "Altars de Muertos".
  - Se asistió a la invitación de la Esc. Sec. Técnica No.19 "Demostración del proyecto colaborativo alusivo al Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana", en las instalaciones del plantel.
  - Elaboración Informe Mensual.
- Se realizaron varias reuniones de trabajo: (4 )
- Reunión con supervisores del sector educativo nivel primaria, en el sector V Guaymas-Empalme. Información para eventos próximos a desarrollarse en los sectores educativos.
  - Reunión con supervisores del sector educativo todos los niveles, toma de acuerdos para convocatoria desfile alusivo al Centenario de la Revolución Mexicana.
  - Reunión de trabajo con directores del sector educativo todos los niveles, para del desfile cívico alusivo al Centenario de la Revolución Mexicana.
  - Reunión de trabajo coordinadores de bandas de guerra para la "II Demostración de Bandas de Guerra".
- Apoyo a Oficinas Gubernamentales (13 )
- 2 Apoyos a Consejo municipal de Discapacidad y Sistema DIF Guaymas, a beneficio de delfino terapias, "radiotòn".
  - 4 Apoyo IMCA "Feria cultural", Col. Centro, Col. Cerrito de la Cruz, Col 23 de Marzo, Col. Golfo de California.
  - 1 Apoyo Comité de Festejos agrupación "Estoy Contigo", en el Patio's León."

- 2 Apoyo a DIF, "Día del cáncer de mama". "Ratificación Damas Voluntarias de DIF", en las instalaciones del Casino Naval.
- 1 Apoyo a Cuarta Región Naval, "Incineración de droga", ejido Santa Clara.
- 1 Apoyo a Bomberos Voluntarios de Guaymas. "Ceremonia de Entrega de Unidad de Rescate Acuático", en las instalaciones de escala náutica.
- 2 Apoyos a CADI "Festival de la Calaca", Plaza de la Pistola.
  
- Apoyo al Sector Educativo (6)
  
- 1 Apoyo a Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 03, festejos del XXXV Aniversario de la fundación, en el malecón turístico.
- 3 Apoyo a Secundaria Técnica No. 19 elaboración de mural conmemorativo al Bicentenario de la Independencia Centenario de la Revolución Mexicana, material para adornos pasacalles, equipo de sonido, presidium, mamparas y vinil.
- 1 Apoyo al Instituto Regional de Guaymas.
- 1 Apoyo ITSON Unidad Guaymas préstamo de 4 calacas, celebración "Día de muertos".
- 
- Apoyos a la Comunidad. (3)
  
- Apoyo a la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Franciscanos. Festividades de San Francisco de Asís, Sector Fátima.
- Apoyo al Lic. Alonso Salas Ávalos, Regidor Propietario, a la C. Perla Rocío Topete Villarreal.
- Apoyo a la C. María Fernanda Albin Zayas, Regidor Propietario, en el evento "Conquistando tu Ciudad" de la Iglesia de Dios de la Profecía.
  
- Se atiende a todo el sector educativo, para información correspondiente.
- Se atienden las visitas al Centro Cultural.
- Se atienden las solicitudes del Departamento de Arte y Diseño, en apoyo al sector educativo, agrupaciones y asociaciones de nuestra comunidad.

#### OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES

PASAPORTES INTERNACIONALES	326	62,266.00
<b>TOTAL:</b>		<b>62,266.00</b>

#### Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

En atención a la invitación del C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado, se asistió al curso de capacitación a municipios, denominado "Casos Prácticos en el Control y Supervisión de Obra Pública" en la ciudad de Hermosillo. Asimismo, se asistió a la Reunión Regional de Información para la Elaboración del Presupuesto de Egresos 2011 en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Sonora Unidad Empalme a cargo del Centro de Desarrollo Municipal, en el evento "El Gobernador en tu Colonia" y en representación del Sr. Presidente Municipal, en la conferencia "Tu propones, tu dispones" en las Instalaciones del Instituto Tecnológico de Sonora Unidad Guaymas; de la misma forma se participó en la novena reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas. Además, se llevó a cabo la capacitación a servidores públicos sobre el tema "Información Restringida" impartido por personal del Instituto de Transparencia Informativa.

En la Dirección de Atención Ciudadana, se recibieron y canalizaron quinientas cuatro peticiones ciudadanas y se monitorearon de manera selectiva seiscientas peticiones; se participó en cinco eventos ciudadanos en los siguientes sectores: Calle 7 y 8 Colonia San Vicente, Ejido Santa Clara, Colonia 23 de Marzo, avenida 14 Colonia San Vicente y Colonia Petrolera.

En la Dirección de Asuntos Internos, se dio inicio a dieciséis investigaciones de determinación de responsabilidad administrativa, se concluyeron nueve expedientes y se efectuaron once operativos de vigilancia.

En el Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, Se realizaron siete auditorías internas, veintitrés supervisiones de obra pública, dos seguimientos a observaciones de obra pública y se participó en cinco licitaciones de obra pública municipal.

En el Departamento de Coordinación Jurídica, se dio inicio a cuatro procedimientos de determinación de responsabilidad administrativa, se concluyeron siete procedimientos, cuarenta y seis notificaciones y se proporcionaron seis asesorías ciudadanas

#### SINDICATURA MUNICIPAL

No.	Actividad
327	<b>ATENCION CIUDADANA;</b> 118 Solicitudes de Regularización, 31 solicitudes de terreno, 122 solicitudes de información, 19 solicitudes de deslindes, 27 solicitudes de escrituras y 10 asuntos diversos como apoyos para constancias del programa " <i>Mejoramiento de tu vivienda</i> ", etc.

- 73 ACTIVIDADES DE LA SÍNDICO:**  
 31 Ciudadanos atendidos por la Síndico, para diferentes trámites.  
 29 Reuniones de Trabajo con diferentes Funcionarios e Instituciones como:  
 Reunión con Síndicos de otras Ciudades del Estado, con Presidente Municipal de Guaymas, con la Diputada Eloísa Flores, Jurídicos externos e internos, Secretaría del Ayuntamiento, Promotora Inmobiliaria Guaymas, Contraloría, Dirección de Egresos e Ingresos, Oficialía Mayor, Infraestructura Urbana, Tesorería, con Regidores de este Ayuntamiento, como también con personal de Bienes y Concesiones.
7. Acudió a rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio en Plaza de los tres Presidentes y en diferentes Primarias del Puerto, como también atendió a niños de primaria por el programa denominado "VISITAS GUIADAS", a Cd. Obregón a programa del Gobierno del Estado denominado Optimización de Trámites, al Programa Gobernador en tu Colonia y a la Primer Expo Panista en San Carlos Nuevo Guaymas.
- 1 Se reunió con Ciudadanos de la Colonia Punta Arena, para tratar asuntos relacionados con construcción de Iglesia.  
 2 Reunión de Cabildo  
 1 Representación del Presidentes, a la Tercera Conferencia de Fórum Inter-Americano de Torino en Cd. Obregón,  
 2 Representaciones legales ante diferentes instancias como, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Ministerio Público Sector I y II.
- 68 ACTIVIDADES JURIDICAS:** 34 Revisión y elaboración de demandas de diferentes Expedientes ante las instancias correspondientes como Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Juzgado 1ro. y 2do. de lo Civil, y 34 Tramites de información de Transparencia.
- 41 VERIFICACIONES DE MEDIDAS POR LA BRIGADA DE TOPOGRAFIA,** en diferentes colonias de la Ciudad.

#### INFRAESTRUCUTRA URBANA Y ECOLOGÍA

- ASISTIMOS A EVENTO CIVICO CELEBRADO EN PLAZA DE LOS TRES PRESIDENTES. (01 NOV)
  - ASISTIMOS A REUNION DE TRABAJO ACOMPAÑANDO A FUNCIONARIOS DE LA SIDUR, ATENDIENDO A VECINOS DEL BLVD. PEDRO G. MORENO.(03-NOV)
  - ASISTIMOS A REUNION DE TRABAJO A LA ASOCIACION DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE GUAYMAS.(03-NCV)
  - ASISTIMOS A REUNION DE TRABAJO SOBRE FONDEN CON SEDESOL, EN SALON PRESIDENTES.(04-NOV)
  - ASISTIMOS A EVENTO CIVICO EN TELESECUNDARIA NO. 285, SANTA CLARA.(08-NOV)
  - SOSTUVIMOS UNA REUNION DE TRABAJO CON SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DONDE SE TRATARON ASUNTOS DEL SECTOR CALICHE.(09-NOV)
- 
- ASISTIMOS A REUNION DE COMITÉ TECNICO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, EN SALON PRESIDENTES.(10-NOV)
  - SOSTUVIMOS UNA REUNION DE TRABAJO CON EL C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. JOSE DE J. MORALES URUCHURTU, DONDE SE TRATARON ASUNTOS CON FERROMEX.(16-NOV)
  - EN NUESTRA REPRESENTACION ASISTIO LA C. ARQ. MONICA M. RUIZ ARRIOLA, A REUNION INFORMATIVA DE LA COMISION DE METROMATEMATICAS, EN EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE MAQUILAS TETAKAWI, PARQUE INDUSTRIAL ROCA FUERTE.(18-NOV)
  - ASISIMOS AL PROGRAMA "EL GOBERNADOR EN TU COLONIA", LLEVADO A CABO EN UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO"(19-NOV)
  - ASISTIMOS A EVENTO CIVICO EN ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO, EN COLONIA PETROLERA.(22-NOV)
  - ASISTIMOS EN REPRESENTACION DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA VIGESIMA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO ESTATAL 1980 FONDEN SONORA, EN HERMOSILLO, SONORA.(24-NOV)
  - ASISTIMOS A PLATICA: CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, QUE SE LLEVO A CABO EN SALON VERSALLES.(25-NOV)
  - SOSTUVIMOS UNA REUNION DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE PEMEX REFINACION, Y FUNCIONARIOS DE APIGUAY, EN LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL.(25-NOV)

#### RESUMEN GENERAL

ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO EN COLONIAS URBANA Y LOCALIDADES CON GRUPOS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES.	01
PARTICIPACION EN TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS DE CAPACITACION, FOROS DE CONSULTA.	---
ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS Y AREAS DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO (DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES).	01
ASISTENCIA A ACTOS CIVICOS Y CULTURALES, EVENTOS, CEREMONIAS Y VISITAS OFICIALES.	04
PARTICIPACION EN REUNIONES DE TRABAJO CON OTRAS AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	03
AUDIENCIAS CONCEDIDAS A CIUDADANOS, ORGANIZACIONES Y COMITES DE VECINOS EN OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL.	33
REPRESENTACIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A DIVERSOS EVENTOS	01
ENTREVISTAS RADIOFONICAS Y TELEVISIVAS PARA DIFUNDIR ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	---

ENTREVISTAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL PARA DIFUNDIR ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	----
REALIZACION DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA Y/O SIMPLIFICADA PARA OBRA Y ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS.	02

## OFICIALIA MAYOR

ACTIVIDADES	TOTAL MENSUAL
TOTAL DE LOS VALES	1712
VALES DE GASOLINA Y CUPONES	
IMPORTE TOTAL DE LOS VALES DE GASOLINA	\$220,280.00
RECIBOS DE GASTOS A COMPROBAR	38
RECIBOS DE VIATICOS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS	88
RECIBOS DE PRESTAMOS PERSONAS Y AYUDAS DIVERSAS	50

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	
ACTIVIDADES	TOTAL MENSUAL
CREDENCIALES	32
TOMA DE FOTOS	29
INTEGRACION DE EXPEDIENTES	4
INTEGRACION DE PAQUETE PARA ISSSTESON (ALTAS)	0
INTEGRACION DE PAQUETE PARA ISSSTESON (BAJAS)	0
TRAMITE DE PENSION ISSSTESON	0
VACACIONES DE NOMINA DE SEMANA CIRCULARES	253
CONSTANCIAS DE EMPLEADOS	76
ARCHIVO	REVISION DE EXPEDIENTES Y ORDEN DE NUEVOS ARCHIVEROS
TRAMITE DE TARJETAS EN EL BANCO	0
ALTAS DE PERSONAL	5
BAJAS DE PERSONAL	4

DEPARTAMENTO DE NOMINAS	
ACTIVIDADES	TOTAL MENSUAL
ADMINISTRATIVO	411

POLICIA	455
FUNCIONARIOS	37
NUM. REGIDORES	21
<b>PERSONAL NOMINA SEMANA</b>	<b>229</b>
TOTAL PERSONAL ACTIVO	1153
JUBILADOS Y PENSIONADOS	207
PERSONAL EVENTUAL	0
PERSONAL NOMINA QUINCENA	0
<b>AGUINALDO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE PERSONAL</b>	<b>1360</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>11.630.479.25</b>

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
ACTIVIDADES	
RECEPCION DE REQUISICIONES	440
ELABORACION DE ORDENES DE COMPRA	460
ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS:	1

DIRECCION SERV. INFORMÁTICOS	
ACTIVIDADES	
MANTTO. PREVENTIVO HARDWARE	5
DESARROLLO Y ACT. DE PROGRAMAS	0
MANTTO. CORRECTIVO HARDWARE	2
SERVICIOS OPERATIVOS	13
OTROS SERVICIOS	90
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	9
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>

## DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

**5 NOV.** Junta de consejo vinculación laboral para detallar últimos pendientes del evento masivo de difusión sobre inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad.

Inicio de segundo programa de capacitación Mi Tienda. Cursos de capacitación para abarroteros en los cuales les darán herramientas necesarias para el progreso de sus negocios. Se llevan a cabo en instalaciones de Coca Cola.

**9 NOV.** Foro de Turismo de salud y Asistencia en el retiro. Por parte de COFETUR con la presencia del Secretario de salud del estado. Evento que se llevó a cabo en el salón "Aqua" del Hotel Marinaterra de 16:00 a 19:00 Los Asistentes fueron: Desarrolladores Turísticos, Hoteleros y Personal de Salud.

**9 NOV.** Junta de consejo vinculación laboral para detallar últimos pendientes del evento masivo de difusión sobre inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad. Se vio el reparto de actividades de cada institución durante el evento.

**11 NOV.** Primer evento masivo de difusión sobre la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad en plaza 13 de Julio. Durante este evento hubo distintas participaciones artísticas de personas con capacidades diferentes así como muestra de trabajos y manualidades que realizan este grupo de personas.

**17 NOV.** Curso para Hoteleros por parte de COFETUR con el tema de "Cultura Turística" y "Calidad en el Servicio", el cual se llevo a cabo en el Salón Sahuaro del Hotel Armida de 09:00 a 13:00 hrs con el cual fueron 30 personas beneficiadas del sector Hotelero.

**17 NOV.** Curso para Restauranteros por parte de COFETUR con el tema de "Atención a Comensales" el cual se llevo a cabo en el salón Sahuaro del Hotel Armida de 15:00 a 18:00 hrs el cual fue ofrecido a meseros.

**18 NOV.** Reunión con empresarios del sector pesquero y agrícola para presentación de proyecto sobre nueva ruta de contenedores en el puerto de Guaymas. Se dio a conocer el procedimiento, las rutas y los beneficios que traerá al puerto y a las empresas el contar con esta nueva ruta.

**19 NOV.** Reunión en San Carlos Plaza con organizadores del evento Expo Alcaldes 2010. Se vieron los detalles del stand en donde estaría ubicado el municipio de Guaymas.

**24, 25 y 26 NOV.** Curso para certificación de Guías turísticos por parte de COFETUR realizado en el auditorio de la comandancia de Policía impartido a 15 guías Turísticas sobre los temas de Imagen Pública, Ecoturismo e Historia Regional.

**27 NOV.** Talacha Playera coordinada por COFETUR en donde apoyaron 75 estudiantes del CBTIS # 40 y el grupo de ECOMAR de ex alumnos de CET del MAR en el camellón principal de San Carlos, Nuevo Guaymas.

**26, 27 Y 28 NOV.** Expo Alcaldes 2010 evento en el cual Guaymas participó como anfitrión con un espacio promocional del municipio donde Desarrollo Económico y Turístico estuvo con material de promoción para los asistentes del evento.

**27 y 28 NOV.** Primera Expo "Alcaldes Panistas" en donde les apoyamos con la participación en el Stand de Bienvenida y Edecanes.

## **2 EXPEDIENTES ENVIADOS AL FONDO NUEVO SONORA PARA SU POSIBLE AUTORIZACION**

**1.- GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ**  
 PROYECTO: TORTILLERIA DE MAIZ  
 SOLICITADO: \$50 MIL  
 CONCEPTO: MAQUINARIA Y EQUIPO  
 ENVIADO AL FONDO EL DIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

**2.- JESUS ALBERTO TAYLOR MARTINEZ**  
 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION  
 SOLICITADO: \$50 MIL  
 CONCEPTO: MAQUINARIA Y EQUIPO  
 ENVIADO AL FONDO EL DIA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

**01 CHEQUE ENTREGADO POR PARTE DEL FONDO NUEVO SONORA**  
 A NOMBRE DE: BRENDA LIZETH LARES ATONDO  
 MONTO: \$47,003.00  
 CONCEPTO: MAQUINARIA PARA ELABORACION DE CUBOS DE HIELO

**01 REUNION DE TRABAJO EN COMANDANCIA**  
 CON PERSONAL DE COMERS (COMISION DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA) CONTROL URBANO Y PROTECCION CIVIL.  
 PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS A LA MEJORA Y REDUCCION DE TIEMPOS Y REQUISITOS EN EL TRAMITE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION.

### **I ERA ETAPA DEL PROGRAMA "SONORA EMPRENDE CONTIGO"**

Días: 26 y 27 de Noviembre de 2010  
 Lugar: ITSON sala 5 del Edificio CITEV  
 Donde se llevo a cabo la capacitación de Cultura Emprendedora con la impartición de cursos de interés para el Emprendedor tales como:  
 \*13 pasos para elaborar un plan de negocios  
 \*Investigación de Mercados  
 \*Como promocionar eficientemente un producto o servicio  
 \*El abc del crédito

### **II ETAPA DEL PROGRAMA "SONORA EMPRENDE CONTIGO"**

Días: 26 y 27 de Noviembre de 2010  
 Lugar: UNIDEP Miramar  
 Aquí se llevo a cabo la continuación de la primera etapa, que había tenido inicio en el mes de Agosto del presente, donde se vieron los temas que conlleva un plan de negocios.  
 Contamos con la presencia del Secretario y subsecretario de Economía del Estado así como la presencia del Sr. Presidente Municipal para dar por inaugurado el programa ya que no habíamos podido contar con su presencia en la Ira Etapa.

**25 VISITAS AL MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.**  
**20 ASESORÍAS DEL PROGRAMA FONDO NUEVO SONORA PARA APOYO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CUAL LE ANEXO LA RELACION.**

## **DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

### **ALUMBRADO PÚBLICO:**

- Mantenimiento y reparación al alumbrado público:-31 servicios.
- Reparar o reponer lámparas de alumbrado público:-138 lámparas.
- Reposición de focos y foto celdas 115 unidades.
- Instalaciones eléctricas en eventos especiales:- 52 servicios.
- Instalación de circuitos nuevos:- 0 servicios.
- Reposición de balastos.- 68 servicios

### **DEPARTAMENTO DE LIMPIA:**

- Apoyo con retroexcavadora y dompe en acarreo de tierra: 186 serv., 1,302 M3.
- Descacharre: 39 servicios, 46,487 Kgs
- Servicio de agua potable: 97 servicios, 969,000 lts.
- Limpieza de calles por la barredora: 69 servicios (69 servicios.)
- Mtto.y Conservación de calles Motoconformadora:17 Servicios, 103,500 MTS.2

- Recolección de Basura(Panteones, Plazas y Bulevares):27servicios  
51,320 kg

**PARQUES Y JARDINES:**

- Mantenimiento y limpieza de plazas y monumentos:- 239 servicios.
- Mantenimiento y limpieza de parques, jardines y bulevares:-213 servicios.
- Apoyos y Eventos Especiales:- 19 servicios
- Mantenimiento de panteones:- 40 servicios.

**PANTEONES:**

- Licencias para construcción de tumbas:- 15 licencias.
- Servicios de Inhumación, Exhumación y Re inhumación:- 87 servicios.
- Construcción de gavetas.- 29 gavetas.
- Construcción de tapaderas:- 166 tapaderas.
- Servicio de limpieza y construcción de jardines:- 20 Servicios,

**TALLERES:**

- Servicios de mantenimiento a vehículos:- 235 servicios
- Correctivos :- 96 servicios
- Preventivos:- 137 servicios.
- Reparación :- 2

**MERCADO MUNICIPAL:**

- Visitas a los locatarios:- 30 visitas
- Mejoras a las Instalaciones y Edificio:- 1 Acciones.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

**1. Durante del día 04 noviembre;** Llego al final el programa de empleo temporal con 165 trabajadores que laboraban 4 horas diarias y 435 viviendas beneficiadas con pintura y impermeabilización el costo total fue de \$1,500,000.00 Municipal y Federal.

**2. Durante el día 06 de noviembre;** Se llevo acabo el evento "El presidente en tu colonia Santa Clara" en la escuela primaria Emiliano Zapata partir de las 9:00 de la mañana donde la gente puede encontrar gratis los siguientes servicios; Corte de pelo, Consulta medica general, pediatria, examen de mama, examen cérvico uterino, cursos de Manualidades, cursos de Cocina Económica, Donación de árboles, Torneos deportivos, demostración de baile, cursos de pintura para niños, bazar baratísimo y despensas a 10 pesos. A La Dirección de Desarrollo Social le toco el bazar de ropa el cual recaudo \$302.00. Instituto

**3. Durante el día 06 y 08 de noviembre;** Inicio de las campañas del Programa Hábitat contra el cáncer cérvico uterino y cáncer de mama. (470 papanicolau y 610 mamografías) y visita de personal de oficinas centrales para verificación del MPPS ubicado en el CDC Fátima.

**4. Durante el día 10 y 19 noviembre;** Inicio de la campaña de prevención de embarazos en adolescentes en la Secundaria Técnica de Fátima y la Secundaria de Potam por parte del programa HABITAT y Reunión de administradores de CDC en la ciudad de Hermosillo con personal de SEDESOL federal y estatal.

**OPORTUNIDADES Y 70 Y MAS**

Durante el mes de noviembre se han realizado las siguientes actividades:

En el programa de **OPORTUNIDADES:** Se realizaron gestiones para solicitar la Casa de la Cultura como sede para la entrega de apoyos económicos correspondientes a los meses de julio y agosto.

Del 16 al 22 de noviembre, se hizo entrega a las titulares del área urbana, habiéndose convocado a 1387 titulares que recibieron:

Apoyo para alimentación, apoyo sobre consumo de energía, apoyo para compensar el alza internacional sobre los alimentos, apoyo para adulto mayor y apoyo "vivir mejor infantil", para menores de 9 años.

El día 23 en el mismo edificio se presentaron las titulares que radican en el área rural que pertenecen al programa alimentario PAL, que son 253 titulares y 45 titulares de oportunidades. Se hace la observación que las beneficiarias de PAL, solo reciben apoyo para alimentación y apoyo infantil "vivir mejor".

**70 y Más:** En el presente mes, se atendieron a 395 beneficiarios del programa, mismos que reciben la cantidad de \$ 500.00 mensuales en entregas bimestrales, las sedes están localizadas en los siguientes ejidos:

SEDE	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
Poblado Morelos.....	Graciano Sánchez.....	20
Ej. Juan Rodríguez.....	Ej. Sonora.....	09

La Misa.....	Varias.....	125
Estación Ortiz.....	Varias.....	127
Francisco Márquez.....	Varias.....	241
TOTAL		522

El viernes 26, asistimos a un curso-Taller convocado por el Instituto de Transparencia del Estado de Sonora (ITI), en horario de 10:00 a 14:00 horas, para actualización sobre la Ley de Transparencia de la Información Pública.

El sábado 27 de este mes, convocamos a las vocales del programa "OPORTUNIDADES", para la reunión bimestral reglamentaria, asistiendo 53 vocales del área urbana y semiurbana.

Montos entregados en el área urbana para beneficiarios del programa "Oportunidades": \$ 1, 115,765.00, efectivo entregado para comunidades del programa alimentario y residentes de La Manga, Ranchitos San Carlos, Renacimiento, Buenos Aires: \$ 380,415.00. Para los residentes de San José de Guaymas, La Salvación, Lomas de Colosio la entrega fue de \$ 64,780.00 y para los beneficiarios de Santa Clara, El Arroyo y la Cuadrita el monto ascendió a \$ 152,450.00. En total lo entregado asciende a la cantidad de: \$ 1, 713,410.00

#### **RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS**

Durante el mes de noviembre se han realizado las siguientes actividades:

Concluye programa, en las colonias Mirador, Centinela, Rastro y Guaymas Norte, con actividades de cursos y talleres, premiando en los eventos deportivos, donde se rebasaron las expectativas de los participantes de cada programa.

Con una buena organización y profesionalismo se premio a todos los equipos deportivos. Dicho programa empleó a 39 instructores, 18 promotores y 15 jóvenes de servicio social; obteniendo así un gran aprendizaje para todos los que colaboraron en el "programa de Rescate de Espacios Públicos."

Dentro de la actividad de la tercer y cuarta semana de noviembre se obtuvo con gran éxito el inicio de la **ampliación** de recurso en el programa "Rescate de Espacios Públicos" destinado al sector de Fátima y mirador con 42 talleres que actualmente se

imparten en las Escuelas del sector, entre platicas de prevención e informativas como Valores, Adicciones, Prevención de embarazos, Abuso y Maltrato Infantil, Escuela para Padres, Jóvenes y su Sexualidad, Prevención de Violencia Familiar, Capacitación a Vecinos Vigilantes, Conductas Alimentarias de Riesgo, Prevención Violencia hacia Adultos Mayores, Autocontrol, Autoconocimiento y Auto cuidado, llevándose este acabo con una gran aceptación aunado con los talleres deportivos y culturales como Fútbol, Voleibol, Básquetbol, Teatro, Danza Regional, Jazz, Karate, Globoflexia, Zumba, Teatro, Hip Hop, Jazz, Yoga, Aerobics, también con una gran aceptación en la población de adolescentes, jóvenes y madres de familia esto con el fin de enriquecer la cultura y fortalecer los valores familiares y en la sociedad, así mismo fomentar una cultura física deportiva que son programados con este objetivo. Con esta ampliación de recursos se emplearan a 42 instructores, 8 promotores y 8 jóvenes de servicio social.

#### **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

Durante el mes de noviembre se han realizado las siguientes actividades:

##### **03 NOVIEMBRE**

- Visita al Cereso, para impartir pláticas de superación a las mujeres internas.
- Se dio inicio por parte de la Coordinación Municipal de la Mujer a los talleres de manualidades, con material reciclable, actividad realizada dentro del programa municipal "Junto Podemos", en la Calle 9 y avenida 10 #130

##### **05 NOVIEMBRE**

- Dentro del taller de manualidades impartido en la Calle 9 y avenida 10 #130 y como ceremonia para finalizar el mismo, se dio la plática de orientación sobre "Violencia Intrafamiliar", impartida por la titular de la dependencia.

##### **06 NOVIEMBRE**

- Participación en el programa municipal "El Presidente en tu Colonia" que tuvo lugar en las instalaciones de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" del ejido Santa Clara.

**08 NOVIEMBRE**

- Se dio inicio por parte de la Coordinación Municipal de la Mujer a los talleres de manualidades, con material reciclable, actividad realizada dentro del programa municipal "Junto Podemos", en la Calle 13 y avenida 00 de la Colonia Yucatán.

**10 NOVIEMBRE**

- Visita al Cereso, para impartir pláticas de superación a las mujeres internas.

**12 NOVIEMBRE**

- Dentro del taller de manualidades impartido en la Calle 13 y avenida 00 de la Colonia Yucatán y como ceremonia para finalizar el mismo, se dio la plática de orientación sobre "Violencia Intrafamiliar", impartida por la titular de la dependencia.

**15 NOVIEMBRE**

- Se dio inicio por parte de la Coordinación Municipal de la Mujer a los talleres de manualidades, con material reciclable, actividad realizada dentro del programa municipal "Junto Podemos", en la Colonia Misión del Sol.

**17 NOVIEMBRE**

- Visita al Cereso, para impartir pláticas de superación a las mujeres internas.

**24 NOVIEMBRE**

Se realiza el traslado al Hospital Oncológico para cheque de mamas y al Hospital CAAPS para estudio de Densitometría Ósea.

- Se impartieron las pláticas de orientación sobre la "Violencia Intrafamiliar" a mujeres y hombre internos del Centro de Readaptación Social de San Germán, impartido por la Lic. Elsa.

**30 NOVIEMBRE**

- Dentro del taller de manualidades impartido en la Colonia Misión del Sol y como ceremonia para finalizar el mismo, se dio la plática de orientación sobre "Violencia Intrafamiliar", impartida por la Lic. Elsa

### **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

Durante el mes de noviembre se han realizado las siguientes actividades:

**06 de Noviembre:** Se beneficiaron 200 personas con la venta de despensa a bajo costo durante el evento el "EL PRESIDENTE EN TU COLONIA" en el ejido Santa Clara.

**12 de Noviembre:** Programa "Tu propone, tú dispones" llevado a cabo en ITSON (Instituto Tecnológico de Sonora) impartido a jóvenes universitarios de la misma universidad y del ITG (Instituto Tecnológico de Guaymas), donde tuvieron la oportunidad de opinar sobre obras, inversiones y programas que realizan en Sonora y para estructurar el presupuesto del Gobierno del Estado.

**17 de Noviembre:** Volanteo en el cruce de la calle 20 para darle difusión al evento "EL GOBERNADOR EN TU COLONIA" realizado en la Unidad Deportiva.

**19 de Noviembre:** Se realizaron pláticas contra la violencia en el noviazgo y prevención de embarazo en las preparatorias CET DEL MAR Y COBACH. Pláticas con las cuales 210 jóvenes recibieron orientación sobre lo importante que es prevenir un embarazo no deseado en la adolescencia, y también se impartieron pláticas contra la violencia en el noviazgo con la finalidad de prevenir conductas violentas en los jóvenes durante sus relaciones sentimentales. Estas pláticas de orientación fueron impartidas por trabajadoras sociales y una psicóloga del CIF (Centro de Integración Familiar). Se entregaron pulseritas con la leyenda "Vive sin Violencia" a los asistentes del evento.

El mismo día se apoyó en el evento "EL GOBERNADOR EN TU COLONIA" contando con 30 jóvenes que participaron en diferentes actividades dentro de la organización de tan importante acontecimiento realizado en la Unidad Deportiva.

**20 de Noviembre:** Entrega de 600 pulseras con la leyenda "Vive sin Violencia"

*¡No te enganches!* que son parte del programa " *Noviazgo Sin Violencia* ". Esta actividad se realizó en el marco del "Día Internacional de la No Violencia en la Mujer " que se celebrará el día 25 del mes en curso. Esta actividad se realizó en el concurso regional de porras efectuado en la Unidad Deportiva.

Durante el transcurso del mes se han entregado botes del TELETON, de los cuales se recibieron sesenta (60), y que fueron entregados a jóvenes que realizan el servicio social en el Instituto Mpal. de la Juventud, a voluntarios, y DIF con los cuales se boteara y se recaudaran donaciones que apoyaran a esta causa noble y a la creación de mas CRIT (Centro de Rehabilitación Infantil Teletón).

**26 y 27 de Noviembre:** Durante el evento " EXPO ESTATAL DE GOBIERNOS PANISTAS " realizado en San Carlos, se apoyo con jóvenes de servicio social en la organización del evento. Se realizaron distintas actividades como son: la orientación de los asistentes, entrega de volantes, acomodo de mobiliario y edecanes que apoyaron al IPOES (Instituto de Estudios Políticos).

#### COORDINACION DE PESCA

Durante el mes de noviembre se han realizado las siguientes actividades:

1.- Habiendo el ciudadano Emelesio Gallego Ayala, permisionario de pesca, solicitado apoyo a esta Coordinación para su trámite ante el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, para dar continuidad a su proyecto de "Introducción de especies vivas en aguas de jurisdicción federal", en este caso para la especie de tilapia en aguas de la presa "Punta de Agua". Pues bien, el caso es que se ha dado seguimiento a dicho trámite de tal manera que hemos recibido del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, respuesta e instrucciones para actuar en consecuencia, mismas a las que estamos dando puntual seguimiento.

2.- Continuamos trabajando con la Unión de Pescadores Libres del estado de Sonora, A. C., en la cual estamos colaborando para diseñar su Programa Maestro de Desarrollo, documento de superlativa importancia para efectuar su proceso de planeación estratégica, y en la cual estamos proponiendo tres ejes rectores de su accionar: El primero es el denominado "Programas de Apoyo Social", en el cual se establecen las bases para canalizar los apoyos de las diversas dependencias de la

administración pública de los tres niveles de gobierno para la población más vulnerable. El segundo eje rector es el "Programa de Ordenamiento", mismo que pretende incorporar a la legalidad a los pescadores que actualmente carecen de permisos, y que por tal razón, no son sujetos de apoyo de los programas federales y estatales relativos a "Activos Productivos", Soporte", "Organízate", y "PAAC" entre otros, lo cual se traduce en marginación y sus consecuentes circunstancias de bajos ingresos. Y finalmente el tercer eje rector que hemos propuesto a la organización en comento, es el que hemos denominado "Programa de Desarrollo de Alternativas Productivas", mismo que pretende lanzarse a la búsqueda de alternativas como la maricultura, actividad novedosa y técnicamente posible en virtud de que ya existen paquetes tecnológicos para implementarla, y que vendría a dar un impulso económico importante al municipio de Guaymas, que tan necesitado está de ello en materia de pesca, hasta otras fechas, su principal actividad económica.

3.- Hemos realizado encuentros y reuniones con el Lic. Jorge Tirado Rojas, Agente de Fira en Guaymas, para delinear la participación de esta institución en los programas de desarrollo de la "Unión de Pescadores Libres del Estado de Sonora", A. C., así como de la Federación de Sociedades Cooperativas "La Gran Victoria de Guaymas", F. C. L., por cierto la Federación con mayor número de asociados en Guaymas, y finalmente con la Federación "Puerto de Guaymas", F. C. L., con quienes hemos trabajado en el mismo sentido.

4.- Con la "Unión de Pescadores Libres del Estado de Sonora", A. C., hemos trabajado a solicitud de parte, en la asesoría y gestiones correspondientes a los trámites ante Conapesca para la obtención de permisos de maricultivo para 19 granjas, con otro igual número de beneficiarios.

5.- Habiendo obtenido durante el mes de octubre la firma del secretario del H. Ayuntamiento de Guaymas, para dar formal constitución a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Profundidades del Mar Bermejo", S. C. de R. L. de C. V., hemos continuado con la labor de asesoría hasta la culminación legal de este proceso, por lo cual hemos apoyado a este grupo para llenar su documentación y hacer la gestión correspondiente para obtener su registro ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Icreson, así como ante Hacienda Federal, para con ello estar en aptitud de realizar las acciones que permitan a estos pescadores incorporarse legal y productivamente a la actividad pesquera, acciones todas que corresponden a nuestro Programa de Ordenamiento.

6.- A petición de Martha Pérez, quien se ostenta como representante en Guaymas de "Amnistía Internacional", participamos con grupos de pescadores de las colonias de "El Rastro Playa", "Independencia" y "La Cantera", para diseñar y gestionar apoyos para un proyecto que pretende generar empleos a través de un conjunto de pequeños comercios en vía pública, para 20 pescadores y sus familias.

7.- Estamos realizando acercamientos con el Instituto Tecnológico de Guaymas, para solicitar que dicha institución colabore con los productores pesqueros en apoyo a sus proyectos de búsqueda de alternativas productivas en materia de pesca, habiendo obtenido especial interés de su parte, a lo cual estamos dando el seguimiento que corresponde.

### DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se turnaron a la Agencia del Ministerio Público del Fuero Federal a 8 Personas, 4 con potación de Marihuana, y 3 con potación de cristal, 1 con pastillas.

Se turnaron a la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común a 72 Personas.

Por los siguientes delitos:

Potación de Arma Blanca	16
Robo a Negocio	14
Robo a Casa Habitación	13
Robo a Pro. Privada	7
Violencia Intrafamiliar	6
Homicidio	3
Corrupción de menores	3
Daños al Ayuntamiento	3
Daños a Negocio	1
Robo a Vehículos	2
Robos a Transeúntes	2
Lesiones	2
Resistencia a Particulares	1

Se esclarecieron 1 Robos de vehículos y se recuperaron 1 vehículos robados

Se tuvieron en el mes la cantidad de 21 Reportes, desglosados de la siguiente manera:

1	Robo Casa Habitación
2	Robo a negocio
1	Robo en vehicular (pro. Privada)
17	Lesionados

#### OPERATIVOS:

Se efectuaron en el mes 8 operativos de fin de semana, (viernes y sábado), en dos de ellos estuvo el Comandante de la Policía Federal y el Comandante de la Policía Estatal. Junto con Asuntos de Gobierno y los Médicos Legistas, y Derechos Humanos, Con muy buenos resultados en donde se intercepto 1 vehículo robado. En diferentes lugares de la Ciudad, así como varios vehículos de procedencia extranjera.

#### PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CAPACITACION POLICIAL:

- ASUNTO: VOLANTEO

Los días 01 y 02 de Noviembre en los Panteones, con información y sugerencias de como evitar ser víctima de robo en el vehículo, en casa habitación y extorsión telefónica.

ASUNTO: VISITA ESCUELA CET DEL MAR.

Siendo las 08:00 horas del día 03 de Noviembre impartieron platicas de prevención de adicciones y violencia a 105 jóvenes estudiantes del primer semestre, donde se les explica a detalle las consecuencias del uso de drogas tanto legales como ilegales

ASUNTO: VISITA ESCUELA CET DEL MAR

Los días 04 y 05, impartieron platicas de prevención de adicciones y violencia a 187 jóvenes estudiantes del primer semestre donde se les explica a detalle las consecuencias del uso de drogas tanto legales como ilegales, con una duración de 2 horas diarias, iniciando a las 08:00 de la mañana de cada día.

ASUNTO: CARRERA DE LA ANTORCHA POR LA SEGURIDAD RUMBO A LAS OLIMPIADAS ESPECIALES.

Los días 11, 12 y 13 de noviembre, se realizo la carrera de la Antorcha de las fuerzas por la Seguridad para dar inicio a los XIV Juegos de Verano rumbo a las Olimpiadas Especiales 2011 en Ateas Gracia. Esta carrera dio inicio en día jueves 11 en el municipio Huatabampo para pasar por los municipios de Etchojoa, Navojoa, y pernoctar en Cajeme, para continuar su recorrido el día viernes 12 por los municipios de Bacum, Vicam, Empalme y terminar el recorrido del día en nuestro municipio de Guaymas, Sonora

- ASUNTO: RESCATE A ESPACIOS PUBLICOS

El día 25 de noviembre se visitaron 4 espacios públicos de las colonias: 23 de Marzo, Ampliación Independencia (chorizo), ejido San José y ejido Santa Clara con la finalidad de implementar el programa de Rescate de Espacios Públicos para la construcción de espacios deportivos para los colonos en los primeros y en los dos últimos para la construcción de centros de entrenamientos para boxeo amateur.

- ASUNTO: ENTREGA DE CRIPTICOS EN LA ESCUELA GENERAL ADOLFO DE LA HUERTA.

El día 22 de noviembre, se visitó la escuela y se entregaron trípticos donde se les explica de una manera sencilla como prevenir el delito de violación y además se les dio una plática para la prevención de adicciones.

### **CAPACITACION POLICIAL:**

Los días del 29 al 03 de Diciembre se mando capacitar a 25 Elementos mas en Sistema Penal Acusatorio y Juicios Orales, capacitación del Programa Subsemun 2010.

Se detuvieron administrativamente la cantidad de 548 Personas, por diferentes motivos.

### **TRANSITO MUNICIPAL**

En el Departamento de TRANSITO durante el mes de **NOVIEMBRE**, se registró lo siguiente:

93 choques  
 6 atropellamientos  
 3 choques con objeto fijo  
 5 salidas de camino  
 3 Caída de pasajero  
 1 Volcamiento  
 2 Derrumbamiento de Cables  
 46 Lesionados  
 3 Muertos  
 3 Alientos alcohólicos  
 13 Conducciones Punibles de vehículos

TOTAL DE ACCIDENTES: 114

En el mes de Noviembre se instalaron 8 indicadores; 1 de Exclusivo, 1 indicador de Exclusivo recicladora, 1 exclusivo para el ayuntamiento, 2 de cruce de peatones, 1 de indicador de topes, 1 de exclusivo de vendedores ambulantes, 1 exclusivo a un particular.

Se Balizaron 6,982 metros en diferentes partes de la Ciudad.

### **Tocante a Semaforización**

- Se instalo Semáforo intermitente, provisional en la entrada y 2 juegos de semáforos 1 rojo y 1 ámbar, para el panteón
- Mantenimiento a semáforo calle 10 y ave serdan
- Se instalo lampara de 1000 wtas. En el crucero de ley, para proteger al elemento de transito.

### **Tocante a Educación Vial Platicas:**

A 605 Alumnos y 22 Adultos, en la Escuela Primaria "General Plutarco E. Calles", Escuela Primaria Urbana Federal Alejandro C. Iberri.

Se levantaron 2,065 Infracciones por diferentes motivos.

- - - En desahogo del **Punto Cinco del Orden del día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas referente a proyecto de Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2011 y Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2011; para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal concedió el uso de la voz al C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ, quien en uso de la misma dio lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas:-----

----- **DICTAMEN.**-----

----- **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**-----

----- **HONORABLE AYUNTAMIENTO:**-----

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de las facultades que nos confieren los artículos 78, 130, 138, 139, 140, 141, 153 y 160 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno el Proyecto de Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2011 y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**TERCERO.-** Que es facultad reglamentaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, revisar y dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos, las ampliaciones y transferencias de recursos presupuestales, de acuerdo con lo que establecen los artículos 106 fracciones IV y VI, y 107 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Que es facultad Constitucional y legal del Ayuntamiento aprobar su Presupuesto de Egresos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, así como elaborar el Programa Operativo Anual que servirá para la formulación del presupuesto precitado y autorizar la ampliación y transferencia del Presupuesto de Egresos y Publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establecen los artículos 115 fracción IV último párrafo de la Constitución General de la República, y 61 fracción IV incisos C) y J) y 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**QUINTO.-** Que los proyectos del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2011 y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, fueron debidamente analizados por esta Comisión en sesiones celebradas para el efecto el día 22 de los corrientes.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen del Proyecto de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2011, con la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es obligación constitucional de todo Gobierno Municipal, Aprobar, con base en las contribuciones y demás ingresos que determine anualmente el Congreso, su Presupuesto de Egresos y publicarlo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; Y para el cumplimiento de los objetivos de los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborar un programa operativo anual el cual será la base para la presupuestación de egresos; El Presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento, contendrá el ejercicio del gasto público municipal -desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente- referido a los programas, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en las dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como en las Comisarías y Delegaciones.

Por tal motivo, y con el afán de dar cumplimiento a las disposiciones legales, esta Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, procedió al análisis, revisión y dictaminó el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2011

En cuanto al Programa Operativo Anual que tendrá vigencia en el año 2011, se consideraron las metas y proyectos anuales, en base a los ejes rectores que se presentarán en el Plan Municipal de Desarrollo 2010:2012.

El Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2011, presentado a esta Comisión por la Tesorería Municipal presenta las siguientes consideraciones importantes:

En general el proyecto de presupuesto de egresos refleja un incremento del 2.71% en comparación con el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal 2010, el cual asciende a la cantidad de \$ 548 Millones 805 Mil 077 Pesos.

Se presenta un proyecto de egresos el cual se compone de 38 programas enunciando los objetivos, las metas y las prioridades globales, así como las unidades responsables de su ejecución, los programas a cargo de las 6 Comisarias y la Delegación de San José de Guaymas.

Se definieron las bases del cálculo de los capítulos de gasto tales como: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, Inversiones Financieras y Otras Provisiones, Participaciones y Aportaciones y Deuda Pública.

Los Importes presupuestales de egresos incluidos en el presupuesto de egresos, fueron ajustados al monto total del proyecto de Presupuesto de Ingresos presentado en tiempo y forma al Congreso del Estado para su aprobación, con un artículo transitorio para en caso de registrarse variaciones entre el monto presupuestado de egresos y la Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos que en su oportunidad decreta el Congreso del Estado, este cuerpo colegiado analice y en su caso autorice las modificaciones correspondientes.

Una vez concluido el proceso de consulta y análisis del Proyecto de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2011; y con la finalidad de continuar con el proceso de aprobación por el H. Ayuntamiento de Guaymas y su posterior remisión al Boletín Oficial del Gobierno del Estado para su publicación, misma que será de observancia obligatoria para el ejercicio fiscal que se formuló, se solicita a este Honorable Ayuntamiento su aprobación en términos de lo antes expuesto.

Con base en lo anteriormente expuesto y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente.

#### **DICTAMEN**

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61 fracción IV incisos C) y J) y 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno Edificio el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2011 y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, así como la autorización para la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

- - - Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 22 días del mes de diciembre de 2010. C. Francisco Javier Ponce Vázquez, Regidor Presidente (Rubrica); C. Jorge Alberto Villaseñor Lozano, Regidor Secretario; C. Silvia Veronica Arce Ibarra, Regidor Comisionado (Rubrica); C. Artemisa Lara Orosco, Regidor Comisionado (Rubrica) y C. Ricardo Humberto Manjarrez Durazo, Regidor Comisionado (Rubrica).-----

--- ANEXO 1.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS  
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.**

**Programa  
Operativo Anual  
Ejercicio 2011**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009-2012**

**Diciembre 2010.**

**Contenido**

Presentación	4
Diagnóstico General	9
Orientación Programática	17
Inversión Municipal 2011	21

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora  
2009-2012

**Ing. Cesar Adrián Lizárraga Hernández  
Presidente Municipal**

<p>C. Mónica Marin Martínez Síndico Municipal</p>	<p>C. Ing. Alonso Arriola Escutia Secretario del Ayuntamiento</p>
<p>C. Silvia Verónica Arce Ibarra Regidora propietaria</p>	<p>C. Marisela Rodríguez Alcantar Regidor Propietario</p>
<p>C. Francisco Javier Ponce Vázquez Regidor propietario</p>	<p>C. Ricardo H. Manjarrez Durazo Regidor propietario</p>
<p>C. Blanca Noemí Sánchez Lara Regidora propietaria</p>	<p>C. Carmen Aída García Fox Regidora propietaria</p>
<p>C. Jorge Alberto Villaseñor Lozano Regidor propietario</p>	<p>C. Gregorio Alvarado Sánchez Regidor propietario</p>
<p>C. Martha Lourdes De la Rosa Tánori Regidora propietaria</p>	<p>C. Alonso Salas Ávalos Regidor propietario</p>
<p>C. Susana Félix Aguilar Regidor Suplente</p>	<p>C. Ramón López Meza Regidor propietario</p>
<p>C. Lilia Agueda Bárbara Meza Aguilar Regidora propietaria</p>	<p>C. Oliver Flores Bareño Regidor propietario</p>
<p>C. Luis Alberto Zaragoza Navarro Regidor propietario</p>	<p>C. Artemisa Lara Orosco Regidora propietaria</p>
<p>C. María Fernanda Alvin Zayas Regidora propietaria</p>	<p>C. Roberto Hugo Maciel Carbajal Regidor propietario</p>
<p>C. Lázaro Béteme Valenzuela Regidor propietario</p>	<p>C. Alberto Félix Arvayo Regidor propietario</p>

C. Elvia Luz Amparo Ruiz  
Regidora propietaria

## PRESENTACIÓN

---

### PRESENTACIÓN

---

En cumplimiento al ordenamiento legal contenido en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, y en el Título Cuarto, Capítulo Segundo, De la Programación del Gasto, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; presentamos el Programa Operativo Anual 2011, supeditándolo al indispensable seguimiento de los ocho temas estructurales: Desarrollo Político y Transparencia, Desarrollo Administrativo y Marco Financiero, Planeación Urbana, Obras Públicas y Servicios Municipales, Promoción del Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Bienestar Familiar, Seguridad Pública y Protección Civil, Comunicación Social e Imagen Institucional y Honestidad, Legalidad y Democracia; de los cuales se definieron los cinco Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012: Promoción del Desarrollo Económico, Seguridad Pública, Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Social y Bienestar Familiar, Gobierno Eficiente y de Puertas Abiertas; definiendo metas y acciones para el ejercicio fiscal 2011.

Los esfuerzos de una Administración Municipal se ven reflejados en los logros obtenidos durante un periodo determinado. Al inicio de esta administración, nos propusimos objetivos y metas reales, valorando cualitativa y cuantitativamente las acciones del Gobierno. El resultado de estos parámetros nos ha dado la confianza para seguir trabajando por el bien común dejando a nuestra comunidad una certidumbre de Infraestructura Básica, Seguridad Pública y un sinnúmero de Programas Sociales que nos permiten un contacto más cercano a la gente. Estamos seguros de que el logro de estos indicadores no es sinónimo de éxito, si no un motivo más para seguir alcanzando las metas que nos hemos propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo.

Con este panorama afrontamos el segundo ejercicio fiscal consciente de que necesitamos mejorar nuestras estrategias, aumentando la capacidad de gestión, desarrollando concretamente proyectos medibles para elevar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Durante el primer año de trabajo, hemos mantenido el mejoramiento de los servicios públicos que presta el municipio en materia alumbrado público al aumentar nuestra capacidad instalada; tanto en el servicio de limpieza y recolección de basura como en la seguridad pública hemos volcado nuestros esfuerzos por mantener una ciudad limpia y tranquila, para visitantes, las familias guaymenses y sus bienes patrimoniales; en una nueva imagen urbana; en atención a vialidades primarias y caminos rurales de amplio beneficio; en la introducción y rehabilitación de infraestructura social básica para las colonias y las localidades; en la continua difusión y promoción de la cultura y los valores cívicos nacionales y regionales; en dar certidumbre a la tenencia de la tierra urbana; en promoción del desarrollo económico, en su vertiente turística, comercial, de la construcción, inmobiliaria y del campo; y en la modernización administrativa municipal.

Al intenso ritmo de trabajo cumplido, debemos dar un renovado impulso para la segunda etapa de la administración municipal, en rubros tan importantes como la rehabilitación de vías estratégicas para el funcionamiento vial de la ciudad; la atención a sectores de la población con rezagos en servicios; la recuperación de adeudos fiscales que se traduzcan en mejores servicios a los guaymenses; la promoción y desregulación de trámites y pagos de derechos en materia de vivienda e Infraestructura turística; la indispensable gestión de inversiones federales, estatales y privadas; el compromiso de otorgar una atención de calidad por parte del recurso humano municipal; entre otros de igual importancia.

Bajo estas líneas de trabajo, el Programa Operativo Anual (POA) 2011 considera los compromisos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; la justa respuesta a las demandas sociales; y las obras y acciones que los tres niveles de gobierno concertan y acuerdan con los sectores productivos y grupos sociales de nuestro municipio.

Con ello estaremos fortaleciendo la creciente economía de Guaymas para un mejor desarrollo del mercado laboral y una más amplia oferta de empleos y los beneficios que estos conllevan.

Por último, se definen en el POA 2011 los proyectos de inversión programados con recursos propios del municipio; con recursos convenidos a través de los programas establecidos con los otros niveles de gobierno; así como los que se proyectan para ser concretados con recursos directos de los gobiernos federal y estatal.

Seguimos trabajando, en este Guaymas de Superación, en la etapa por venir, el impulso y esfuerzo de todos nos consolidará, para mantener el rumbo de desarrollo y crecimiento que todos anhelamos, "Sonando Fuerte" para un mejor futuro.

**ING. CESAR ADRIÁN LIZÁRRAGA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

## **1.- DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO**

---

### **1. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO**

---

#### 1.1. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Las actividades económicas del municipio se han visto afectadas por la situación financiera que imperó durante el ejercicio anterior. La pesca considerada en nuestra región como la primordial, continua buscando las plataformas de equilibrio para lograr los resultados obtenidos en sus mejores años. En el ejercicio 2010 se presentó una baja considerable en la captura del camarón de altamar y de bahía. Aunque la administración estableció formas y métodos para atender particularmente las peticiones y hacer frente a la problemática del ramo pesquero, se obtuvieron pocos resultados, sin embargo seguimos trabajando en la consolidación de nuevas oportunidades de nuestra pesca regional.

El sector primario ganadería y agricultura han tenido todo el apoyo a través de la Dirección de Desarrollo Rural, la cual, trabaja en la elaboración de proyectos macro para la constitución de cincuenta sociedades cooperativas ganaderas; fondos para la adquisición de hatos y adaptación de infraestructura pecuaria que surgirán de programas federales y estatales. La idea primordial es la de crear fuentes de empleo sustentables y fortalecer la economía del área rural. Para la Zona de la Misa se contempla crear veinte cooperativas del tipo; en Potam, Vícam y área de influencia de Ortiz, se contemplan diez para cada región. Cristalizar proyectos bien realizados y duraderos son los compromisos para el siguiente periodo administrativo, además que se cuenta con las aportaciones del Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos del Sector Agropecuario (FAPPA) que depende de la Secretaría de la Reforma Agraria y también se han visualizado convenios federales y estatales con Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura.

El turismo, derivado de una constante y eficaz gestión, avanza de manera acelerada en su consolidación a través de importantes inversiones de los tres niveles de gobierno. Además, el Ayuntamiento está buscando a través de incentivos y promociones la creación de una mayor infraestructura hotelera y condominal. Debemos apuntar que el arribo a nuestro puerto de Cruceros Internacionales dejó un precedente positivo importante para futuras negociaciones, así como la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos con derramas económicas que benefician a comerciantes, Gobierno y a la población en general. En ese sentido, la gestión de atraer turismo aéreo a través de los vuelos chárter han resultado todo un éxito, durante el 2010 tuvimos la llegada de personas provenientes de los Estados vecinos de Chihuahua y El Paso Texas registrando 2 vuelos; para el ejercicio de 2011 se esperan nuevos arribos dejando una derrama económica importante para el municipio.

La participación del gobierno federal, a través de la Secretaría de Turismo, y del Gobierno del Estado de Sonora y el H. Ayuntamiento de Guaymas, en el desarrollo actual de obras y acciones como la escala en el Puerto de Guaymas; la nueva señalización turística de primer orden; y el rescate de inmuebles históricos, plazas cívicas y sitios culturales; están dando un nuevo impulso a la imagen y economía guaymense.

En el sector de la industria, la maquiladora ha sostenido su oferta continua de empleo a la clase trabajadora. Aunque ha sido afectada por la crisis mundial, en los últimos meses se ha mantenido estable, incluso con la apertura de nuevas tecnologías en nuestra región que se resume en la generación de empleos. El 2010 tuvo un cierre importante en materia de empleo ya

que 9,500 trabajadores estarán finalizando el año como planta en este sector económico, que significó el 14% de aumento con respecto a ejercicios anteriores. Las expectativas crecen al esperar a cuatro o cinco grupos más de inversionistas de diferentes partes del mundo, anticipando que deberán enfrentar una fuerte competencia mundial por esto capitales.

En lo referente al comercio y con la apertura de empresas importantes como Walmart, SAMS y Súper del Norte, han fincado una gran estabilidad y han generado más de 740 empleos directos. Para el siguiente año se espera un equilibrio económico que ayude a sostener la marcha financiera que afecta de manera global.

En lo que se refiere a la actividad portuaria comercial, y con el trabajo coordinado con la SCT ha reflejado un 57% mayor a periodos anteriores y un 486% respecto al periodo 1995-1998. Entre 2007 y 2010, en Guaymas se crearon obras por 385 millones de pesos para desplazar 2 y medio millones de toneladas de carga anuales, y hay tres en proceso en donde se invierten con recursos mayoritariamente de capital privado, es decir, 155 millones para 500 mil toneladas más. Se agrega una obra de acceso al puerto y una zona de actividad logística; son obras de operación terminal especializada en mineral de hierro que requirió 180 millones de pesos de una firma privada.

Con respecto a los indicadores sociales, en materia de salud se mantiene una alta cobertura de servicios, con frecuentes campañas de prevención y erradicación de las causas de transmisión de enfermedades. Se ha intensificado considerablemente, a través de los diferentes medios de difusión, el cuidado permanente ante la enfermedad AH1N1. Además se trabaja para consolidar el Reglamento en Materia de Salud lo que nos dará una mejor participación en brigadas y jornadas de descacharre. En educación, continúa aplicándose una constante inversión en el mejoramiento de aulas e instalaciones. A través de la CMCOP hemos implementado escuelas más seguras y con mejores oportunidades en áreas recreativas, reparamos aulas y espacios deportivos y fuimos partícipes de diferentes foros de educación y seguridad pública para prevenciones de delitos y otras adicciones.

En los servicios de energía eléctrica y seguridad pública, a nivel municipio, se cuenta también con las más amplias coberturas en el área geográfica municipal.

Respecto a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, otorgados a través del organismo operador CEA Guaymas, cabe destacar que se han puesto en operación las recientes obras de rehabilitación y mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario, sistemas de rebombeo, tratamiento y disposición de las aguas de desecho, sistema de distribución y tanques de regulación en materia de agua potable y drenaje pluvial, con un beneficio directo para la población guaymense.

Para el servicio de recolección de basura, y con la concesión de este rubro a Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V., se ha eficientizado la recolección logrando una mejor capacidad receptora, ya que existen rutas y parque vehicular distribuidos de manera adecuada para la prestación del servicio beneficiando a la comunidad guaymense. Estamos conscientes de que es necesario trabajar en equipo por lo que la Dirección de Servicios Públicos se ha puesto y se pondrá a disposición de la comunidad para dar apoyo a esta empresa. Esto hace que la Recolección y Desecho de Residuos Sólidos se deposite en el relleno sanitario al norte de la ciudad, generando un ambiente de bienestar no permitiendo la contaminación del área habitada por los guaymenses.

En alumbrado público, la modernización del servicio, mediante la instalación de lámparas de alta eficiencia lumínica, ha permitido ahorros sustanciales en el consumo de energía eléctrica. Aunque se ha observado que los sistemas tanto de cableado, postes y lámparas han sufrido daños por el uso, hemos realizado cambios totales en las terminales de alumbrado público por lo tanto para el cierre del 2010 estaremos al 100% iluminado brindando confianza y seguridad a toda la comunidad.

En otro rubro, se sigue trabajando con el acuerdo para la desgravación de costos asociados a la construcción de vivienda, para dar un gran impulso económico y de interés social, en el propósito de abatir el alto déficit que existe en Guaymas en materia de vivienda. Por su parte, algunos Fraccionamientos ya fueron terminados y se están adecuando algunos otros, para beneficiar a familias que se ubican en escalas menores de ingresos económicos.

En vialidades, el avance y los resultados en los trabajos de mantenimiento, recuperación, rehabilitación, restauración y repavimentación y pavimentaciones nuevas de calles y avenidas, han sido satisfactorios y reconocidos por la comunidad. Por ello, no se debe dejar de seguir atendiendo este rubro, así como el mantenimiento de vialidades de terracería y acceso a colonias de la periferia y las localidades rurales.

En materia de Institución Municipal y en coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Pública, el área de Contraloría revisa, ejecuta y ordena todos y cada uno de los casos referente a las funciones y obligaciones de los servidores públicos, así como la actuación de mandos de policía y personal operativo del H. Ayuntamiento de Guaymas.

## 2.- ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL

### 2. ORIENTACION PROGRAMÁTICA

#### 2.1. OBJETIVOS

El H. Ayuntamiento, desde la recaudación y hasta la aplicación del gasto, pasando por un sinnúmero de acciones sociales, de seguridad pública e inversiones en el ramo de infraestructura, se plantea objetivos y metas, mecanismos de eficacia administrativa en el que se reducen todos los planes estratégicos para el buen desempeño de la función pública, logrando con esto una mejora en los servicios para la comunidad. Durante el 2011 se establecerán programas de ayuda social, mayor Infraestructura y estabilidad en Seguridad Pública. Esto con la finalidad de un mayor desarrollo que garantice alternativas orientadas a la mejora continua de la comunidad guaymense.

#### 2.2. ESTRATEGIAS

La Administración 2009-2012 se destaca por tomar en cuenta diversos conjuntos de acciones para el fin común. Un claro ejemplo de ello es la fuerza de nuestro cabildo que, a través de los diferentes convenios con empresas privadas y con otras instancias de gobierno, nos dan una mayor estabilidad administrativa. Por su parte, las acciones que se desempeñan en los demás departamentos como: Seguridad Pública, Servicios Públicos y Desarrollo Social, complementan el que hacer de las acciones del gobierno municipal. Durante el 2011 se volcaran los esfuerzos por mantener los programas sociales con la idea primordial de ayudar a las personas marginadas; por otro lado, se intensificará la vigilancia policiaca, la cual consideramos de alta importancia ya que equilibra y da mayor certidumbre a la población; los servicios públicos tanto para estabilizar las necesidades de la población como para presentar una ciudad más organizada y presentable para los diferentes arribos de cruceros y vuelos chárter, estará aplicando programas de limpieza y mantenimiento de nuestros parques y jardines. Inmerso en este esquema, la Infraestructura juega un papel muy importante. Se finalizarán proyectos de pavimentación y mejores accesos a áreas rurales.

#### 2.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

La Administración actual, a través de las diferentes direcciones y en atención a los objetivos y metas propuestos basados en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, determina las diferentes líneas de acción, concretas, claras y precisas.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Apoyar a sectores marginados y en pobreza extrema	Gestionar recursos del Gobierno del Estado y la Federación a través de programas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar las acciones de gobierno para la entrega de los programas</li> <li>- Brindar apoyo a los sectores rurales.</li> </ul>
Impulsar la Inversión, turismo y sector comercial en el puerto	Búsqueda de alternativas y mejores oportunidades para desarrolladores, pequeños empresarios e impulso del turismo (Chárter y Cruceros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar los apoyos crediticios para pequeños comerciantes.</li> <li>- Promover el espacio inmobiliario para más inversión turística.</li> <li>- Coordinar la logística en el</li> </ul>

Impulsar la Infraestructura Social Básica	Impulsar la Infraestructura Social Básica a través de programas federales y estatales.	<p>momento de los arribos de cruceros y vuelos chárter.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar recursos Federales y Estatales para el impulso de la Infraestructura Social Básica (Piso Firme)</li> <li>- Alianzas y convenios con instancias de los órdenes de gobierno para adquisición de viviendas dignas.</li> <li>- Pavimentar zonas habitacionales y de negocios de la ciudad, recarpeteo de calles así como limpieza de arroyos y mejores accesos en el área rural.</li> </ul>
Salvaguardar la integridad de las familias guaymenses	Establecer programas de ayuda a comités de barrios para un mejor desempeño policiaco en la ciudad, al mismo tiempo orientar a la ciudadanía y al mismo cuerpo policiaco a la implementación de normas y lineamientos del bando de policía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pláticas a padres de familia para evitar al máximo la violencia intrafamiliar.</li> <li>- Mayor vigilancia en las colonias y los negocios establecidos en nuestra ciudad, para contrarrestar el índice delictivo.</li> <li>- Preparar más y mejor a nuestros elementos policiacos con el fin de dar un mejor servicio para los guaymenses</li> </ul>

En su conjunto, todas estas medidas, en coordinación con los Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012, las actividades del Gobierno Municipal para el ejercicio 2011 se orientarán a lo siguiente:

**1.- DESARROLLO POLÍTICO Y TRANSPARENCIA**

**2.- DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y MARCO FINANCIERO**

**3.- PLANEACIÓN URBANA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.**

**4.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

**5.- DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR**

**6.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**7.- COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL**

**8.- HONESTIDAD, LEGALIDAD Y DEMOCRACIA**

**3.- PROPUESTA DE INVERSIÓN MUNICIPAL**

**3. INVERSIÓN MUNICIPAL 2010**

Dentro del Programa Operativo Anual, de acuerdo a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012, las actividades del Gobierno Municipal para el ejercicio 2011 se orientarán a los Proyectos de Inversión Municipal siguientes:

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL (FMD)**

POA-3

MUNICIPIO: GUAYMAS

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	METAS	
			FISICAS	BENEF.
SF	<b>PAVIMENTACION (CONCRETO HIDRAULICO)</b>		M2	
3	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PEZ SIERRA ENTRE AGUA MARINA Y LANGOSTA, FRACCIONAMIENTO LAS DELICIAS.	623,660.88	619.51	150

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
CONCENTRADO PROYECTOS DE INVERSION**

POA-3

MUNICIPIO: GUAYMAS

HOJA 1 DE 1

No.OBRA	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA	
			FEDERAL Y/O ESTATAL	MUNICIPAL
	<b>FONDO MUNICIPAL DIRECTO</b>			
36	<b>OBRAS CON RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES</b>	26,562,650.39		26,562,650.39
	<b>FAISM</b>			
21	<b>OBRAS FAISM RAMO 33</b>	25,024,895.00		25,024,895.00
	<b>PROGRAMAS CONVENIDOS (FAIMUN, HABITAT, PREP, CMCOP)</b>			
67	<b>PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES</b>	24,545,196.00	20,601,987.00	3,943,209.00
	<b>PROGRAMAS POR CONVENIR</b>			
2	<b>PROYECTOS AMBIENTALES</b>	1,862,000.00	1,831,000.00	31,000.00
	<b>RECURSO ESTATAL</b>			
33	<b>RECURSOS A FONDO PERDIDO</b>	43,416,214.08	43,416,214.08	
159	<b>TOTAL INVERSION</b>	121,410,955.47	65,849,201.08	55,561,754.39

6	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA XXIII ENTRE GUADALUPE CUBILLAS Y CALLE 10, COLONIA BUROCRATA.	1,031,772.59	850.00	350
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y GUARNICIONES EN FRACC SONORA	1,309,424.70	1,331.00	120
9	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3, SECTOR RANCHITOS CAMPESTRES.	1,600,875.45	2,128.00	160
PÑ	<b>PAVIMENTACION (ASFALTO)</b>		M2	
1	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA III ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4, COLONIA SAN VICENTE.	719,779.55	3,465.80	500
2	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN RIO SONOYTA ENTRE RIO GUAYMAS Y RIO YAQUI, COLONIA LOS RIOS.	419,120.25	665.93	200
3	COLOCACION DE MICROCARPETA ASFALTICA EN CALLE COCHORIT ENTRE COCORIT Y BLVD. PERIFERICO, COLONIA FOVISSSTE.	665,500.00	6,050.00	2,000
4	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA VII ENTRE CALLE 3 Y CALLE 4, COLONIA SAN VICENTE	628,177.85	1,250.00	250
6	REHABILITACION CON MICROCARPETA ASFALTICA EN BLVD. CANANEA ENTRE CALZADA LUIS ENCINAS Y BANAMICHI, FRACC. LOMAS DE CORTES.	604,663.92	9,800.00	400
7	REHABILITACION CON MICROCARPETA ASFALTICA DE CALLE BANAMICHI ENTRE BLVD. CANANEA Y BLVD. SINOQUIPE, FRACC. LOMAS DE CORTES.	99,337.64	1,610.00	80
8	REHABILITACION CON MICROCARPETA ASFALTICA DE CALLE SINOQUIPE ENTRE BANAMICHI Y BLVD. LOMAS DE CORTES, FRACC. LOMAS DE CORTES.	129,570.84	2,100.00	60
9	REHABILITACION CON MICROCARPETA ASFALTICA DE CALLE EL SEGUNDO CALIFORNIA ENTRE CALZADA GARCIA LOPEZ Y AGUA MARINA, COLONIA LAS DELICIAS	127,719.83	2,070.00	75
10	REHABILITACION CON MICROCARPETA ASFALTICA DE CALLE BALLENA ENTRE CALLE ATUN Y SEGUNDO CALIFORNIA, COLONIA DELICIAS.	63,859.91	1,035.00	90

11	REHABILITACION CON MICROCARPETA ASFALTICA DE AVENIDA IX ENTRE CALLE 13 Y DIAGONAL YAÑEZ.	352,926.29	5,720.00	192
12	REHABILITACION CON MICROCARPETA ASFALTICA DE CALLE 14 ENTRE AVENIDA SERDAN Y AVENIDA VI, COLONIA CENTRO.	261,609.70	4,240.00	180
13	REHABILITACION CON MICROCARPETA ASFALTICA DE AVENIDA VIII ENTRE BLVD BENITO JUAREZ Y CALLE 13, COLONIA SAN VICENTE.	135,740.88	2,200.00	210
14	REHABILITACION CON MICROCARPETA ASFALTICA DE CARRETERA AL PARQUE PESQUERO RODOLFO SANCHEZ TABOADA	1,878,777.18	30,450.00	COMUNIDAD
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE ACCESO A SANTA CLARA (II ETAPA)	1,346,064.00	8,000.00	200
16	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE MADRE PERLA ENTRE SOLEN Y KIRIAKIS, Y CALLE KIRIAKIS ENTRE CALLE AL TULAR Y CERRADA, COLONIA EL DORADO.	888,858.98	1,890.00	216
17	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE MAR DE PLATA Y CALLE MAR CORAL ENTRE CALLES MAR CARIBE Y CALLE MAR DEL NORTE, FRACCIONAMIENTO GUAYMAS NORTE.	1,625,663.05	3,640.00	364
<b>SI VIALIDADES URBANAS Y RURALES</b>				
1	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIALIDADES DE TERRACERIA EN COLONIAS POPULARES Y LOCALIDADES RURALES	3,500,000.00	1'294,846.78 M2	COMUNIDAD
2	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIALIDADES PAVIMENTADAS	1,800,000.00	309,278.35 M2	COMUNIDAD
<b>SE URBANIZACION MUNICIPAL</b>				
1	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y PLUVIAL EN COLONIAS POPULARES Y LOCALIDADES	500,000.00	VARIAS	COMUNIDAD
<b>SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>				
1	REHABILITACION, REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS	300,000.00	CANCHAS DEPORTIVAS	COMUNIDAD
2	CONSTRUCCION DE AREA DE MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO"	200,000.00	50 M2	COMUNIDAD
3	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL PARA PISTA DE ATLETISMO Y CAMPO 1 DE FUTBOL	326,558.00	630 ML	COMUNIDAD
<b>UM EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
1	REHABILITACION, REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS, PARQUES Y JARDINES EN EL AREA URBANA	200,000.00	PLAZAS	COMUNIDAD
2	CONSTRUCCION DE CENTRO ANTIRRABICO	520,000.00	1 EDIFICIO	COMUNIDAD
<b>5K EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>				
1	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1,000,000.00	EDIFICIO	COMUNIDAD
2	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS EN GENERAL	500,000.00	EDIFICIO	COMUNIDAD
<b>SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>				
1	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GENERAL EN EL AREA URBANA Y RURAL.	100,000.00	PLANTELES	COMUNIDAD
<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN ESTATAL Y/O FEDERAL</b>				
1	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN EL PROGRAMA RESCATE ESPACIOS PUBLICOS (PREP)	2,249,009.00		
2	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCERTADA (CMCOP)	1,694,200.00		
3	PARTICIPACION MUNICIPAL EN PROYECTOS AMBIENTALES	31,000.00		
<b>COMUNIDADES RURALES</b>				
1	REHABILITACION, REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS, PARQUES Y JARDINES EN EL AREA RURAL	200,000.00	PLAZAS	COMUNIDAD
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE CIRCUITO (I ETAPA) POBLADO LA MISA	1,071,988.90	2400 M2	POBLADO DE LA MISA
4	REHABILITACION DE EDIFICIO PUBLICO IGLESIA TRADICIONAL DE VICAM PUEBLO R.Y.	200,000.00	1 EDIFICIO	400

ESTUDIOS, SERVICIOS Y PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA				
1	SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRA PÚBLICA	200,000.00	OBRAS	COMUNIDAD
2	ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,400,000.00	VARIOS	COMUNIDAD
<b>46</b>	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>30,505,859.39</b>		

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011  
PROYECTOS DE INVERSION CONVENIDOS

POA-3

MUNICIPIO: GUAYMAS

HOJA 1 DE 1

No.OBRA	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA	
			FEDERAL Y/O ESTATAL	MUNICIPAL
3	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (PREP)	4,498,018.00	2,249,009.00	2,249,009.00
37	PROGRAMA ESTATAL DE OBRA PUBLICA CONCERTADA (CMCOP)	8,471,000.00	6,776,800.00	1,694,200.00
2	PROYECTOS AMBIENTALES	1,862,000.00	1,831,000.00	31,000.00
11	PROGRAMA HABITAT	11,520,000.00	5,760,000.00	5,760,000.00
16	FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FAIMUN)	5,816,178.00	5,816,178.00	0.00
<b>69</b>	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>32,167,196.00</b>	<b>22,432,987.00</b>	<b>9,734,209.00</b>

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

POA-3

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

MUNICIPIO: GUAYMAS

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION TOTAL ESTIMADA	METAS	
			FISICAS	BENEF.
<b>SE</b>	<b>URBANIZACION MUNICIPAL</b>			
1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DEFENSORES DE GUAYMAS Y RAUL CERVANTES, COLONIA NACIONALIZACION DEL GOLFO DE CALIFORNIA	\$1,399,717.15	1980 M2	200
2	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA MONTELOLITA	\$795,519.70	1900 M2	120
3	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAGO TORONTO ENTRE SAN LUIS RIO COLORADO Y CALLE CAÑON DE LA ANTENA, COLONIA MIGUEL HIDALGO.	\$1,169,842.08	1290 M2	150

4	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA 2 ENTRE CALLE 8 Y AVENIDA IX, COLONIA MIGUEL HIDALGO.	\$1,750,419.37	2004 M2	160
5	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 9 ENTRE CALLE CAÑON DE LA ANTENA Y AVENIDA VII COLONIA MIGUEL HIDALGO.	\$1,126,627.05	1530 M2	250
6	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 10 ENTRE AVENIDA I Y AVENIDA II, COLONIA SAN VICENTE.	\$1,054,515.95	1197 M2	500
7	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 20 "PROLONGACION" ENTRE CALZADA GARCIA LOPEZ Y AVENIDA XXII, SECTOR LA MURALLA.	\$1,290,397.42	1206 M2	400
8	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 26 ENTRE CALZADA GARCIA LOPEZ Y CALLEJON SIN NOMBRE, GUARIDA DEL TIGRE.	\$1,019,641.06	1004 M2	160
9	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 33 ENTRE AVENIDA SERDAN HASTA ENTRONQUE CON CERRO, COLONIA PUNTA ARENA.	\$349,968.95	325 M2	80
10	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CEDRO ENTRE NOGAL Y CAOBA, SECTOR CERRO GANDAREÑO.	\$945,497.48	910 M2	200
11	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 18 ENTRE AVENIDA I Y AVENIDA III, COLONIA LA CANTERA.	\$1,176,982.10	1050 M2	120
12	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE 11 ENTRE AVENIDA II Y AVENIDA V, COLONIA YUCATAN.	\$687,390.80	1480 M2	150
13	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 14 ENTRE AVENIDA 00 Y AVENIDA I, COLONIA YUCATAN.	\$1,129,744.53	1140 M2	110
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA Y CRUCEROS DE CONCRETO EN CALLE 7 ACCESO A COL. INDEPENDENCIA (SEGUNDA ETAPA).	\$1,207,242.95	2900 M2	500
15	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 19 ENTRE CALZADA GARCIA LOPEZ Y AVENIDA XX, COLONIA CENTRO.	\$822,397.90	1050 M2	200
16	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 3 ENTRE BLVD. SANCHEZ TABOADA Y AVENIDA II, COLONIA EL RASTRO.	\$843,988.03	1312 M2	140
17	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 4 ENTRE AVENIDA II Y III COLONIA EL RASTRO	416,550.15	450 M2	200
18	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA VI ENTRE CALLE 13 Y CALLE 15, COLONIA SAN VICENTE.	\$894,197.90	1050 M2	300

19	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA HERMOSILLO ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CD. OBREGON, COLONIA LOMA LINDA.	\$992,776.70	1 360 M2	180
<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES</b>				
1	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN EL PROGRAMA HABITAT	\$5,760,000.00	11 OBRAS	
<b>SC AGUA POTABLE</b>				
1	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CMDTE RAMON OLIVARRIA FERNANDEZ COL. YUCATÁN	\$352,643.53	268 ML	220
<b>SD ALCANTARILLADO SANITARIO</b>				
1	SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CMDTE. RAMON OLIVARRIA FDEZ (CALLE 14) COL. YUCATAN	\$255,384.35	268 ML	220
21	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$25,024,895.00</b>		

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

POA-3

## CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA (CMCOP)

MUNICIPIO: GUAYMAS

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	METAS	
			FISICAS	BENEF.
<b>MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES</b>				
1	ARREGLO DEL CERCO PERIMETRAL, REPOSICION DE VIDRIOS, CHAPAS Y PINTURA EN J.N. IM ILI KARY, POBLADO LAS GUASIMAS	208,000.00	1 PLANTEL	75
2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISOS, PINTURA Y JUEGOS DE PATIO EN J.N. MA. LUISA ALCOTT, AVE. VICAM S/N COL. SAHUARIPA	105,000.00	1 PLANTEL	95
3	REHABILITACION DE E.P. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC EN POBLADO LA MANGA, SAN CARLOS NVO. GUAYMAS.	55,000.00	1 PLANTEL	48
4	AMPLIACION DE CANCHA CIVICA Y REHABILITACION DE BAÑOS EN CENTRO PREESCOLAR INDIGENA "BACHOMO", ESTACION VICAM R.Y.	250,000.00	1 PLANTEL	36
5	CONSTRUCCION DE ALJIBE EN JN. JULIO VERNE, COLONIA LAS PALMAS.	39,000.00	1 PLANTEL	105
6	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS EN C.A.M. 45, COL. LAS PLAZAS	175,000.00	1 PLANTEL	170
7	CONSTRUCCION DE ALJIBE EN E.P. AQUILES SERDAN, BLVD. PEDRO G. MORENO, COL. SAN VICENTE.	44,000.00	1 PLANTEL	145
8	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN CENTRO PREESCOLAR INDIGENA "YOLKO WIKIT", VICAM PUEBLO R.Y.	170,000.00	1 PLANTEL	30
9	CONSTRUCCION DE CERCO Y BANQUETAS EN E.P. JAIME TORRES BODET, POTAM R.Y.	370,000.00	1 PLANTEL	370
10	REHABILITACION DE E.P. INDIGENA COMANDANTE FCO. URBALEJO, ESTACION LENCHO	150,000.00	1 PLANTEL	65
11	REHABILITACION DE E.P. SEBASTIAN GONZALEZ, VICAM R.Y.	350,000.00	1 PLANTEL	80

12	CONSTRUCCION DE TEJABAN, ANDADORES, REHABILITACION ELECTRICA Y DE CISTERNA EN CENTRO PREESCOLAR INDIGENA EL TRENECITO, VICAM R.Y.	320,000.00	1 PLANTEL	66
13	REHABILITACION DE ACCESO PRINCIPAL, PASILLOS Y PISOS EN CONALEP, CALLE 20 COL. CENTRO	450,000.00	1 PLANTEL	550
14	REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EN E.P. ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL. INDEPENDENCIA	133,000.00	1 PLANTEL	279
15	REHABILITACION DE TECHO EN J.N. BENITO JUAREZ, EJIDO EL YAQUI.	280,000.00	1 PLANTEL	25
16	CONSTRUCCION DE CERCO EN E.P. RICARDO PEREZ, ESTACION ORTIZ	350,000.00	1 PLANTEL	95
17	CONSTRUCCION DE GRADAS EN E.P. FCO. L. LLANO, BLVD. BENITO JUAREZ COL. ANTENA	67,000.00	1 MODULO	580
18	CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESO EN J.N. MARIANO AZUELA, COL FOVISSSTE	70,000.00	1 PLANTEL	190
19	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN J.N. ISIDRO FABELA, GUAYMAS NORTE	125,000.00	1 PLANTEL	144
20	REHABILITACION DE AULAS DE E.P. CARMEN ZAMBRANO, COL. CENTRO	65,000.00	1 PLANTEL	320
21	CONSTRUCCION DE COBERTIZO EN E.P. 18 DE MARZO, COL. PETROLERA	430,000.00	1 COBERTIZO	370
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>				
22	ELECTRIFICACION DE LA COLONIA ANTORCHA CAMPESINA (PRIMERA ETAPA)	535,000.00	100 ML	400
23	ELECTRIFICACION EN COL. 18 DE NOVIEMBRE.	150,000.00	3 POSTES	135
24	ELECTRIFICACION EN SAN JOSE DE GUAYMAS.	150,000.00	3 POSTES	100
25	ELECTRIFICACION EN COL. LOMAS DE COLOSIO, SAN JOSE DE GUAYMAS	150,000.00	25 MUFAS	125
<b>MEJORAMIENTO AMBIENTAL</b>				
26	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE 1 COL. TORRES DE FATIMA.	197,000.00	1 MURO DE CONTENCION	100
<b>MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS</b>				
27	REHABILITACION DE LA PARROQUIA MARIA MADRE DOLOROSA, COL. LOPEZ MATEOS	135,000.00	1 EDIFICIO	800
28	AMPLIACION EN 1ª IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS A.R., BLVD. PEDRO G. MORENO, COL. SAN VICENTE	395,000.00	1 EDIFICIO	150
<b>INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA</b>				
29	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN COL. AMPLIACION MIGUEL HIDALGO.	208,000.00	100 ML	80
30	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN COL. ADOLFO DE LA HUERTA, DESDE EL MODULO DE POLICIA HASTA LA ULTIMA CALLE	195,000.00	66 ML	50
31	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. ROSA MORENOS, COL. INDEPENDENCIA.	235,000.00	100 ML	15
32	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA BASICA (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PUBLICO) EN FRACC. ROCA FUERTE.	368,000.00	100 ML	100
<b>SEÑALAMIENTOS VIALES</b>				
33	BALIZAMIENTO EN LA CIUDAD, SEGURIDAD PUBLICA	535,000.00	1 LOTE	LA COMUNIDAD
<b>GUARNICIONES Y BANQUETAS</b>				
34	CONSTRUCCION DE ANDADORES EN COL. YUCATAN	270,000.00	170 ML	60

35	CONSTRUCCION DE ANDADORES EN PROLONGACION MONTE LOLITA, COL. PUNTA ARENA.	165,000.00	35 ML	125
36	CONSTRUCCION DE ANDADORES EN CALLE 30 A CALLE 33, COL. GOLONDRINAS.	207,000.00	150 ML	280
37	CONSTRUCCION DE ANDADORES EN CALLE 23 A CALLE 29, COL. CENTRO.	370,000.00	270 ML	550

37	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>8,471,000.00</b>		
----	------------------------	---------------------	--	--

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**PROYECTOS AMBIENTALES A TRAVES DE FOMIX, CEDES, CONANP Y FONATUR**  
**MUNICIPIO: GUAYMAS**

POA4

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (PREP)**  
**MUNICIPIO: GUAYMAS**

POA-4

HOJA 1 DE 1

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS	
			FEDERAL Y/O ESTATAL	MUNICIPAL	FISICAS	BENEF.
1	PARQUE RECREATIVO "LAS PALMAS"	\$1,440,566.33	\$720,283.17	\$720,283.17	1 PARQUE	COMUNIDAD
2	PARQUE ANDADOR PUNTA ARENA	\$1,618,909.24	\$809,454.62	\$809,454.62	1 PARQUE	COMUNIDAD
3	PARQUE RECREATIVO "LAS COLINAS"	\$1,438,542.43	\$719,271.22	\$719,271.22	1 PARQUE	COMUNIDAD

3	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>4,498,018.00</b>	<b>2,249,009.00</b>	<b>2,249,009.00</b>	<b>3 PARQUES</b>	
---	------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	------------------	--

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS	
			FEDERAL Y/O ESTATAL	MUNICIPAL	FISICAS	BENEF.
1	CONSTRUCCION DE UNA CASA ECOLOGICA MODELO PARA LA DIVULGACION, DIFUSION Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO.	\$62,000.00	\$31,000.00	\$31,000.00	1 EDIFICIO	10,000
2	CENTRO DE VISITANTES EN EL SAHUARAL.	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	1 EDIFICIO	36,000

2	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>1,862,000.00</b>	<b>1,831,000.00</b>	<b>31,000.00</b>		
---	------------------------	---------------------	---------------------	------------------	--	--

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**PROGRAMA "HABITAT"**  
**MUNICIPIO: GUAYMAS**

POA4

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS	
			FEDERAL Y/O ESTATAL	MUNICIPAL	FISICAS	BENEF.
1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA XV ENTRE WOBUSANI Y BRECHA SIN NOMBRE, COLONIA FATIMA.	\$945,180.27	\$472,590.14	\$472,590.14	1006 M2	250
2	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23, EL MIRADOR	\$422,500.00	\$211,250.00	\$211,250.00	750 M2	100
3	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO AVENIDA XIII ENTRE WOBUSANI Y BRECHA SIN NOMBRE COLONIA FATIMA	\$940,053.30	\$470,026.65	\$470,026.65	1006 M2	250
4	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO AVENIDA VII ENTRE CALLE BATANI Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA FATIMA.	\$927,776.64	\$463,888.32	\$463,888.32	910 M2	100
5	SUSTITUCION DE RED AGUA POTABLE CALLE MARIANO MATAMOROS, CALLE HUAPARI Y CALLE TOROCOPOBAMPO, VICAM R.Y.	\$552,968.40	\$276,484.20	\$276,484.20	760 ML	300
6	SUSTITUCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE HUAPARI, VICAM R.Y.	\$465,657.60	\$232,828.80	\$232,828.80	640 ML	250
7	SUSTITUCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SEVERIANO PUERTAS QUINTERO Y CALLE LAZARO CARDENAS, VICAM R.Y.	\$345,605.25	\$172,802.63	\$172,802.63	475 ML	200
8	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO, COLONIA 23 DE MARZO (PRIMERA ETAPA)	\$700,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	1 EDIFICIO	900
9	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN POTAM (PRIMERA ETAPA).	\$4,864,081.83	\$2,432,040.92	\$2,432,040.92	SISTEMA DE CAPTACION Y RED PARCIAL DE ALCANTARILLADO	4000
10	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE NELLY MIRANDA DE LA COLONIA POPULAR	\$684,263.35	\$342,131.68	\$342,131.68	986.07 M2	140
11	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE FELIPE DE JESUS RIVADENEIRA ENTRE CALLE SIN NOMBRE, COLONIA POPULAR	\$671,913.35	\$335,956.68	\$335,956.68	1000 M2	150
11	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>11,520,000.00</b>	<b>5,760,000.00</b>	<b>5,760,000.00</b>		

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

POA4

FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FAIMUN)

MUNICIPIO: GUAYMAS

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS	
			ESTATAL	MUNICIPAL	FISICAS	BENEF.
1	SUSTITUCION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23, EL MIRADOR	\$289,601.80	\$289,601.80		75 ML	500
2	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA SAN VICENTE (PRIMERA ETAPA).	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00		1500 ML	450
3	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN AVE. CATALINA TARANGO TORRES COL. 100 CASAS	\$309,782.50	\$309,782.50		370 ML	400
4	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AVE. CATALINA TARANGO TORRES COL. 100 CASAS	\$268,468.30	\$268,468.30		370 ML	400
5	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA EL RASTRO (PRIMERA ETAPA).	\$500,000.00	\$500,000.00		1000 ML	400
6	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EJIDO EDMUNDO SANCHEZ "EL CHORIZO".	\$125,000.00	\$125,000.00		500 ML	60
7	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN AVE. XII COL. GIL SAMANIEGO	\$335,236.94	\$335,236.94		200.00	350
8	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AVE. XII COL. GIL SAMANIEGO	\$150,363.72	\$150,363.72		200 ML	350
9	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AVE. X COL. GIL SAMANIEGO	\$297,491.90	\$297,491.90		410 ML	500
10	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN AVENIDA XII ENTRE BLVD. RODRIGO DE TRIANA Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA RAMON GIL SAMANIEGO.	\$100,000.00	\$100,000.00		6 ACOMETIDAS	80
11	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EL SECTOR MERIDA, POTAM R.Y.	\$449,314.83	\$449,314.83		2900 ML	220
12	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE BONANZA, COLONIA AVIACION.	\$256,843.80	\$256,843.80		280	160
13	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES Y AVENIDAS DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE.	\$362,917.25	\$362,917.25		400	250

14	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS LIMONES, VICAM PUEBLO R.Y.	\$306,722.14	\$306,722.14	1050 ML	350
15	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LOS CABALLEROS, VICAM PUEBLO R.Y.	\$581,533.52	\$581,533.52	3000 ML	1000
16	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE COCHORIT, COCHORIT Y AVENIDA SAN CARLOS, FRACCIONAMIENTO SONORA.	\$482,901.30	\$482,901.30	700 ML	90

16	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>5,816,178.00</b>	<b>5,816,178.00</b>	<b>0.00</b>		
----	------------------------	---------------------	---------------------	-------------	--	--

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011

POA4

## PROGRAMA ESTATAL DIRECTO (PED)

MUNICIPIO: GUAYMAS

PR	DESCRIPCION DEL PROYECTO	INVERSION ESTIMADA (PESOS)	ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS	
			FEDERAL Y/O ESTATAL	MUNICIPAL	FISICAS	BENEF.
1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA III ENTRE BLVD. BACATETE Y CALLE 1, LAS PLAYITAS	\$1,257,133.42	1,257,133.42	0.00	1884 M2	100
2	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA IX ENTRE CALLE 1 Y CALLE 7, LAS PLAYITAS	\$4,329,207.80	4,329,207.80	0.00	6240 M2	416
3	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 3 ENTRE AVENIDA IX Y AVENIDA XIII, ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$1,273,025.25	1,273,025.25	0.00	1872 M2	128
4	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA XIII ENTRE CALLE 3 Y CALLE 7, ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$2,811,069.46	2,811,069.46	0.00	4409 M2	240
5	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VICENTE GUERRERO ENTRE AVENIDA SERAPIO RENDON Y AVENIDA IGNACIO ALLENDE, INDEPENDENCIA	\$2,265,605.50	2,265,605.50	0.00	2004 M2	172
6	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA SERAPIO RENDON ENTRE VICENTE GUERRERO Y MARIANO ABASOLO, INDEPENDENCIA	\$1,132,689.27	1,132,689.27	0.00	1328 M2	112
7	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN MARIANO ABASOLO ENTRE AVENIDA SERAPIO RENDON Y AVENIDA IGNACIO ALLENDE, INDEPENDENCIA	\$1,786,065.65	1,786,065.65	0.00	2150 M	172

8	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA XVII ENTRE BLVD. BACATETE Y CALLE 1, ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$1,372,332.46	1,372,332.46	0.00	1608 M2	128
9	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA X ENTRE CALLE 23 Y CALLE 20, EL MIRADOR	\$2,469,126.64	2,469,126.64	0.00	2602 M2	320
10	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 20 ENTRE AVENIDA X Y AVENIDA VII, EL MIRADOR	\$1,282,854.46	1,282,854.46	0.00	1344 M2	152
11	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA VII ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21, EL MIRADOR	\$651,910.30	651,910.30	0.00	655 M2	80
12	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 21 ENTRE AVENIDA VII Y AVENIDA VI, EL MIRADOR	\$406,611.81	406,611.81	0.00	400 M2	48
13	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA VI ENTRE CALLE 21 Y CALLE 23, EL MIRADOR	\$1,509,134.03	1,509,134.03	0.00	1633 M2	184
14	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN PASEO WOBUSANI ENTRE AVENIDA XIX Y AVENIDA XVII, FATIMA	\$287,973.81	287,973.81	0.00	297 M2	32
15	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 12 ENTRE AVENIDA VI Y VIII, SAN VICENTE	\$624,157.15	624,157.15	0.00	840 M2	56
16	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA X ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8, SAN VICENTE	\$502,437.49	502,437.49	0.00	950 M2	76
17	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA X ENTRE CALLE 8 Y BLVD. BENITO JUAREZ, SAN VICENTE	\$2,272,687.67	2,272,687.67	0.00	5000 M2	400
18	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EL PESCADOR ENTRE LAS BUGAMBILIAS E ISLA DE PAJAROS, 18 DE NOVIEMBRE	\$2,164,623.09	2,164,623.09	0.00	2722 M2	200
19	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN ISLA DE PAJAROS ENTRE CALLE EL PESCADOR Y BLVD. GASPAS ZARAGOZA, 18 DE NOVIEMBRE	\$1,188,587.29	1,188,587.29	0.00	1447 M2	104
20	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN BLVD. GASPAS ZARAGOZA. ENTRE ISLA DE PAJAROS E ISLA DEL CARMEN, 18 DE NOVIEMBRE	\$430,704.82	430,704.82	0.00	486 M2	48
21	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AMERICO VESPUCCIO ENTRE FRANCISCO MAGALLANES Y HERMANOS PINZON, LAS AMERICAS	\$686,337.93	686,337.93	0.00	823 M2	80
22	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN HERMANOS PINZON ENTRE AMERICO VESPUCCIO Y CRISTOBAL COLON, LAS AMERICAS	\$823,278.06	823,278.06	0.00	1322 M2	122
23	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CRISTOBAL COLON ENTRE HERMANOS PINZON Y FRANCISCO PIZARRO, LAS AMERICAS	\$328,646.03	328,646.03	0.00	425 M2	40
24	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CIRCUITO LAS PLAZAS ENTRE PLAZA HIDALGO Y PLAZA DEL PESCADOR, LAS PLAZAS	\$1,107,275.58	1,107,275.58	0.00	1362 M2	122
25	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN PLAZA HIDALGO ENTRE BLVD LAS PLAZAS Y CIRCUITO LAS PLAZAS, LAS PLAZAS	\$699,732.20	699,732.20	0.00	836 M2	76
26	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN PLAZA DEL PESCADOR ENTRE BLVD LAS PLAZAS Y CIRCUITO LAS PLAZAS,	\$618,036.07	618,036.07	0.00	594 M2	53

## LAS PLAZAS

27	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE DEL TULAR ENTRE ENSENADA CHICA Y ENSENADA GRANDE, LAS VILLAS	\$439,290.34	439,290.34	0.00	696 M2	46
28	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN ENSENADA CHICA ENTRE CALLE DEL TULAR Y BLVD. BENITO JUAREZ.	\$672,792.57	672,792.57	0.00	1104 M2	74
29	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE OSCAR RUIZ ALMEIDA ENTRE CALZADA LUIS ENCINAS Y AVENIDA SONORA, PETROLERA	\$1,535,411.71	1,535,411.71	0.00	1802 M2	170
30	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA SONORA ENTRE CALLE OSCAR RUIZ ALMEIDA Y CALLE FELIPE BARCENAS, PETROLERA	\$1,106,118.31	1,106,118.31	0.00	1054 M2	99
31	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE OSCAR RUIZ ALMEIDA ENTRE AVENIDA BAJA CALIFORNIA NORTE Y AVENDIA VICENTE GUERRERO, PETROLERA	\$3,545,654.30	3,545,654.30	0.00	3141 M2	279
32	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA NAYARIT ENTRE CALLE OSCAR RUIZ ALMEIDA Y CALLE FLORENCIO ZARAGOZA, PETROLERA.	\$451,239.96	451,239.96	0.00	624 M2	42
33	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FLORENCIO ZARAGOZA ENTRE AVENIDA NAYARIT Y AVENIDA VICENTE GUERRERO, PETROLERA	\$1,384,463.65	1,384,463.65	0.00	1900 M2	152
<b>33</b>	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>43,416,214.08</b>	<b>43,416,214.08</b>	<b>0.00</b>		

--- ANEXO 2 ---

--- ACUERDO ---

- - - ACUERDO APROBATORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2011 - - -

- - - En cumplimiento a lo establecido en el Artículos 136 Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61 Fracción IV inciso C) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de la Heroica Guaymas ha tenido a bien expedir el siguiente:

*ACUERDO*

**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA GUAYMAS SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011**

**Artículo 1º.** El Presupuesto de Egresos de la Administración Directa del Ayuntamiento del Municipio de la Heroica Guaymas, Sonora, que regirá durante el ejercicio fiscal 2011, asciende a la cantidad de 548 millones 805 mil 077 pesos, que comprende los recursos destinados a las dependencias, entidades paramunicipales, comisarias y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

**Artículo 2º.** Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, del presupuesto de egresos de las dependencias, comisarias y delegaciones que integran la Administración Pública Directa, suma la cantidad de 392 millones 158 mil 601 pesos y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Clave	Dependencia	Cantidad
01	Ayuntamiento	9,009,608
02	Sindicatura	4,156,152
03	Presidencia	17,009,869
04	Secretaría del Ayuntamiento	36,496,243
05	Tesorería Municipal	75,110,940
06	Dirección de Obras Públicas Municipales	76,991,580
07	Dirección de Servicios Públicos Municipales	60,661,393
08	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	61,440,772

10	Órgano de Control y Evaluación Gubernamental	4,812,346
11	Oficialía Mayor	29,065,892
14	Dirección de Desarrollo Social y/o Comunitario	15,010,719
16	Dirección, Promoción y Desarrollo Económico Municipal	2,393,087
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>392,158,601</b>

**Artículo 3º.** El presente presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de la Heroica Guaymas, Sonora, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consignan, y arrojan los siguientes totales por programas:

Clave	Dependencia	Cantidad
AG	ACCIONES DE GOBIERNO	786,840
AO	COORDINACION MUNICIPAL	9,009,608
BA	APOYO A LA ADMON Y REG. DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	1,391,252
BK	PROMOCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES	2,279,670
CA	ACCION PRESIDENCIAL	3,874,234
CB	APOYO ADMINISTRATIVO	4,079,472
D5	GESTION PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA	5,255,979
DA	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	8,707,987
DJ	DESARROLLO JUVENIL	549,077
DT	SERVICIOS GENERALES DE TALLERES	3,018,646
EB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	2,454,324
ED	PLANEACION DE LA POLITICA DE EGRESOS	28,473,067
ET	UNIDAD DE ENLACE TRANSPARENCIA	485,230
EY	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	40,588,333
GU	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	4,812,346
HN	POLITICA Y PLANEACION DEL DES. URB. VIVIEN. Y ASENT. HUMANOS	7,380,648
HW	PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	65,903,921
IB	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	57,642,747
IU	IMAGEN URBANA	1,612,172
J2	PROMOCION Y EJECUCION DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL	1,292,353
J8	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	3,489,847
J9	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	57,950,925
K2	POLITICA Y PLANEACION DE LA MODERNIZACION ADMITIVA MUNICIPAL	1,453,586
K3	FOMENTO Y REGULACION DE LA ORGANIZACIÒN ADMINISTRATIVA	963,341
KV	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	26,648,965
LS	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	13,258,112
MD	COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL	11,185,851
N7	ACCION CIVICA	3,183,023
NL	DIFUSION CULTURAL	1,992,809
OA	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS CATASTRALES	3,595,216
OB	COMUNICACIÒN Y DIFUSION SOCIAL	7,763,810
OI	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	2,393,088
OP	CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	294,257
RM	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	3,311,492
TB	MUJERES	1,138,728
WZ	REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	1,404,219
XZ	APOYO A LA ADMON. DE LA SALUD PUBLICA	1,842,806

Y8	DIR Y COORD. DE LA POL. DE CONCERTACION DE OBRA PUBLICA	690,620
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>392,158,601</b>

**Artículo 4º.** De acuerdo a la clasificación por objeto del Gasto, el presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa, se distribuye de la siguiente manera:

Clave	Capítulo	Cantidad
1000	Servicios Personales	162,107,238
2000	Materiales y Suministros	19,250,355
3000	Servicios Generales	74,048,279
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,474,353
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,994,150
6000	Inversión Pública	30,536,859
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
8000	Participaciones y Aportaciones	25,024,895
9000	Deuda Pública	24,722,472
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>392,158,601</b>

**Artículo 5º.** Las erogaciones previstas para las Entidades Paramunicipales suman la cantidad de 65 millones 624 mil 876 pesos:

ENTIDADES PARAMUNICIPALES	CANTIDAD
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	16,309,237
Promotora Inmobiliaria de Guaymas	14,037,329
Administración Portuaria Integral Municipal (APIM)	8,780,949
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP)	9,904,500
Instituto de Festividades de Guaymas	5,378,100
Centro Histórico y Turístico de Guaymas	4,374,690
Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas	6,831,671
Organismos Descentralizados (Comisarias)	8,400
<b>Total Presupuesto Paramunicipal</b>	<b>65,624,876</b>

**Artículo 6º.** El presupuesto asignado a las Comisarias y Delegaciones del Municipio suman la cantidad de 13 millones 402 mil 375 pesos:

COMISARIA	CANTIDAD
Comisaría Francisco Márquez	1,006,676
Comisaría La Misa	973,064
Comisaría Ortiz	968,451
Comisaría Potam Río Yaqui	1,474,996
Comisaría San Carlos	5,145,554
Comisaría Vícam	2,403,341
Delegación san José de Guaymas	1,430,293
<b>Total Presupuesto</b>	<b>13,402,375</b>

**Artículo 7º.-** Las erogaciones previstas en Convenios Federales y Estatales (Descentralización y Reasignación de Recursos) suman la cantidad de 31 millones 8 mil 400 pesos:

**Artículo 8º.-** Las erogaciones previstas en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, suman la cantidad de 4 mil 800 pesos:

**Artículo 9º.-** Las erogaciones previstas en el caso del ejercicio de los ingresos que se llegarán a obtener derivados de Financiamiento, suman la cantidad de 60 millones 8 mil 400 pesos:

**Artículo 10º.-** En el ejercicio del presupuesto, los titulares de las dependencias, los comisarios, delegados y directores generales, o sus equivalentes de las entidades paramunicipales serán responsables de cumplir estrictamente las disposiciones de las Políticas de Gasto y Ejercicio Presupuestal previamente aprobadas. La inobservancia de estas disposiciones motivará el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar, conforme a la Ley en la Materia.

**Artículo 11º.-** La calendarización de las ministraciones de recursos a las entidades paramunicipales, serán autorizadas por el Ayuntamiento, de acuerdo con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos; en consecuencia, dichas entidades ejercerán sus presupuestos en base a estas autorizaciones, limitándose a los montos consignados en los programas respectivos.

**Artículo 12º.-** Las entidades paramunicipales que reciban apoyo del Ayuntamiento para sostenimiento o desarrollo de sus actividades, estarán obligadas a presentar informes mensuales al Ayuntamiento, quien a través del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, ejercerá la supervisión necesaria para asegurar la correcta utilización de los fondos, de conformidad con la programación y presupuestación aprobada.

El incumplimiento en la rendición del informe arriba mencionado motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de recursos, que por el mismo concepto se hubiere autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.

**Artículo 13º.-** La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del Gasto Público Estatal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

**Artículo 14º.-** Este último Órgano, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la Administración Pública Municipal, del ejercicio de Gasto Público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho Presupuesto, este debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

**Artículo 15º.-** El ayuntamiento como medida de apoyo para quienes prestan el servicio de Seguridad Pública absorberá el pago correspondiente a cuotas que se deban retener por concepto de servicios médicos y de fondo de pensión del ISSSTESON.

**Artículo 16º.-** Para los efectos de lo señalado por el Artículo 228 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los montos máximos y límites para el fincamiento de pedidos o la adjudicación de contratos, vigentes durante el año de 2011, se sujetarán a lo siguiente:

- a) Sin llevar a cabo licitación cuando el importe de la compra no rebase la cantidad de 3,403 veces el salario mínimo general diario vigente en la cabecera municipal, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- b) Por invitación restringida habiendo considerado tres cotizaciones cuando el monto de la operación sea mayor de 3,403 veces el salario mínimo general diario vigente en la cabecera municipal y menor de 18,804 veces el salario mínimo general diario vigente en la cabecera municipal, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- c) Mediante licitación pública cuando el monto de la operación rebase la cantidad de 18,804 veces el salario mínimo general diario vigente en la cabecera municipal, antes del Impuesto al Valor Agregado.

**Artículo 17º.-** Para los efectos de la aplicación de viáticos, se deberá regir de acuerdo a la tabla siguiente, aplicable sobre veces el salario mínimo general diario vigente en la cabecera municipal.

**H. Ayuntamiento de Guaymas**  
Tarifa de Viáticos y Gastos de Camino para 2011  
Efectuados dentro del Estado  
Vigente a partir del 1 de enero de 2011

Denominación del Puesto	Viáticos por día (vsmgd)	Gastos de camino por evento (vsmgd)
-------------------------	-----------------------------	--

Presidente Municipal, Síndico, Regidores	26.0	13.0
Secretario del Ayuntamiento, Tesorero municipal, Directores Generales	20.0	10.0
Directores y Encargados de Unidades Responsables	15.5	8.0
Subdirectores y Jefes de Departamentos	13.5	7.0
Empleados	8.5	6.0

En el caso de diligencias que se realicen fuera de la ciudad dentro del horario de trabajo y que se asigne un vehículo oficial, no procederá la entrega de gastos de camino toda vez que le será suministrado el combustible necesario.

Para efectos de la aplicación de viáticos fuera del Estado, el interesado solicitará a Oficialía Mayor un monto estimado a la duración del viaje, el cual deberá ser comprobado ante la Tesorería Municipal mediante documentación que reúna los requisitos fiscales. En caso de ser insuficientes, se le reembolsará la diferencia, en caso contrario deberá efectuar la devolución a la Tesorería Municipal.

**Artículo 18º.-** Los ingresos extraordinarios y financiamientos autorizados, serán aplicados para satisfacer necesidades de los programas prioritarios en materia de seguridad pública y servicios públicos y los específicos para los cuales hubieran sido contratados, y que se vinculen principalmente con inversión productiva y en gasto social vinculado directamente a la atención de la población.

**Artículo 19º.-** Si durante el ejercicio del Presupuesto, los ingresos son menores a los programados, o se presentan circunstancias extraordinarias que modifiquen las prioridades del Municipio, el Presidente Municipal autorizará a la Tesorería Municipal para efectuar las reducciones presupuestales correspondientes, en todo caso las reducciones que se realicen al Presupuesto de Egresos deberán buscar reducir el gasto corriente y proteger las inversiones en infraestructura.

**Artículo 20º.-** Durante el ejercicio de 2011 se podrán afectar las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, derivados del pago de deudas y cuentas de balance registradas al 31 de diciembre de 2010 y de las cancelaciones de cuentas que por su antigüedad afecten a la estructura del balance.

**Artículo 21º.-** Durante el ejercicio 2011 se podrán registrar en la cuenta de Adefas, erogaciones pendientes de cubrir por concepto de gastos, que su devengación corresponde a otro ejercicio fiscal y se cubren con el presupuesto de egresos del ejercicio 2011, con el fin de sufragar los compromisos adquiridos por el H. Ayuntamiento de Guaymas en base a los acuerdos, convenios y contratos.

**Artículo 22º.-** Para los efectos de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como también a las diversas publicaciones de aplicación general emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, durante el ejercicio fiscal 2011 se podrán modificar el catálogo del clasificador por objeto del gasto y el clasificador de actividades públicas municipales, acorde al que se dé a conocer y quede como definitivo.

#### TRANSITORIOS

**Primero.-** El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1o. de enero del año 2011.

**Segundo.-** En caso de registrarse alguna variación entre el monto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que en su oportunidad decreta el Congreso del Estado, este cuerpo colegiado analizará y en su caso autorizará las modificaciones correspondientes al presente documento que habrá de publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Gobierno y Administración municipal, mismo que se inserta a continuación:

*"Artículo 144.- Para efectuar modificaciones al Presupuesto de Egresos se deberá seguir el mismo procedimiento que para su aprobación y ser sancionadas por mayoría absoluta del Ayuntamiento. Las modificaciones al Presupuesto de Egresos deberán ser publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de su aprobación."*

Guaymas, Sonora, a 22 de Diciembre de 2010.

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos y formas expuestas por el C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes el dictamen presentado por la Comisión de

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes: - - - - -  
 - - - **UNICO.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61, fracción IV, incisos C) y J), y 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2011 y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011; en términos de los dos anexos al Dictamen; ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 61 fracción IV, inciso C) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas en relación a la aprobación de las Transferencias Compensadas al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas del ejercicio fiscal 2010; para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas quien en uso de la misma, dio lectura al Dictamen. - - - - -

**--- DICTAMEN** - - - - -

**--- COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA** - - - - -

**--- HONORABLE AYUNTAMIENTO:** - - - - -

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de las facultades que nos confieren los artículos 78, 130, 138, 139, 140, 141, 153 y 160 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno las transferencias compensadas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2010, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.**- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.**- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II del La Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**TERCERO.**- Que es facultad reglamentaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, revisar y dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos, las ampliaciones y transferencias de recursos presupuestales, de acuerdo con lo que establecen los artículos 106 fracciones IV y VI, y 107 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

**CUARTO.**- Que es facultad Constitucional y legal del Ayuntamiento aprobar su Presupuesto de Egresos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, así como elaborar el Programa Operativo Anual que servirá para la formulación del presupuesto precitado y autorizar la ampliación y transferencia del Presupuesto de Egresos y Publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo que establecen los artículos 115 fracción IV último párrafo de la Constitución General de la República, y 61 fracción IV incisos C) y J) y 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**QUINTO.**- Que las transferencias compensadas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2010, fueron debidamente analizados por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 22 de los corrientes.

Acorde con esto, motivamos la presentación del Presupuesto de Egresos y demás proyectos de mérito, con lo siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los ingresos captados durante el presente ejercicio y proyectados para el cierre ascienden a la cantidad de 416 millones 468 mil 965 pesos, mismos que serán erogados en el mismo en los programas autorizados

Las transferencias del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2010 precisan los aumentos y disminuciones por partida, dependencia y programa con respecto al presupuesto asignado originalmente.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV ultimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61 fracción IV incisos C) y J) y 126 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno Edificio las transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2010.

- - - Así lo decidieron los CC. Integrantes de la comisión a los 22 días del mes de diciembre del 2010: C. Francisco Javier Ponce Vázquez, Regidor Presidente (Rubrica); C. Jorge Alberto Villaseñor Lozano, Regidor Secretario; C. Silvia Verónica Arce Ibarra, Regidor Comisionado (Rubrica); C. Artemisa Lara Orosco, Regidor Comisionado (Rubrica) y C. Ricardo Humberto Manjarrez Durazo, Regidor Comisionado (Rubrica). -----

----- ANEXO ÚNICO. -----

**- - - ACUERDO DE APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS COMPENSADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DEL EJERCICIO FISCAL 2009.** -----

- - - En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso c) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de Guaymas, ha tenido a bien expedir el siguiente:

*ACUERDO QUE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DEL EJERCICIO FISCAL 2010*

**Artículo 1º.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas Sonora, que rige el ejercicio fiscal de 2010, tiene como base el monto establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos aprobada para el municipio; así como los ingresos adicionales, por lo que se procede a modificar los montos asignados a las dependencias, programas y capítulos que integran el Presupuesto de Egresos.

**Artículo 2º.** Los recursos adicionales que habrá de recibir el Municipio de Guaymas Sonora asciende a la cantidad de 34 millones 665 mil 314 pesos, que habrán de sumarse al total del Presupuesto previamente aprobado.

**Artículo 3º.** Para el control del ejercicio de las previsiones del gasto público municipal, este comprende las asignaciones presupuestales siguientes:

**TRANSFERENCIAS DETERMINADAS POR DEPENDENCIA**

Dependencia	Asignado Original	Aumento	Disminución	Nuevo Modificado
Ayuntamiento	7,009,598	545,178	363,284	7,191,492
Sindicatura	2,648,969	569,948	229,927	2,988,990
Presidencia Municipal	11,810,257	11,644,422	1,584,724	21,869,955
Secretaría del Ayuntamiento	38,000,200	7,234,206	5,215,228	40,019,178
Tesorería Municipal	70,452,884	15,941,735	8,014,825	78,379,794
Órgano de Control y Evaluación	4,214,190	407,323	400,381	4,221,132
Dir. Gral. de Servicios Públicos	56,800,131	14,599,525	5,630,241	65,769,415
Dir. Gral. de Infraest. Urb. Y Ecol.	81,072,455	3,153,636	21,602,020	62,624,071
Dir. Gral. de Desarrollo Social	9,833,342	5,800,584	1,253,233	14,380,693

Dependencia	Asignado Original	Aumento	Disminución	Nuevo Modificado
Dir. Gral. de Seguridad Pública	66,402,309	24,030,031	4,021,430	86,410,910
Oficialía Mayor	30,190,013	2,431,869	2,597,482	30,024,399
Dir. Gral. de Desarrollo Económico	3,369,304	331,739	1,112,108	2,588,934
<b>Totales</b>	<b>381,803,651</b>	<b>86,690,196</b>	<b>52,024,883</b>	<b>416,468,965</b>

#### TRANSFERENCIAS DETERMINADAS POR CAPÍTULO

Capítulo	Asignado Original	Aumento	Disminución	Nuevo Modificado
Servicios Personales	177,459,070	19,338,350	9,724,468	187,072,952
Materiales y Suministros	17,265,780	10,922,385	2,430,111	25,758,054
Servicios Generales	74,460,224	36,441,277	17,813,992	93,087,509
Transferencias de Recursos Fiscales	24,860,400	11,620,693	0	36,481,093
Bienes Muebles e Inmuebles	2,686,045	7,051,338	1,172,958	8,564,425
Inversiones en Infraestructura	60,541,473	103,018	17,506,969	43,137,522
Erogaciones Extraordinarias	12	0	0	12
Deuda Pública	24,530,647	1,213,136	3,376,385	22,367,398
<b>Totales</b>	<b>381,803,651</b>	<b>86,690,197</b>	<b>52,024,883</b>	<b>416,468,965</b>

#### TRANSFERENCIAS DETERMINADAS POR PROGRAMA

Clave	Programa	Asignado Original	Aumento	Disminución	Nuevo Modificado
1V	Administración de Recursos Municipales	28,804,007	2,321,979	2,344,671	28,781,315
2V	Pol. y Plan. de Modernización Administrativa Municipal	1,386,005	109,890	252,811	1,243,084
3I	Promoción y Desarrollo de las Act. Prod.	3,369,304	331,739	1,112,108	2,588,935
3W	Recreación, Deporte y Esparcimiento	3,128,384	804,001	90,367	3,842,018
3Z	Regulación y Preservación Ecológica	1,323,813	140,801	159,833	1,304,781
8K	Dir. y Coord. Pol. de Concertación de Obra Pública	603,496	40,436	32,401	611,531
AB	Apoyo Administrativo	3,604,882	1,988,779	332,374	5,261,287
AE	Acción Presidencial	4,101,000	1,242,993	913,278	4,430,715
AG	Gestión Pública y Atención Ciudadana	719,560	272,397	12	991,945
AO	Coordinación Municipal	7,009,598	545,178	363,284	7,191,492
BB	Planeación de la Política Financiera	2,218,484	1,514,994	149,228	3,584,250
BD	Planeación de la Política de Egresos	28,119,118	1,367,759	3,402,492	26,084,385
BN	Pol. y Plan. de Desarrollo Urbano, Viv. y Asent. Humanos	6,596,467	554,639	1,081,299	6,069,807
BW	Promoción y Ejecución de Obras Públicas	71,342,815	1,810,853	20,093,242	53,060,426
C5	Gestión Pública y Atención Ciudadana	4,470,768	683,626	303,192	4,851,202

Clave	Programa	Asignado Original	Aumento	Disminución	Nuevo Modificado
C8	Administración de la Seguridad Pública	3,095,126	3,988,632	292,660	6,791,098
C9	Control y Evaluación de la Seguridad Pública	63,307,183	20,041,399	3,728,770	79,619,812
CA	Política y Gobierno Municipal	9,322,771	2,894,999	1,866,251	10,351,519
CB	Comunicación y Difusión Social	4,104,374	8,412,650	339,072	12,177,952
CK	Promoción de la Defensa Inst. Mpales	926,529	528,677	118,927	1,336,279
CV	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	4,214,190	407,322	400,381	4,221,131
CY	Administración de la Política de Ingresos	37,195,687	12,761,124	4,143,872	45,812,939
D7	Acción Cívica	2,698,434	812,191	401,539	3,109,086
DD	Fomento del Desarrollo Social	7,306,929	5,188,491	748,926	11,746,494
DJ	Política y Plan. Del Desarrollo Juvenil	402,179	25,379	196,350	231,208
DL	Difusión Cultural	1,707,671	304,239	34,117	1,977,793
DP	Canalización de Recurso Financiero	414,685	35,855	98,148	352,392
DT	Administración de Recursos Municipales	2,864,851	423,658	291,361	2,997,148
DZ	Apoyo a la Administración de la Salud Pública	1,237,533	436,048	159,366	1,514,215
EB	Administración de los Servicios Públicos	50,905,049	13,673,169	4,755,456	59,822,762
ET	Unidad de Enlace Transparencia	470,736	19,850	34,419	456,167
IU	Promoción y Ejecución de Obras Públicas	1,205,864	606,907	235,245	1,577,526
M7	Administración de los Servicios Catastrales	2,919,595	297,858	319,233	2,898,220
MU	Administración de los Servicios Públicos	3,030,231	502,698	583,423	2,949,506
TB	Mujeres	472,016	114,811	50,442	536,385
TK	Apoyo a la Administración y Reg. Tenencia de la Tierra	1,251,704	21,422	76,581	1,196,545
TS	Administración Descentralizada	15,952,611	1,462,753	2,519,751	14,895,613
<b>Totales</b>		<b>381,803,651</b>	<b>86,690,196</b>	<b>52,024,882</b>	<b>416,468,965</b>

**Artículo 4º.** La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las disposiciones contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del gasto público municipal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas al Organo de Control y Evaluación Gubernamental.

**Artículo 5º.** Este último Organo, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales de la administración pública municipal, del ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

**TRANSITORIO**

**Único.**- El presente documento entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - -

- - - **ACUERDO 5.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes: - - - - -

- - - **PRIMERO.**- Se aprueban las transferencias compensadas al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio del año 2010, en los términos del proyecto de acuerdo que se indica como anexo único al dictamen; lo anterior en términos de el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. - - - - -

- - - **SEGUNDO.**- Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. - - - - -

- - - En cumplimiento al **Punto Siete del Orden del Día**, asunto referente a someter a la consideración del Honorable Ayuntamiento, aprobar la modificación del Acuerdo Aprobatorio del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010, en su artículo 8, en lo relativo al presupuesto asignado a las comisarias y delegaciones del Municipio, ya que la cantidad autorizada por el Ayuntamiento fue por \$15,952,611 y la cantidad que se consignó indebidamente fue por \$16,288,442. Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal Ing. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al C. P. C. CARLOS MARTIN DUEÑAS RIVERA, TESORERO MUNICIPAL, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 6.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes otorgar el uso de la voz al C. P. C. CARLOS MARTIN DUEÑAS RIVERA, TESORERO MUNICIPAL. - - - - -

- - - En uso de la voz el C. P. C. CARLOS MARTIN DUEÑAS RIVERA, TESORERO MUNICIPAL comentó: “Buenas noches Presidente, Sindico, Secretario y Regidores, la explicación sobre este punto es que en las revisiones que tenemos del ISAF, hubo una observación en este concepto, en la Sesión Ordinaria Número Once, que se celebro el treinta de Diciembre de Dos Mil Nueve, que fue aprobada por ustedes en materia del Presupuesto Asignado a las Comisarias y Delegaciones del Municipio fue de \$15'952,611.00 y en dicho Boletin fue publicada la cantidad de \$16,288,442.00, para poder subsanar la observación y darle transito a esto se debe tener su aprobación.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL preguntó: “¿Cuál fue la observación que hizo el ISAF?”. - - - - -

- - - En uso de la voz el C. P. C. CARLOS MARTIN DUEÑAS RIVERA, TESORERO MUNICIPAL comentó: “Que la cantidad que fue publicado en el Boletín fue de \$16,288,442.00 y la autorizada fue de \$15'952,611.00, la revisión que tuvimos del ISAF boto esa irregularidad, para poderla subsanar tenemos que proponerlo al Cabildo para que hagamos la corrección correspondiente, con dicha acta nosotros podemos subsanar esta observación.” - - - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes la modificación del Acuerdo Aprobatorio del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010, en su artículo 8, en lo relativo al presupuesto asignado a las comisarias y delegaciones del Municipio, ya que la cantidad autorizada por el Ayuntamiento fue por \$15,952,611 y la cantidad que se consignó indebidamente fue por \$16,288,442. -----

- - - En cumplimiento al **Punto Ocho del Orden del Día**, asunto relativo a solicitud de autorización para refrendar y ejercer en el primer trimestre de 2011, recursos estatales autorizados en 2010, por un monto de \$8'238,267.17, para la continuación de obras de encauzamiento de aguas pluviales en la Ciudad de Guaymas, Sonora; En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: "En relación a este punto del orden del día, me permito comentarles que mediante Oficio Número SH-ED-10-215 de fecha Cinco de Agosto del Presente año, el cual fue emitido por la Subsecretaria de egresos de la Secretaria de Hacienda y que contiene la autorización de recursos del presupuesto estatal directo por la cantidad de \$13'930,000.00 Pesos, misma cantidad que se complementa con \$318,111.00 Pesos de aportación Municipal, para aplicarse en tres obras de encauzamiento de aguas pluviales en los sectores de "EL CALICHE, EL CALICHE-NARANJO Y COLINAS", todos de esta Ciudad.-----

- - - No obstante que se ha cumplido con las disposiciones legales y normativas en materia de obra pública, realizando con ello los procedimientos de licitación y adjudicación de los contratos correspondientes, debido a las dificultades operativas relacionada con las instalaciones de infraestructura hidráulica y sanitarias las cuales actualmente se encuentran sustituyendo, además del proceso de concertación con los propietarios de las áreas afectadas por la ejecución de las multicitadas obras ha traído como consecuencia la necesidad de reprogramar los trabajos para su conclusión en el primer trimestre de 2011. -----

- - - Cabe mencionar, que en Tesorería Municipal se encuentran depositado la totalidad de los recursos aprobados por el Gobierno del Estado recién mencionadas, es por ello que someto a consideración para su aprobación de este H. Cuerpo Colegiado la autorización del refrendo de un monto de \$8'238,269.17 Pesos, como parte de los recursos amparados por el Oficio Número SH-ED-10-215 de fecha Cinco de Agosto de 2010, en el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora recursos del presupuesto estatal dierecto por la cantidad de \$13'930,000.00 Pesos para su aplicación en las referidas obras en el periodo comprendido dentro del primer trimestre de 2011, así como para su notificación inmediata como dependencia normativa a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.-----



Oficio SH-ED-10-215

Hermosillo, Sonora a 05 de Agosto de 2010  
 "2010: Año del Bicentenario de la Independencia,  
 Centenario de la Revolución"

**ING. CESAR ADRIAN LIZARRAGA HERNANDEZ**  
 Presidente Municipal de Guaymas, Sonora  
 Presente.-

De conformidad con lo previsto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2010, me permito comunicarle la **AUTORIZACION** de recursos del Presupuesto Estatal Directo por un monto de \$13'930,000.00 (SON: TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), mismos que se complementan con \$318,111.00 de aportación municipal. Esta inversión será aplicada de acuerdo a la siguiente distribución:

FUNCION SUBFUNCION	MONTO (Pesos)
<b>TOTAL</b>	<b>13'930,000.00</b>
09-Promoción del Desarrollo Urbano	13'930,000.00
01-Fomentar el Equipamiento Urbano	13'930,000.00

Los recursos se aplicarán de acuerdo a los Anexos Técnicos de Autorización que se acompañan y cualquier modificación con respecto al contenido de los mismos, solo procederá con la autorización expresa de esta Secretaría, bajo la modificación presupuestal correspondiente.

El trámite de liberación de recursos se realizará a través de Orden de Pago citando en este documento el tipo de recurso "Propios", sujetándose invariablemente a la clave presupuestal contenida en los anexos antes mencionados.

El Gobierno Municipal asume plenamente por sí mismo los compromisos y responsabilidades vinculadas con la documentación comprobatoria original, la cual le permitirá justificar y comprobar las acciones y erogaciones realizadas en los proyectos contenidos en los Anexos de Autorización respectivos ante las instancias de fiscalización del Gasto Público correspondiente.

Así mismo, se atenderá a los lineamientos que regulan el ejercicio del gasto de inversión contenidos en los artículos 38 y 39 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos 2010. Por su parte, la celebración de contratos, ejecución de obras públicas y la adquisición de bienes muebles, mercancías y materias primas, así como los arrendamientos de maquinaria y equipo, se normarán por las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y sus respectivos Reglamentos del Estado de Sonora.



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
 BLVD. HIDALGO Y COMONFORT NO. 33, EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA. TELÉFONOS (662) 217-26-26 Y (662) 217-08-19  
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, C.P. 83000 [http:// www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**ANEXO TECNICO DE AUTORIZACION 2010**

HOJA 1 DE 2

S H

FUENTE FINANCIERA : ESTATAL DIRECTO

EJE RECTOR : EL SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

DEF. EJECUTORA : 20.31 GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYMAS

OFICIO AUTORIZACION No. SH-ED-10-215

FECHA: 05 DE AGOSTO DEL 2010

ESTRATEGIA : 01 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA      FUNCION : 09 PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO      SUB-FUNCION : EL FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO

No.	MODALIDAD SUBMODALIDAD OBRA	PENOMINACION	MUNICIPIO LOCALIDAD	SITUAC.	FECHA DE INICIO Y TERMINO	MOD. DE ELEC.	PESOS		AV. FIB. 31/12/09	ESTRUCTURA FINANCIERA 2010 (PESOS)			METAS TOTALES		AV. FI 31/12		
							COSTO	INV. APL.		TOTAL	ESTATAL	FEDERALIZADO	OTROS	DEL PROYECTO		BENEFICIARIOS	AÑO
ED-1141	UA-ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS 05-ALCANTARILLADO PLUVIAL		GUAYMAS GUAYMAS	IT	08-12 2010	C	4,946,193			4,946,193				1	PERS	1,400	100
ED-1142	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR CALICHE CLAVE PRESUPUESTAL 20 31 E4 01 09 01 001 6112		GUAYMAS GUAYMAS	IT	08-12 2010	C	8,811,960			8,811,960				1	PERS	1,600	100
ED-1143	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR COLINAS CLAVE PRESUPUESTAL 20 31 E4 01 09 01 002 6112		GUAYMAS GUAYMAS	IT	08-12 2010	C	489,958			171,847		318,111		1	PERS	4,500	100
<b>SUBTOTAL OBRA :</b>										<b>14,248,111</b>	<b>13,930,000</b>	<b>318,111</b>					
<b>INDIRECTOS EJECUTORA :</b>																	
<b>TOTAL :</b>										<b>14,248,111</b>	<b>13,930,000</b>	<b>318,111</b>					

C.P.C. SAUL LOPEZ MONTIEL  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
Secretaría de Hacienda

**SECRETARIA DE HACIENDA  
ANEXO TECNICO DE AUTORIZACION 2010**

HOJA 2 DE 2

OFICIO AUTORIZACION No. SH-ED-10-0315  
FECHA: 05 DE AGOSTO DEL 2010

DE PENDENCIA: 20.37 GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYMAS

S H

No.	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2010
ED-1141	<p>OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR CALICHE, GUAYMAS</p> <p>PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CON LOSAS DE 15 CMS DE ESPESOR, EN UN AREA DE 3,067.44 M2, CONSTRUCCION DE GUARNICIONES TIPO "T", 152.10 ML, CONSTRUCCION DE CANAL CERRADO CON CONCRETO HIDRAULICO 371.76 M3</p>	<p>LA INVERSION CONSIDERA:</p> <p>PAVIMENTACION: CORTE EN CALON MATERIAL TIPO "B" Y "C", 2,387.40 M3, FORMACION Y COMPACTACION DE PLANTILLA 3,067.44 M2, BASE HIDRAULICA DE 20 CMS DE ESPESOR 3,067.44 M2, RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA EC-80 A RAZON DE 1.5 LT/CM2 3,067.44 M2, CONCRETO HIDRAULICO FC=250 KG/CM2 EN LOSAS DE 15 CMS DE ESPESOR 489.85 M3, GUARNICIONES TIPO "T", CONCRETO HIDRAULICO FC=200 KG/CM2 1,521.10 ML, DENTELLOON DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 41.78 ML, MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE CONCRETO CICLOPEO FC=150 KG/CM2 128 M3, CANAL CERRADO: LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION 1,265.80 M2, DEMOLICION DE PISOS Y ESTRUCTURAS 337 M3, EXCAVACION EN MATERIAL "B" Y "C" 2,937.8 M3, MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE CONCRETO CICLOPEO FC=150 KG/CM2 691.56 M3, ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO 20,448.80 KG, CONCRETO HIDRAULICO FC=200 KG/CM2 PARA LOSAS DE CANAL Y ESTRUCTURAS 371.76 M3, DESASOLVE DE CANAL EXISTENTE 198 M3</p> <p>SUB-TOTAL 4,946,193 TOTAL 4,946,193</p>
ED-1142	<p>OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR CALICHE-MARANJO, GUAYMAS</p> <p>PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CON LOSAS DE 15 CMS DE ESPESOR, EN UN AREA DE 4,408.27 M2, CONSTRUCCION DE GUARNICIONES TIPO "L", 1,864.49 ML, CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE 10 CMS DE ESPESOR 1,463.95 M2, INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA (MAYIDAD-CANAL A CIELO ABIERTO)</p>	<p>TRAZO Y NIVELACION 8,155.44 M2, CORTE EN CALON MATERIAL TIPO "B" Y "C" 9,404.87 M3, FORMACION Y COMPACTACION DE PLANTILLA 1,250.60 M3, SUMINISTRO, TENDIDO Y FORMACION DE CAPA SUB-BASE 2,862.58 M3, BASE HIDRAULICA DE 15 CMS DE ESPESOR 1,161.88 M3, RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA EC-80 A RAZON DE 1.5 LT/CM2 8,155.44 M2, CONCRETO HIDRAULICO MR-32 EN LOSAS DE 15 CMS DE ESPESOR 1,261.24 M3, GUARNICIONES TIPO "L", CONCRETO HIDRAULICO FC=200 KG/CM2 1,254.49 ML, DENTELLOON DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 48.45 ML, CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO FC=200 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR 1,463.95 M2, REMOVELACION DE 4 POZOS DE VISITA, INSTALACION DE 86 TOMAS DOMICILIARIAS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 1,023.53 ML DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 3", INSTALACION DE 80 DESCARGAS DOMICILIARIAS, DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO, LOSAS, REGISTROS ELECTRICOS Y MUROS 12.94 M3</p> <p>SUB-TOTAL 8,811,950 TOTAL 8,811,950</p>
ED-1143	<p>OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR COLINAS, GUAYMAS</p> <p>CORTES PARA LA RECTIFICACION DEL TRAZO DEL CANAL ACTUAL, ELABORACION DE TERRAPLEN PARA ENCAUZAMIENTO DE CANAL, CONSTRUCCION DE GUARNICIONES TIPO "T", FABRICACION DE DENTELLOONES DE 15 X 40 CMS Y DE 50 X 40 CMS, CONSTRUCCION DE BANQUETAS, MUROS DE CONTENCIÓN Y LAVADEROS</p>	<p>LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION 1,937.17 M2, CORTE PARA RECTIFICACION DE TRAZO DE CANAL PLUVIAL 221.56 M3, TERRAPLEN PARA RECTIFICACION DE TRAZO DE CANAL PLUVIAL 494.10 M3, GUARNICION TIPO "T" DE CONCRETO HIDRAULICO FC=200 KG/CM2 5.67 M3, DENTELLOON DE CONCRETO HIDRAULICO FC=200 KG/CM2 CON SECCION DE 15 X 40 CMS 2.44 M3, DENTELLOON DE CONCRETO HIDRAULICO FC=200 KG/CM2 CON SECCION DE 50 X 40 CMS 34.08 M3, MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE CONCRETO CICLOPEO FC=150 KG/CM2 213.62 M3, CONSTRUCCION DE LAVADERO A BASE DE MAMPUESTERA 192.52 M3, BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO FC=200 KG/CM2 10.89 M3</p> <p>SUB-TOTAL 489,958 TOTAL 489,958</p>

  
 C.P.C. SAUL LOPEZ MONTIEL  
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA**  
 Secretaría de Hacienda

**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**  
**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA**  
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**PROGRAMA ESTATAL DIRECTO 2010**

**OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES**

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DEL 2010.

No.	CONTRATO No.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	APORTACION (ESTATAL)	APORTACION (MUNICIPAL)	MONTO CONTRATO	MONTO CONVENIO	MONTO TOTAL	EJERCIDO	SALDO	AVANCE % FISICO	AVANCE % FINANCIERO
ED-1441	GUAYMAS-10-PED-U4-01	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR CALICHE	\$4,946,193.00	\$4,946,193.00	\$0.00	\$4,562,038.17	\$574,410.29	\$5,433,448.46	\$2,261,534.61	\$2,871,913.85	10.00%	30.00%
ED-1442	GUAYMAS-10-PED-U4-02	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR CALICHE-NARANJO	\$8,811,960.00	\$8,811,960.00	\$0.00	\$6,888,259.95	\$1,736,444.59	\$8,624,704.54	\$3,430,196.22	\$5,194,508.32	10.00%	30.00%
ED-1443	GUAYMAS-10-PED-U4-03	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR COLINAS	\$489,958.00	\$171,847.00	\$318,111.00	\$489,958.00	\$0.00	\$489,958.00	\$0.00	\$489,958.00	0.00%	0.00%
		<b>Total</b>	\$14,248,111.00	\$18,930,000.00	\$318,111.00	\$11,940,256.12	\$2,307,854.88	\$14,248,111.00	\$5,691,730.83	\$8,556,380.17		

\* MONTO EN PROCESO DE CONVENIR

ELABORÓ

C. LIC. CLAUDIA BELTRAN VALENZUELA  
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

C. ING. JESUS RICARDO VALENZUELA SALAZAR  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
URBANA Y ECOLOGIA.  
2009 – 2012



**FICHA TECNICA**

**Obra:** OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR CALICHE.

**Inversión:** \$ 4, 946,193.16

**Programa:** PED (PRESUPUESTO ESTATAL DIRECTO)

**Ubicación:**



**Rubro:** Alcantarillado en zonas urbanas-alcantarillado pluvial.

**DESCRIPCION DE LA OBRA:**

La obra consiste en realizar la construcción de una vialidad-canal a cielo abierto y otra sección embovedada cubriendo una longitud de 507 ml con un ancho promedio de 9 ml, comprendiendo dicho tramo desde espaldas de la antigua FERVER hasta calle 10, incluye guarniciones, banquetas, restitución de edificios y construcciones afectadas, así como la rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria.

**JUSTIFICACION TECNICA Y SOCIAL:**

Por tratarse de una zona valorizada por protección civil como de alto riesgo y mediante estudios hidrológicos realizados se determino construir un canal pluvial a cielo abierto y una sección embovedada con concreto hidráulico, que además sirve de vialidad, con una adecuada sección que además permita una libre circulación de vehículos, con ello estaremos dando la debida accesibilidad a los vecinos del sector, beneficiando su nivel de vida y seguridad social, y mitigando los daños ocasionados en temporadas de huracanes de manera significativa.

**BENEFICIARIOS:** Se beneficiaran 1400 habitantes de forma directa, aunado al tráfico excedente generado en días festivos.

C.c.p. Archivo.  
JMU



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
URBANA Y ECOLOGIA.  
2009 – 2012



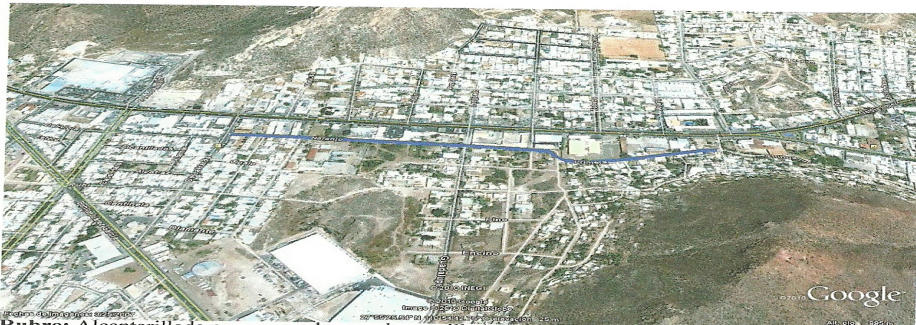
**FICHA TECNICA**

**Obra:** Obras de Encauzamiento de Aguas Pluviales en el Sector Caliche-Naranjo.

**Inversión:** \$ 8' 811,959.58

**Programa:** PED (PRESUPUESTO ESTATAL DIRECTO)

**Ubicación:**



**Rubro:** Alcantarillado en zonas urbanas-alcantarillado pluvial.

**DESCRIPCION DE LA OBRA:**

La obra consiste en realizar la construcción de una vialidad-canal a cielo abierto con una longitud de 881.675 ml con un ancho promedio de 8 ml, cubriendo una superficie de 7,358.27 m2, incluye guarniciones, banquetas, infraestructura hidrosanitaria, la obra inicia sobre calle naranjo ubicada a espaldas de la FORD y finaliza a espaldas de la antigua FERVER.

**JUSTIFICACION TECNICA Y SOCIAL:**

Por tratarse de una zona valorizada por protección civil como de alto riesgo y mediante estudios hidrológicos realizados se determino construir un canal pluvial a cielo abierto a base de concreto hidráulico que además sirve de vialidad, con una adecuada sección que además permita una libre circulación de vehículos, con ello estaremos dando la debida accesibilidad a los vecinos del sector, beneficiando su nivel de vida y seguridad social.

**BENEFICIARIOS:** Se beneficiaran 1,600 habitantes de forma directa, además se beneficiara la comunidad en general.

C.c.p. Archivo.  
JMU





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
URBANA Y ECOLOGIA.  
2009 – 2012



### FICHA TECNICA

**OBRA:** Obras de Encauzamiento de Aguas Pluviales en el Sector Colinas.

**Inversión:** \$ 489,957.82

**Programa:** PED (PRESUPUESTO ESTATAL DIRECTO)

**Ubicación:**



**Rubro:** Alcantarillado en zonas urbanas-alcantarillado pluvial.

#### DESCRIPCION DE LA OBRA:

La obra consiste en realizar una segunda etapa en el área del cruce de las colinas para la conclusión de los trabajos realizados por el gobierno del estado en dicho cruce. Los alcances de la misma consisten en la construcción de muros de contención a base de concreto ciclopeo y construcción de lavaderos a base de mampostería.

#### JUSTIFICACION TECNICA Y SOCIAL:

Debido a la existencia del arroyo localizado en cruce de las colinas es de vital importancia la realización de una obra de proyección que garantice la duración de la vida útil del cruce de concreto existente y evitar con ello posibles daños a la infraestructura existente y mejorar el rápido escurrimiento de aguas pluviales al arroyo, beneficiando así el nivel de vida de los habitantes de este sector y de la comunidad.

**BENEFICIARIOS:** Se beneficiaran 4500 habitantes de forma directa, aunado al tráfico que circula diariamente, además esta vialidad es un cruce colector por el cual se unen varias vialidades de importancia.

C.c.p. Archivo.  
JJMU



- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación la autorización para refrendar y ejercer en el primer trimestre de 2011, recursos estatales autorizados en 2010, por un monto de \$8'238,267.17, para la continuación de obras de encauzamiento de aguas

pluviales en la Ciudad de Guaymas, Sonora; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos de los presentes la solicitud de autorización para refrendar y ejercer en el primer trimestre de 2011, recursos estatales autorizados en 2010, por un monto de \$8'238,267.17, para la continuación de obras de encauzamiento de aguas pluviales en la Ciudad de Guaymas, Sonora, en los términos siguientes: -----

- - - **ÚNICO.-** Se aprueba la solicitud de autorización para refrendar y ejercer en el primer trimestre de 2011, recursos estatales autorizados en 2010, por un monto de \$8'238,267.17, para la continuación de obras de encauzamiento de aguas pluviales en la Ciudad de Guaymas, Sonora; para su conclusión en el primer trimestre de 2011; asimismo, se autoriza su notificación inmediata como dependencia normativa a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado. -----

-----  
- - - En cumplimiento al **Punto Nueve del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a la expedición de Anuencia Municipal con el Giro de Restaurant Bar a favor de Las Cervezas Modelo en Sonora, S.A. de C.V. (Restaurant Bar Tiempos Compartidos). En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: "Para el desahogo de este punto, me permito conceder el uso de la voz a la C. Regidora Elvia Luz Amparo Ruiz, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ELVIA LUZ AMPARO RUIZ, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento comentó: "Presidente, solicito se someta a consideración la dispensa de la lectura del Dictamen debido a que se les circuló anexo al citatorio de la presente Sesión, para que posteriormente sea sometido a votación." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ solicitó la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora llegándose al siguiente punto de Acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecisiete votos presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

- - - Contándose con una abstención del C. Regidor FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ.-----

-----  
DICTAMEN -----  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE RESTAURANT-BAR A FAVOR DE LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V. (RESTAURANT BAR HOTEL-TIEMPOS COMPARTIDOS)**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. PRESENTE.-**

Los suscritos Regidores Propietarios, en atención a expediente turnado por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ing. Alonso Arriola Escutia, a esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, el cual remite para su estudio, evaluación y dictamen; expediente que se integró y anexó a la solicitud de expedición de **Anuencia Municipal**, con el Giro de **RESTAURANT- BAR**, a favor de **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA, S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Parcela Número 7, Sector Algodones, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral**

número **3100 120001-026**, requerida para la tramitación de la Licencia de Alcoholes respectiva.

La Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, embasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, define a Restaurant bar, en su artículo 10, fracción V, de la forma siguiente:

**V.- RESTAURANTE.-** ESTABLECIMIENTO DONDE SE EXPENDEN ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO INMEDIATO. LA LICENCIA QUE SE AUTORICE PARA LA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEBERÁ SER PARA CONSUMIRSE EXCLUSIVAMENTE ACOMPAÑADAS CON LOS ALIMENTOS Y PODRÁN SERVIRSE A MANERA DE APERITIVO ANTES DE LOS ALIMENTOS EN FORMA MODERADA Y SÓLO EN EL CASO DE QUE EL CLIENTE VAYA A CONSUMIR ESTOS ÚLTIMOS. TAMBIÉN LAS BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO PODRÁN SERVIRSE CON LOS ALIMENTOS Y EN FORMA MÁS MODERADA DESPUÉS DE ELLOS. EN NINGÚN CASO, NI EN NINGÚN TIEMPO PODRÁN SERVIRSE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A PERSONAS QUE MUESTREN EVIDENTES SIGNOS DE EBRIEDAD.

LOS RESTAURANTES DEBERÁN CONTAR CON SUFICIENTES MESAS Y SILLAS PARA LOS COMENSALES, ADEMÁS DE COCINA INDUSTRIAL INDEPENDIENTE PARA PREPARAR ALIMENTOS, DEBERÁ TENER EL MOBILIARIO, EQUIPO Y MENÚ ADECUADOS PARA QUE EL IMPORTE DE SUS VENTAS DE ALIMENTOS, SEA POR LO MENOS UN 60% DEL IMPORTE DE SUS VENTAS TOTALES ANUALES, REUNIENDO LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS PREVISTAS EN LAS LEYES GENERAL Y ESTATAL DE SALUD. PODRÁN CONTAR CON BARRA Y TABURETE, MÚSICA AMBIENTAL Y CON GRUPOS CANTANTES Y/O MUSICALES Y CON PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS CLIENTES.

DICHO ESTABLECIMIENTO PODRÁ CONTAR CON BAR ANEXO COMUNICADO, EN CUYO CASO SE DENOMINARÁ ESPECÍFICAMENTE RESTAURANTE-BAR, LO QUE DEBERÁ HACERSE CONSTAR EN LA LICENCIA RESPECTIVA, DONDE PODRÁN CONSUMIRSE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN ALIMENTOS. PODRÁ PROPORCIONAR SERVICIO PARA EVENTOS SOCIALES EN LOS QUE SE PERMITE LA VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN SU CASO, SERÁ NECESARIO RECBAR AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE TALES EVENTOS. ASIMISMO, SE PERMITE LA VENTA Y CONSUMO EN LAS ÁREAS DE JARDINES Y TERRAZAS DEL ESTABLECIMIENTO.

En virtud de la obligación y facultad para los Regidores que integran esta Comisión, señalada por los artículos 68, fracciones III y V y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículos 89 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos reunimos los integrantes de la Comisión en Palacio Municipal, a las Diez horas del día **Jueves 09 de Diciembre de 2010**, procediendo a la revisión del expediente respectivo, dando lugar a las siguientes consideraciones:

El C. **JOSE LUIS RAMIREZ COTA**, en nombre y Representación de la persona moral denominada **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes **CMS 8001215L3**, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en: **Carretera Internacional Kilometro 1982 de la Colonia Loma Linda en Guaymas, Sonora**; solicita **Anuencia Municipal con el Giro de RESTAURANT BAR**, para la venta de bebidas con contenido alcohólico en los términos del artículo 10, fracción V, de la Ley de la Materia, en el domicilio ubicado en: **Parcela Número 7, Sector Algodones, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 120001-026**, anexando a su solicitud la documentación siguiente:

1.- Copia simple de su identificación oficial, consistente en Credencial para votar con fotografía folio número 110774686, expedida por el I.F.E.; su Inscripción en el **R.F.C. CMS8001215L3** de su representada, acta de nacimiento del representante legal de la moral solicitante así como carta de no antecedentes penales de la misma.

2.- Certificación de no adeudos pendientes con la Hacienda Pública del Municipio, a favor de **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**, así como del bien

inmueble para el cual se solicita la anuencia municipal **con clave catastral número 3100 120001-026**, ambas expedidas por la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal de Guaymas.

3.- Copia Certificada de escritura pública número 13,824, de fecha 28 de Septiembre de 2004, pasada ante la fe del C. Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría Pública número Doscientos Once, con ejercicio y residencia notarial en el Distrito Federal, donde consta la Constitución de la Sociedad, acreditándose la existencia jurídica de: **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**

4.- Copia certificada de Escritura pública número 26,037, Libro 692, de fecha 25 de Octubre de 2006, pasada ante la fe del C. Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría Pública número Doscientos Once, con ejercicio y residencia notarial en el Distrito Federal, donde se desprende en foja número 1 de dicha documental, que **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA, S.A. DE C.V.** le otorga **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN** a favor del **C. JOSE LUIS RAMIREZ COTA**, acreditándose que esta es Representante Legal de la personal moral ya citada.

5.- Oficio número DGIUE/DPCU/01209-112-2009, de fecha Veinte de Octubre de Dos Mil Nueve, suscrito por el Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual expiden **LICENCIA DE USO DE SUELO Y APROBACION DE PROYECTO**, en el domicilio ubicado en: **Parcela Número 7, Sector Algodones, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 120001-026**,

6.- Plano de Identificación, fotografías del predio y sus construcciones

7.- Oficio suscrito por la Directora de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual expide autorización en materia de impacto ambiental.

8.- Constancia de seguridad de Inspección aprobatoria de fecha 1 de Diciembre de Dos Mil Diez, expedida por el C. Carlos González Elguezabal, Comandante de Bomberos de Guaymas.

9.- Oficio suscrito por la Directora de Salud Pública Municipal, mediante el cual expide autorización Sanitaria a favor de la empresa denominada comercialmente como **RESTAURANT BAR HOTEL TIEMPOS COMPARTIDOS**, con domicilio en: **Parcela Número 7, Sector Algodones, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 120001-026.**

10.- Constancia aprobatoria de Seguridad Pública, expedida por el C. Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal Lic. LIBRADO NAVARRO JIMENEZ, en relación a la valoración de Impacto en la Seguridad Pública del entorno donde se localiza el inmueble donde se pretende explotar el giro.

11.- Oficio número DGIUE/DPCU/1257-2010, de fecha 13 de Septiembre de Dos Mil Diez, relativo a la aceptación y autorización de Estudio de Impacto Social, para un Restaurant Bar denominado comercialmente como HOTEL TIEMPOS COMPARTIDOS, en el domicilio ubicado con antelación.

12.- Copia certificada de la Escritura Pública número 7,426, Volumen 229 de fecha 15 de Julio de 1997, que contiene el Contrato de Compraventa del inmueble materia del giro que se pretende explotar, mediante la cual se acredita la propiedad a favor del arrendador **PROMOTORA DE INVERSION TURISTICA S.A. DE C.V.**

13.- Copia certificada ante Notario Público, del Contrato de Arrendamiento de Fecha Veintinueve de Septiembre de Dos Mil Diez, celebrado por una parte por el C. ALDO DIOVERTI BORDON en su carácter de Representante Legal de **PROMOTORA DE INVERSION TURISTICA S. A. DE C.V.**, como propietario del inmueble materia del presente dictamen en su carácter de arrendador y por otro lado los CC. CARLOS ARMANDO TELLECHEZ RODRIGUEZ Y CARLOS FRANCISCO NEUDERT ORNELAS, en su carácter de Representantes Legales del Arrendatario **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**

14.- Oficio número DGIUE/DPCU/1297-2010, de fecha 27 de Septiembre de Dos Mil Diez, dirigida a **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**, mismo que se

encuentra debidamente signado por los CC. Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual se expide **Licencia de Funcionamiento** para un Restaurant bar en el inmueble ya detallado en este dictamen.

**15.-** Oficio Numero DGIUE/DPCU/1213-2010, de fecha 20 de Octubre de Dos Mil Diez, dirigida al arrendador y propietario del inmueble donde se pretende explotar el Restaurant Bar comercialmente denominado HOTEL TIEMPOS COMPARTIDOS, mismo que se encuentra debidamente signado por los CC. Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual se expide **Dictamen Técnico y de Ubicación** para un Restaurant Bar en el inmueble ya detallado en este dictamen.

Que conforme a los artículos 73 y 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Fracción VII del Artículo 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus atribuciones, vigilar el otorgamiento de anuencias para la venta de bebidas alcohólicas.

En vista de lo anterior, analizada que fue la solicitud y la documentación exhibida, evaluado el impacto que en la comunidad pudiera resultar con la apertura y funcionamiento de una Tienda de Autoservicio, y encontrándose cumplidos los requisitos exigidos en los artículo 6 y 37 de la Ley número 82 que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, y artículo 150 de la Ley de Salud para el Estado, se sometió a votación de los integrantes de la Comisión, la solicitud formulada por **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA , S.A. DE C.V.**, la cual es aprobada, por lo que es dable recomendar y someter a consideración del Ayuntamiento, el siguiente:

#### **DICTAMEN:**

**PRIMERO.-** Se recomienda se apruebe el otorgamiento de Anuencia Municipal con el giro de **RESTAURANT BAR (HOTEL TIEMPOS COMPARTIDOS)**, a favor de la persona moral denominada **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Parcela Número 7, Sector Algodones, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 120001-026**; lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción V, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora.

**SEGUNDO.-** Se solicita autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva.

#### **ATENTAMENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.**

(Rubrica)

---

**C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

(Rubrica)

---

**C. LAZARO BETEME VALENZUELA.  
SECRETARIO.**

---

**C. MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS.  
INTEGRANTE.**

**C. CARMEN AIDA GARCIA FOX.  
INTEGRANTE.**

(Rubrica)

**C. OLIVER FLORES BAREÑO.  
INTEGRANTE.**

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento, el Dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Restaurant-Bar, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 10.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes, el dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Restaurant-Bar en los términos siguientes: - - - - -

- - - **PRIMERO.-** Se aprueba el otorgamiento de anuencia municipal con el giro de **RESTAURANT BAR (HOTEL TIEMPOS COMPARTIDOS)**, a favor de la persona moral denominada **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Parcela Número 7, Sector Algodones, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 120001-026**; lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción V, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora.. - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva. - - - - -

- - - En cumplimiento al **Punto Diez del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a la expedición de Anuencia Municipal con el Giro de Expendio a favor de Las Cervezas Modelo en Sonora, S.A. de C.V. (Expendio el Faro). En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: "Para el desahogo de este punto, me permito conceder el uso de la voz a la C. Regidora Elvia Luz Amparo Ruiz, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora ELVIA LUZ AMPARO RUIZ, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora comentó: "Presidente, solicito se someta a consideración la dispensa de la lectura del Dictamen debido a que se les circuló anexo al citatorio de la presente Sesión, para que posteriormente sea sometido a votación." - - - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ solicitó la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, llegándose al siguiente punto de Acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 11.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Catorce votos presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de

Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.  
 - - - Contándose con tres abstenciones de los C.C Regidores FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ, BLANCA NOEMI SANCHEZ LARA Y ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL; así como un voto en contra del C. Regidor ALONSO SALAS AVALOS.-----

----- DICTAMEN -----

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE EXPENDIO A FAVOR DE LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA, S.A. DE C.V. (EL FARO)**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. PRESENTE.-**

Los suscritos Regidores Propietarios, en atención a expediente turnado por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ing. Alonso Arriola Escutia, a esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, el cual remite para su estudio, evaluación y dictamen; expediente que se integró y anexó a la solicitud de expedición de **Anuencia Municipal**, con el Giro de expendio (**El Faro**), a favor de **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA, S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Lote 19 Sobre el Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Plaza El Faro, local No. 9 En la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 110 68020**, requerida para la tramitación de la Licencia de Alcoholes respectiva.

La Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, embasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, **define al Expendio**, en su artículo 10, fracción III, de la forma siguiente:

*“**III.- Expendio.-** Lugar dedicado a la venta de bebidas con contenido alcohólico por envase cerrado. La venta de sus productos podrá hacerse por ventanillas que agilicen la acción y ofrezcan seguridad. Con excepción del caso que se previene en el siguiente párrafo, se prohíbe el consumo de bebidas con contenido alcohólico en el área interior o exterior y, en su caso, en el área del estacionamiento del local.*

*Este tipo de establecimientos podrá complementar la venta de bebidas de contenido alcohólico con la venta de productos alimenticios tales como lácteos, embutidos y marinos enlatados pudiendo también contar con un área anexa, acondicionada con sillas y mesas, donde se podrá brindar atención y servicio a los clientes para que degusten al copeo las bebidas con contenido alcohólico, acompañadas con el consumo de productos alimenticios en su estado de presentación, adquiridos en el propio establecimiento.*

*Para operar con esta última modalidad deberán reunirse los requisitos que para tal efecto se establezcan en el reglamento de la presente Ley y contar con licencia específica expedida por el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría”.*

En virtud de la obligación y facultad para los Regidores que integran esta Comisión, señalada por los artículos 68, fracciones III y V y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículos 89 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos reunimos los integrantes de la Comisión en Palacio Municipal, a las trece horas del día **Jueves 9 de Diciembre de 2010**, procediendo a la revisión del expediente respectivo, dando lugar a las siguientes consideraciones:

El Ciudadano Licenciado **JOSE LUIS RAMIREZ COTA**, en nombre y Representación de la persona moral denominada **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes **CMS 800121-5L3**, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Carretera Internacional Kilómetro 1982, Colonia Loma Linda en Guaymas, Sonora; solicita **Anuencia Municipal con el Giro de Expendio**, para la venta de bebidas con contenido alcohólico en los términos del artículo 10, fracción III, de la Ley de la Materia, en el domicilio ubicado en: **Lote 19 Sobre el Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Plaza El Faro, local No. 9 En la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 110 68020**; anexando a su solicitud la documentación siguiente:

1.- Copia simple de su identificación oficial, consistente en Credencial para votar con fotografía folio número 110774686, expedida por el I.F.E.; su Inscripción en el **R.F.C. CMS8001215L3** de su representada, acta de nacimiento del representante legal de la moral solicitante así como carta de no antecedentes penales de la misma.

2.- Certificación de no adeudos pendientes con la Hacienda Pública del Municipio, a favor de **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**; Así mismo, Certificación de no adeudos del inmueble donde se pretende explotar el Giro objeto del presente dictamen de clave catastral número **3100 110 68020**, ambos expedidas por la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal de Guaymas.

3.- Copia Certificada de escritura pública número 13,824, Libro 263, de fecha Veintiocho de Septiembre del año Dos Mil Cuatro, donde consta la Constitución de la Sociedad por cambio de denominación social, acreditándose la existencia jurídica de: **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**

4.- Copia certificada de Escritura pública número 26,037, Libro 692, de fecha Veinticinco de Octubre del Año Dos Mil Seis, donde consta el poder otorgado por **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.** a favor del **LIC. JOSE LUIS RAMIREZ COTA**, acreditándose que este es Representante Legal de la personal moral ya citada.

5.- Oficio número DGIUE/DPCU/1562-2010, de fecha Veinticinco de Noviembre de Dos Mil Diez, suscrito por el Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual expiden **LICENCIA DE USO DE SUELO Y APROBACION DE PROYECTO**, en el domicilio ubicado en: **Lote 19 Sobre el Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Plaza El Faro, local No. 9 En la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 110 6820.**

6.- Oficio número DGIUE/DPCU/1563-2010, de fecha Veinticinco de Noviembre de 2010, suscrito por el Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual expiden **DICTAMEN TECNICO Y DE UBICACION**, en el domicilio ubicado en **Lote 19 Sobre el Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Plaza El Faro, local No. 9 En la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 110 6820.**

7.- Plano de Identificación, fotografías del predio y sus construcciones.

8.- Oficio DEMA/034/2009, de fecha Diecisiete de Marzo de Dos Mil Nueve, suscrito por la Directora de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual expide autorización en materia de impacto ambiental.

9.- Constancia de seguridad de Inspección aprobatoria de fecha 1 de Diciembre de Dos Mil Diez, expedida por el C. Carlos González Elguezabal, Comandante de Bomberos de Guaymas.

10.- Oficio suscrito por la Directora de Salud Pública Municipal, mediante el cual expide autorización Sanitaria a favor de la empresa denominada **LAS CERVEZAS MODELOS EN SONORA S.A. DE C.V.**, (expendio), con domicilio en **Lote 19 Sobre el Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Plaza El Faro, local No. 9 En la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 110 6820.**

11.- Constancia aprobatoria de Seguridad Pública, expedida por el C. Jefe de la Policía y Tránsito Municipal **LIC. LIBRADO NAVARRO JIMENEZ**, en relación a la valoración de Impacto en la Seguridad Pública del entorno donde se localiza el inmueble donde se pretende explotar el giro.

12.- Oficio número DGIUE/DPCU/1564-2010, de fecha Veinticinco de Noviembre de Dos Mil Diez, relativo a la aceptación y autorización de Estudio de Impacto Social, para un Expendio denominada comercialmente como "el faro" en el domicilio ubicado en **Lote 19 Sobre el Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Plaza El Faro, local No. 9 En la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 110 6820.**

13.- Copia certificada de Título de Propiedad, donde se acredita plenamente la propiedad por parte del arrendador respecto del inmueble materia del giro que se pretende explotar.

**14.-** Copia certificada ante Notario Público, de Contrato de Arrendamiento del inmueble materia del presente dictamen, de fecha Ocho de Noviembre de Dos Mil Diez, donde se acredita el carácter de arrendatario de la empresa mercantil denominada LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA, S.A. DE C.V., compareciendo a celebrar dicho acto sus Representantes Legales los CC. JOSE ARTURO TOPETE RODRIGUEZ Y CARLOS FRANCISCO NEUDERT ORNELAS.

**15.-** Oficio número DGIUE/DPU/01566-2010, de fecha Veintiséis de Noviembre de 2010, dirigida a favor de LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V., signado por los CC. Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual se expide **Licencia de Funcionamiento** para una Tienda de Autoservicio en el inmueble ya detallado en este dictamen.

Que conforme a los artículos 73 y 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Fracción VII del Artículo 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus atribuciones, vigilar el otorgamiento de anuencias para la venta de bebidas alcohólicas.

En vista de lo anterior, analizada que fue la solicitud y la documentación exhibida, evaluado el impacto que en la comunidad pudiera resultar con la apertura y funcionamiento de un expendio, y encontrándose cumplidos los requisitos exigidos en los artículo 6 y 37 de la Ley número 82 que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, y artículo 150 de la Ley de Salud para el Estado, se sometió a votación de los integrantes de la Comisión, la solicitud formulada por **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**, la cual es aprobada, por lo que es dable recomendar y someter a consideración del Ayuntamiento, el siguiente:

#### **DICTAMEN:**

**PRIMERO.-** Se recomienda se apruebe el otorgamiento de Anuencia Municipal con el giro de expendio, en el domicilio ubicado en: **Lote 19 Sobre el Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Plaza El Faro, local No. 9 En la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 110 6820**, a favor de la persona moral **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**, lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción III, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora.

**SEGUNDO.-** Se solicita autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva.

**TERCERO.-** Se tenga por autorizados además de los Representantes Legales de la persona moral solicitante, para recibir la Anuencia Municipal, que en su caso se expida, al C. José Ignacio Victorio García.

**ATENTAMENTE  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL.**

(Rubrica)

---

**C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

(Rubrica)

---

**C. LAZARO BETEME VALENZUELA.**

SECRETARIO.

**C. MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS.  
INTEGRANTE.**

**C. CARMEN AIDA GARCIA FOX.  
INTEGRANTE.**

(Rubrica)

**C. OLIVER FLORES BAREÑO.  
INTEGRANTE.**

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento, el Dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Expendio, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 12.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Dieciséis votos presentes, el dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Expendio en los términos siguientes: - - - - -

- - - **PRIMERO.**- Se aprueba el otorgamiento de anuencia municipal con el giro de EXPENDIO, en el domicilio ubicado en: **Lote 19 Sobre el Boulevard Manlio Fabio Beltrones, Plaza El Faro, local No. 9 En la Comisaria de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 110 6820**, a favor de la persona moral **LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA S.A. DE C.V.**, lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción III, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora. - - - -

- - - **SEGUNDO.**- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva. - - - - -

- - - **TERCERO.**- Se autoriza además de los Representantes Legales de la persona moral solicitante, para recibir la Anuencia Municipal, que en su caso se expida, al C. José Ignacio Victorio García. - - - - -

- - - En cumplimiento al **Punto Once del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a la expedición de Anuencia Municipal con el Giro de Restaurant Bar a favor de Distribuidora de Cervezas en Sonora, S.A. de C.V. (Restaurant Bar Las Palapas). Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Elvia Luz Amparo Ruiz, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, quien en uso de la misma dio lectura al Dictamen. - - - - -

- - - DICTAMEN - - - - -  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE**

**ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE RESTAURANT-BAR A FAVOR DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V. (PLAZA LAS PALAPAS)**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. PRESENTE.-**

Los suscritos Regidores Propietarios, en atención a expediente turnado por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ing. Alonso Arriola Escutia, a esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, el cual remite para su estudio, evaluación y dictamen; expediente que se integró y anexó a la solicitud de expedición de **Anuencia Municipal**, con el Giro de **RESTAURANT- BAR**, a favor de **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009**, requerida para la tramitación de la Licencia de Alcoholes respectiva.

La Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, embasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, define a Restaurant bar, en su artículo 10, fracción V, de la forma siguiente:

**V.- RESTAURANTE.-** ESTABLECIMIENTO DONDE SE EXPENDEN ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO INMEDIATO. LA LICENCIA QUE SE AUTORICE PARA LA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEBERÁ SER PARA CONSUMIRSE EXCLUSIVAMENTE ACOMPAÑADAS CON LOS ALIMENTOS Y PODRÁN SERVIRSE A MANERA DE APERITIVO ANTES DE LOS ALIMENTOS EN FORMA MODERADA Y SÓLO EN EL CASO DE QUE EL CLIENTE VAYA A CONSUMIR ESTOS ÚLTIMOS. TAMBIÉN LAS BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO PODRÁN SERVIRSE CON LOS ALIMENTOS Y EN FORMA MÁS MODERADA DESPUÉS DE ELLOS. EN NINGÚN CASO, NI EN NINGÚN TIEMPO PODRÁN SERVIRSE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A PERSONAS QUE MUESTREN EVIDENTES SIGNOS DE EBRIEDAD.

LOS RESTAURANTES DEBERÁN CONTAR CON SUFICIENTES MESAS Y SILLAS PARA LOS COMENSALES, ADEMÁS DE COCINA INDUSTRIAL INDEPENDIENTE PARA PREPARAR ALIMENTOS, DEBERÁ TENER EL MOBILIARIO, EQUIPO Y MENÚ ADECUADOS PARA QUE EL IMPORTE DE SUS VENTAS DE ALIMENTOS, SEA POR LO MENOS UN 60% DEL IMPORTE DE SUS VENTAS TOTALES ANUALES, REUNIENDO LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS PREVISTAS EN LAS LEYES GENERAL Y ESTATAL DE SALUD. PODRÁN CONTAR CON BARRA Y TABURETE, MÚSICA AMBIENTAL Y CON GRUPOS CANTANTES Y/O MUSICALES Y CON PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS CLIENTES.

DICHO ESTABLECIMIENTO PODRÁ CONTAR CON BAR ANEXO COMUNICADO, EN CUYO CASO SE DENOMINARÁ ESPECÍFICAMENTE RESTAURANTE-BAR, LO QUE DEBERÁ HACERSE CONSTAR EN LA LICENCIA RESPECTIVA, DONDE PODRÁN CONSUMIRSE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN ALIMENTOS. PODRÁ PROPORCIONAR SERVICIO PARA EVENTOS SOCIALES EN LOS QUE SE PERMITE LA VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN SU CASO, SERÁ NECESARIO RECARAR AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE TALES EVENTOS. ASIMISMO, SE PERMITE LA VENTA Y CONSUMO EN LAS ÁREAS DE JARDINES Y TERRAZAS DEL ESTABLECIMIENTO.

En virtud de la obligación y facultad para los Regidores que integran esta Comisión, señalada por los artículos 68, fracciones III y V y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículos 89 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos reunimos los integrantes de la Comisión en Palacio Municipal, a las Trece horas del día **Viernes 17 de Diciembre de 2010**, procediendo a la revisión del expediente respectivo, dando lugar a las siguientes consideraciones:

La C. **CLAUDIA MARIA CORREJUDO AMADOR**, en nombre y Representación de la persona moral denominada **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE**

**C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes **DCS 860813 P5A**, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en: **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora**; solicita **Anuencia Municipal con el Giro de RESTAURANT BAR**, para la venta de bebidas con contenido alcohólico en los términos del artículo 10, fracción V, de la Ley de la Materia, en el domicilio ubicado en: **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009**, anexando a su solicitud la documentación siguiente:

1.- Copia simple de su identificación oficial, consistente en Credencial para votar con fotografía folio número 68997787, expedida por el I.F.E.; su Inscripción en el R.F.C. **DCS 860813 P5A** de su representada, acta de nacimiento del representante legal de la moral solicitante así como carta de no antecedentes penales de la misma.

2.- Certificación de no adeudos pendientes con la Hacienda Pública del Municipio, a favor de **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, así como del bien inmueble para el cual se solicita la anuencia municipal mismo que se encuentra ubicado en **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009**, todos expedidas por la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal de Guaymas.

3.- Copia Certificada de escritura pública número 16,657, de fecha 8 de Agosto de 1986, pasada ante la fe del C. Licenciado Jesús Montaña García, titular de la Notaría Pública número sesenta, con ejercicio y residencia notarial en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, donde consta la Constitución de la Sociedad, acreditándose la existencia jurídica de: **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**

4.- Copia certificada de Escritura pública número 2,919, Libro 76, de fecha 23 de Abril de 2008, pasada ante la fe del C. Licenciado José Martínez González, titular de la Notaría Pública número veintitres, con ejercicio y residencia notarial en el Primer Distrito Registral del Estado en Monterrey, Nuevo León, México, donde se desprende en foja número 1 de dicha documental, que **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.** le otorga **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION** a favor de la **C. CLAUDIA MARIA CORRUJEDO AMADOR**, acreditándose que esta es Representante Legal de la personal moral ya citada.

5.- Oficio número DGIUE/DPCU/1525-2010, de fecha Noviembre Dieciséis de Dos Mil Diez, suscrito por el Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual expiden **LICENCIA DE USO DE SUELO Y APROBACION DE PROYECTO**, en el domicilio ubicado en: **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009**, con una superficie total de 6,185 metros cuadrados.

6.- Plano de Identificación, fotografías del predio y sus construcciones

7.- Oficio Dirigido a SBS ESTRATEGIA, S.C., suscrito por la Directora de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual expide autorización en materia de impacto ambiental.

8.- Constancia de seguridad de Inspección aprobatoria de fecha Tres de Noviembre de Dos Mil Diez, expedida por el C. Gerardo León Soto, Coordinador de la Unidad de Protección Civil en Guaymas.

9.- Oficio suscrito por la Directora de Salud Pública Municipal, mediante el cual expide autorización Sanitaria a favor de la empresa denominada comercialmente como **PLAZA LAS PALMAS**, con domicilio en: **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009**, con una superficie total de 6,185.00 metros cuadrados.

10.- Constancia aprobatoria de Seguridad Pública, expedida por el C. Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal Lic. LIBRADO NAVARRO JIMENEZ, en relación a la valoración de Impacto en la Seguridad Pública del entorno donde se localiza el inmueble donde se pretende explotar el giro, sito en **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009, con una superficie total de 6,185.00 metros cuadrados.**

11.- Oficio número DGIUE/DPCU/1643-2010, relativo a la aceptación y autorización de Estudio de Impacto Social, para la empresa denominada comercialmente como **PLAZA LAS PALMAS**, con domicilio en: **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009, con una superficie total de 6,185.00 metros cuadrados.**

12.- Copia certificada de la Escritura Pública número 9,339, Libro 382 de fecha Veintiuno de Febrero de Dos Mil Siete, mediante la cual se acredita la propiedad a favor del arrendador SBS ESTRATEGIA, S.C del inmueble materia del giro que se pretende explotar, sito en **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009, con una superficie total de 6,185.00 metros cuadrados.**

13.- Copia certificada ante Notario Público, del Contrato de Arrendamiento de Fecha Primero de Diciembre de Dos Mil Diez, celebrado por una parte por el C. Representante Legal de SBS ESTRATEGIA S.A. DE C.V., propietario del inmueble materia del presente dictamen en su carácter de arrendador y por otro lado ARMANDO VILLANUEVA ARENAS, en su carácter Representante Legal del Arrendatario DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.

14.- Oficio, dirigida a SBS ESTRATEGIA, S.C. por conducto de su Representante Legal, mismo que se encuentra debidamente signado por los CC. Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual se expide **Licencia de Funcionamiento** para un Restaurant bar en el inmueble ubicado en **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009, con una superficie total de 6,185.00 metros cuadrados.**

15.- Oficio dirigida SBS ESTRATEGIA S.A. DE C.V. propietario de la negociación comercialmente denominado PLAZA LAS PALAPAS, mismo que se encuentra debidamente signado por los CC. Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual se expide **Dictamen Técnico y de Ubicación** para un Restaurant Bar en el inmueble ya detallado en este dictamen.

Que conforme a los artículos 73 y 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Fracción VII del Artículo 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus atribuciones, vigilar el otorgamiento de anuencias para la venta de bebidas alcohólicas.

En vista de lo anterior, analizada que fue la solicitud y la documentación exhibida, evaluado el impacto que en la comunidad pudiera resultar con la apertura y funcionamiento de una Tienda de Autoservicio, y encontrándose cumplidos los requisitos exigidos en los artículo 6 y 37 de la Ley número 82 que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, y artículo 150 de la Ley de Salud para el Estado, se sometió a votación de los integrantes de la Comisión, la solicitud formulada por **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.**, la cual es aprobada, por lo que es dable recomendar y someter a consideración del Ayuntamiento, el siguiente:

**DICTAMEN:**

**PRIMERO.-** Se recomienda se apruebe el otorgamiento de Anuencia Municipal con el giro de **RESTAURANT BAR (PLAZA LAS PALAPAS)**, a favor de la persona moral denominada **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009, con una superficie total de 6,185.00 metros cuadrados;** lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción V, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora.

**SEGUNDO.-** Se solicita autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva.

**ATENTAMENTE**  
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**  
**Y ASISTENCIA SOCIAL.**  
 (Rubrica)

\_\_\_\_\_  
**C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

(Rubrica)

\_\_\_\_\_  
**C. LAZARO BETEME VALENZUELA.**  
**SECRETARIO.**

\_\_\_\_\_  
**C. MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS.**  
**INTEGRANTE.**

\_\_\_\_\_  
**C. CARMEN AIDA GARCIA FOX.**  
**INTEGRANTE.**

(Rubrica)

\_\_\_\_\_  
**C. OLIVER FLORES BAREÑO.**  
**INTEGRANTE.**

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento, el Dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Restaurant-Bar, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 13.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes, el dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Restaurant-Bar en los términos siguientes: - - - - -

- - - **PRIMERO.-** Se aprueba el otorgamiento de anuencia municipal con el giro de **RESTAURANT BAR (PLAZA LAS PALAPAS)**, a favor de la persona moral denominada **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Calle Lateral del Boulevard Manlio Fabio Beltrones número 118 y Calle Paseo de las Almejas, en San Carlos**

**Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 11143001, 11142002, 11142003, 11142004, 11142005, 11142006, 11142007, 11142008, 11142009, con una superficie total de 6,185.00 metros cuadrados;** lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción V, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora. -----

- - - **SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva. -----

- - - En cumplimiento al **Punto Doce del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a la expedición de Anuencia Municipal con el Giro de Restaurant Bar a favor de Distribuidora de Cervezas en Sonora, S.A. de C.V. (Restaurant Bar Panchito Villa). Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Elvia Luz Amparo Ruiz, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, quien en uso de la misma dio lectura al Dictamen. -----

----- DICTAMEN -----

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE RESTAURANT-BAR A FAVOR DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V. (RESTAURANT BAR PANCHITO VILLA)**

#### **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. PRESENTE.-**

Los suscritos Regidores Propietarios, en atención a expediente turnado por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ing. Alonso Arriola Escutia, a esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, el cual remite para su estudio, evaluación y dictamen; expediente que se integro y anexo a la solicitud de expedición de **Anuencia Municipal**, con el Giro de **RESTAURANT- BAR**, a favor de **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Boulevard Manlio Fabio Beltrones Local 6, en el sector Villa Hermosa en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 11137 006**, requerida para la tramitación de la Licencia de Alcoholes respectiva.

La Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, embasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, define a Restaurant bar, en su artículo 10, fracción V, de la forma siguiente:

**V.- RESTAURANTE.-** ESTABLECIMIENTO DONDE SE EXPENDEN ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO INMEDIATO. LA LICENCIA QUE SE AUTORICE PARA LA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEBERÁ SER PARA CONSUMIRSE EXCLUSIVAMENTE ACOMPAÑADAS CON LOS ALIMENTOS Y PODRÁN SERVIRSE A MANERA DE APERITIVO ANTES DE LOS ALIMENTOS EN FORMA MODERADA Y SÓLO EN EL CASO DE QUE EL CLIENTE VAYA A CONSUMIR ESTOS ÚLTIMOS. TAMBIÉN LAS BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO PODRÁN SERVIRSE CON LOS ALIMENTOS Y EN FORMA MÁS MODERADA DESPUÉS DE ELLOS. EN NINGÚN CASO, NI EN NINGÚN TIEMPO PODRÁN SERVIRSE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A PERSONAS QUE MUESTREN EVIDENTES SIGNOS DE EBRIEDAD.

LOS RESTAURANTES DEBERÁN CONTAR CON SUFICIENTES MESAS Y SILLAS PARA LOS COMENSALES, ADEMÁS DE COCINA INDUSTRIAL INDEPENDIENTE PARA PREPARAR ALIMENTOS, DEBERÁ TENER EL MOBILIARIO, EQUIPO Y MENÚ ADECUADOS PARA QUE EL IMPORTE DE SUS VENTAS DE ALIMENTOS, SEA POR LO MENOS UN 60% DEL IMPORTE DE SUS VENTAS TOTALES ANUALES, REUNIENDO LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS PREVISTAS EN LAS LEYES GENERAL Y ESTATAL DE SALUD. PODRÁN CONTAR CON BARRA Y TABURETE, MÚSICA AMBIENTAL Y CON GRUPOS CANTANTES Y/O MUSICALES Y CON PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS CLIENTES.

DICHO ESTABLECIMIENTO PODRÁ CONTAR CON BAR ANEXO COMUNICADO, EN CUYO CASO SE DENOMINARÁ ESPECÍFICAMENTE RESTAURANTE-BAR, LO QUE DEBERÁ HACERSE CONSTAR EN LA LICENCIA RESPECTIVA, DONDE PODRÁN CONSUMIRSE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN ALIMENTOS. PODRÁ PROPORCIONAR SERVICIO PARA EVENTOS SOCIALES EN LOS QUE SE PERMITE LA VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN SU CASO, SERÁ NECESARIO RECABAR AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE TALES EVENTOS. ASIMISMO, SE PERMITE LA VENTA Y CONSUMO EN LAS ÁREAS DE JARDINES Y TERRAZAS DEL ESTABLECIMIENTO.

En virtud de la obligación y facultad para los Regidores que integran esta Comisión, señalada por los artículos 68, fracciones III y V y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículos 89 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos reunimos los integrantes de la Comisión en Palacio Municipal, a las Diez horas del día **Lunes 08 de Noviembre de 2010**, procediendo a la revisión del expediente respectivo, dando lugar a las siguientes consideraciones:

La C. **CLAUDIA MARIA CORREJUDO AMADOR**, en nombre y Representación de la persona moral denominada **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes **DCS 860813 P5A**, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en: **Boulevard Manlio Fabio Beltrones Local 6, en el sector Villa Hermosa en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora**; solicita **Anuencia Municipal con el Giro de RESTAURANT BAR**, para la venta de bebidas con contenido alcohólico en los términos del artículo 10, fracción V, de la Ley de la Materia, en el domicilio ubicado en: **Boulevard Manlio Fabio Beltrones Local 6, en el sector Villa Hermosa en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 11137 006**, anexando a su solicitud la documentación siguiente:

1.- Copia simple de su identificación oficial, consistente en Credencial para votar con fotografía folio número 68997787, expedida por el I.F.E.; su Inscripción en el R.F.C. **DCS 860813 P5A** de su representada, acta de nacimiento del representante legal de la moral solicitante así como carta de no antecedentes penales de la misma.

2.- Certificación de no adeudos pendientes con la Hacienda Pública del Municipio, a favor de **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, así como del bien inmueble para el cual se solicita la anuencia municipal **con clave catastral número 3100 11137 006**, ambos expedidas por la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal de Guaymas.

3.- Copia Certificada de escritura pública número 16,657, de fecha 8 de Agosto de 1986, pasada ante la fe del C. Licenciado Jesús Montaña García, titular de la Notaría Pública número sesenta, con ejercicio y residencia notarial en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, donde consta la Constitución de la Sociedad, acreditándose la existencia jurídica de: **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**

4.- Copia certificada de Escritura pública número 2,919, Libro 76, de fecha 23 de Abril de 2008, pasada ante la fe del C. Licenciado José Martínez González, titular de la Notaría Pública número veintitres, con ejercicio y residencia notarial en el Primer Distrito Registral del Estado en Monterrey, Nuevo León, México, donde se desprende en foja número 1 de dicha documental, que **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.** le otorga **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION** a favor de la C. **CLAUDIA MARIA CORREJUDO AMADOR**, acreditándose que esta es Representante Legal de la personal moral ya citada.

5.- Oficio número DGIUE/DPCU/01110-2010, de fecha Once de Agosto de Dos Mil Diez, suscrito por el Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual expiden **LICENCIA DE USO DE SUELO Y APROBACION DE PROYECTO**, en el domicilio ubicado en: **Boulevard Manlio Fabio Beltrones Local 6, en el sector Villa Hermosa en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 11137 006.**

6.- Plano de Identificación, fotografías del predio y sus construcciones

7.- Oficio DEMA/622/2010, de fecha Primero de Octubre de dos mil Diez, suscrito por la Directora de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual expide autorización en materia de impacto ambiental.

8.- Constancia de seguridad de Inspección aprobatoria de fecha Tres de Noviembre de Dos Mil Diez, expedida por el C. Gerardo León Soto, Coordinador de la Unidad de Protección Civil en Guaymas.

9.- Oficio suscrito por la Directora de Salud Pública Municipal, mediante el cual expide autorización Sanitaria a favor de la empresa denominada **RESTAURANT BAR PANCHITO VILLA**, con domicilio en: **Boulevard Manlio Fabio Beltrones Local 6, en el sector Villa Hermosa en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 11137 006.**

10.- Constancia aprobatoria de Seguridad Pública, expedida por el C. Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal Lic. LIBRADO NAVARRO JIMENEZ, en relación a la valoración de Impacto en la Seguridad Pública del entorno donde se localiza el inmueble donde se pretende explotar el giro.

11.- Oficio número DGIUE/DPCU/1281-2010, de fecha 23 de Septiembre de Dos Mil Diez, relativo a la aceptación y autorización de Estudio de Impacto Social, para un Restaurant Bar denominado comercialmente como PANCHITO VILLA, en el domicilio ubicado con antelación.

12.- Copia certificada de la Escritura Pública número 10,200, Volumen 302I de fecha 10 de Marzo de 2003, que contiene el Contrato de Compraventa del inmueble materia del giro que se pretende explotar, mediante la cual se acredita la propiedad a favor del arrendador C. CARLOS CALDERONI GUERRA.

13.- Copia certificada ante Notario Público, del Contrato de Arrendamiento de Fecha Tres de Marzo de Dos Mil Diez, celebrado por una parte por el C. Carlos Calderoni Guerra, propietario del inmueble materia del presente dictamen en su carácter de arrendador y por otro lado Eduardo Zaragoza Yberri, en su carácter de Arrendatario y Propietario del Restaurant Bar PANCHITO VILLA.

14.- Oficio número DGIUE/DPCU/1157-2010, de fecha 23 de Agosto de Dos Mil Diez, dirigida al C. EDUARDO ZARGOZA YBERRI propietario del restaurant Bar comercialmente denominado PANCHITO VILLA, mismo que se encuentra debidamente signado por los CC. Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual se expide **Licencia de Funcionamiento** para un Restaurant bar en el inmueble ya detallado en este dictamen.

15.- Oficio Numero DGIUE/DPCU/1236-2010, de fecha 09 de Septiembre de Dos Mil Diez, dirigida al C. EDUARDO ZARGOZA YBERRI propietario del Restaurant Bar comercialmente denominado PANCHITO VILLA, mismo que se encuentra debidamente signado por los CC. Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual se expide **Dictamen Técnico y de Ubicación** para un Restaurant Bar en el inmueble ya detallado en este dictamen.

Que conforme a los artículos 73 y 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Fracción VII del Artículo 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus atribuciones, vigilar el otorgamiento de anuencias para la venta de bebidas alcohólicas.

En vista de lo anterior, analizada que fue la solicitud y la documentación exhibida, evaluado el impacto que en la comunidad pudiera resultar con la apertura y funcionamiento de una Tienda de Autoservicio, y encontrándose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 6 y 37 de la Ley número 82 que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, y artículo 150 de la Ley de Salud para el Estado, se sometió a votación de los integrantes de la Comisión, la solicitud formulada por **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.**, la cual es aprobada, por lo que es dable recomendar y someter a consideración del Ayuntamiento, el siguiente:

**DICTAMEN:**

**PRIMERO.-** Se recomienda se apruebe el otorgamiento de Anuencia Municipal con el giro de **RESTAURANT BAR (PANCHITO VILLA)**, a favor de la persona moral denominada **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Boulevard Manlio Fabio Beltrones Local 6, en el sector Villa Hermosa en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 11137 006**; lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción VI, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora.

**SEGUNDO.-** Se solicita autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva.

**ATENTAMENTE  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL.  
(Rubrica)**

\_\_\_\_\_  
**C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

(Rubrica)

\_\_\_\_\_  
**C. LAZARO BETEME VALENZUELA.  
SECRETARIO.**

\_\_\_\_\_  
**C. MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS.  
INTEGRANTE.**

\_\_\_\_\_  
**C. CARMEN AIDA GARCIA FOX.  
INTEGRANTE.**

(Rubrica)

\_\_\_\_\_  
**C. OLIVER FLORES BAREÑO.  
INTEGRANTE**

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento, el Dictamen presentado por la Comisión de Salud Publica y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Restaurant-Bar, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----  
- - - **ACUERDO 14.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes, el dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Restaurant-Bar en los términos siguientes: -----

- - - **PRIMERO.-** Se aprueba el otorgamiento de anuencia municipal con el giro de **RESTAURANT BAR (PANCHITO VILLA)**, a favor de la persona moral denominada **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Boulevard Manlio Fabio Beltrones Local 6, en el sector Villa Hermosa en San Carlos Comisaría de Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100 11137 006**; lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción V, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora. -----

- - - **SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva. -----

- - - En cumplimiento al **Punto Trece del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a la expedición de Anuencia Municipal con el Giro de Restaurant Bar a favor de Distribuidora de Cervezas en Sonora, S.A. de C.V. (Restaurant Bar Los Arbolitos). Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Elvia Luz Amparo Ruiz, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, quien en uso de la misma dio lectura al Dictamen. -----

- - - DICTAMEN -----  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE RESTAURANT-BAR A FAVOR DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V. (RESTAURANT BAR LOS ARBOLITOS DE GUAYMAS)**

#### **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA. PRESENTE.-**

Los suscritos Regidores Propietarios, en atención a expediente turnado por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ing. Alonso Arriola Escutia, a esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, el cual remite para su estudio, evaluación y dictamen; expediente que se integró y anexó a la solicitud de expedición de **Anuencia Municipal**, con el Giro de **RESTAURANT- BAR (LOS ARBOLITOS DE GUAYMAS)**, a favor de **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados**, requerida para la tramitación de la Licencia de Alcoholes respectiva.

La Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, embasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, define a Restaurant bar, en su artículo 10, fracción V, de la forma siguiente:

**V.- RESTAURANTE.-** ESTABLECIMIENTO DONDE SE EXPENDEN ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO INMEDIATO. LA LICENCIA QUE SE AUTORICE PARA LA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEBERÁ SER PARA CONSUMIRSE EXCLUSIVAMENTE ACOMPAÑADAS CON LOS ALIMENTOS Y PODRÁN SERVIRSE A MANERA DE APERITIVO ANTES DE LOS ALIMENTOS EN FORMA MODERADA Y SÓLO EN EL CASO DE QUE EL CLIENTE VAYA A CONSUMIR ESTOS ÚLTIMOS. TAMBIÉN LAS BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO PODRÁN SERVIRSE CON LOS ALIMENTOS Y EN FORMA MÁS MODERADA DESPUÉS DE

ELLOS. EN NINGÚN CASO, NI EN NINGÚN TIEMPO PODRÁN SERVIRSE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A PERSONAS QUE MUESTREN EVIDENTES SIGNOS DE EBRIEDAD.

LOS RESTAURANTES DEBERÁN CONTAR CON SUFICIENTES MESAS Y SILLAS PARA LOS COMENSALES, ADEMÁS DE COCINA INDUSTRIAL INDEPENDIENTE PARA PREPARAR ALIMENTOS, DEBERÁ TENER EL MOBILIARIO, EQUIPO Y MENÚ ADECUADOS PARA QUE EL IMPORTE DE SUS VENTAS DE ALIMENTOS, SEA POR LO MENOS UN 60% DEL IMPORTE DE SUS VENTAS TOTALES ANUALES, REUNIENDO LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS PREVISTAS EN LAS LEYES GENERAL Y ESTATAL DE SALUD. PODRÁN CONTAR CON BARRA Y TABURETE, MÚSICA AMBIENTAL Y CON GRUPOS CANTANTES Y/O MUSICALES Y CON PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS CLIENTES.

DICHO ESTABLECIMIENTO PODRÁ CONTAR CON BAR ANEXO COMUNICADO, EN CUYO CASO SE DENOMINARÁ ESPECÍFICAMENTE RESTAURANTE-BAR, LO QUE DEBERÁ HACERSE CONSTAR EN LA LICENCIA RESPECTIVA, DONDE PODRÁN CONSUMIRSE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN ALIMENTOS. PODRÁ PROPORCIONAR SERVICIO PARA EVENTOS SOCIALES EN LOS QUE SE PERMITE LA VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN SU CASO, SERÁ NECESARIO RECABAR AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE TALES EVENTOS. ASIMISMO, SE PERMITE LA VENTA Y CONSUMO EN LAS ÁREAS DE JARDINES Y TERRAZAS DEL ESTABLECIMIENTO.

En virtud de la obligación y facultad para los Regidores que integran esta Comisión, señalada por los artículos 68, fracciones III y V y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículos 89 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos reunimos los integrantes de la Comisión en Palacio Municipal, a las Catorce horas del día **Viernes 17 de Diciembre de 2010**, procediendo a la revisión del expediente respectivo, dando lugar a las siguientes consideraciones:

La C. **CLAUDIA MARIA CORREJUDO AMADOR**, en nombre y Representación de la persona moral denominada **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes **DCS 860813 P5A**, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en: **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora**; solicita **Anuencia Municipal con el Giro de RESTAURANT BAR**, para la venta de bebidas con contenido alcohólico en los términos del artículo 10, fracción V, de la Ley de la Materia, en el domicilio ubicado en: **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados**, anexando a su solicitud la documentación siguiente:

1.- Copia simple de su identificación oficial, consistente en Credencial para votar con fotografía folio número 68997787, expedida por el I.F.E.; su Inscripción en el R.F.C. **DCS 860813 P5A** de su representada, acta de nacimiento del representante legal de la moral solicitante así como carta de no antecedentes penales de la misma.

2.- Certificación de no adeudos pendientes con la Hacienda Pública del Municipio, a favor de **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, así como del bien inmueble para el cual se solicita la anuencia municipal mismo que se encuentra ubicado en **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados**, ambas expedidas por la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal de Guaymas.

3.- Copia Certificada de escritura pública número 16,657, de fecha 8 de Agosto de 1986, pasada ante la fe del C. Licenciado Jesús Montaña García, titular de la Notaría Pública número sesenta, con ejercicio y residencia notarial en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, donde consta la Constitución de la Sociedad, acreditándose la existencia jurídica de: **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**

4.- Copia certificada de Escritura pública número 2,919, Libro 76, de fecha 23 de Abril de 2008, pasada ante la fe del C. Licenciado José Martínez González, titular de la Notaría Pública número veintitrés, con ejercicio y residencia notarial en el Primer Distrito

Registral del Estado en Monterrey, Nuevo León, México, donde se desprende en foja número 1 de dicha documental, que **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.** le otorga **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION** a favor de la **C. CLAUDIA MARIA CORRUJEDO AMADOR**, acreditándose que esta es Representante Legal de la personal moral ya citada.

5.- Oficio número DGIUE/DPCU/1117-2008, de fecha Seis de Agosto de Dos Mil Diez, suscrito por el Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual expiden **FACTIBILIDAD USO DE SUELO**, en el domicilio ubicado en: **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados.**

6.- Plano de Identificación, fotografías del predio y sus construcciones

7.- Oficio Número DEMA/217/2008, de fecha Primero de Octubre de Dos Mil Ocho, suscrito por la Directora de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual expide autorización en materia de impacto ambiental, en el predio ubicado en **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados.**

8.- Constancia de seguridad de Inspección aprobatoria de fecha Veintiséis de Agosto de Dos Mil Diez, expedida por el C. Gerardo León Soto, Coordinador de la Unidad de Protección Civil en Guaymas.

9.- Oficio suscrito por la Directora de Salud Pública Municipal, mediante el cual expide autorización Sanitaria a favor de la empresa denominada comercialmente como **RESTAURANT BAR LOS ARBOLITOS DE GUAYMAS**, con domicilio en: **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados.**

10.- Constancia aprobatoria de Seguridad Pública de fecha Veintiséis de Agosto de Dos Mil Diez, expedida por el C. Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal Lic. LIBRADO NAVARRO JIMENEZ, en relación a la valoración de Impacto en la Seguridad Pública del entorno donde se localiza el inmueble donde se pretende explotar el giro, sito en **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados.**

11.- Oficio número DGIUE/DPCU/1135-2010, relativo a la aceptación y autorización de Estudio de Impacto Social, para la empresa denominada comercialmente como **RESTAURANT BAR LOS ARBOLITOS DE GUAYMAS**, con domicilio en: **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número 3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados.**

12.- Copia certificada de la Escritura Pública mediante la cual se acredita la propiedad a favor de CARTA BLANCA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. del inmueble materia del giro que se pretende explotar, sito en **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados.**

13.- Copia certificada ante Notario Público, del Contrato de Arrendamiento de, celebrado por una parte por el C. Representante Legal de CARTA BLANCA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., propietario del inmueble materia del presente dictamen en su carácter de arrendador y por otro lado ARMANDO VILLANUEVA ARENAS, en su carácter Representante Legal del Arrendatario DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.

14.- Oficio Número DGIUE/DPCU/1136-2010, de fecha 18 de Agosto de Dos Mil Diez, mismo que se encuentra debidamente signado por los CC. Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual se expide **Licencia de Funcionamiento** para un Restaurant bar en el inmueble ubicado en **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con**

**clave catastral número3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados.**

**15.-** Oficio Número DGIUE/DPCU/1134-2010, de fecha Dieciocho de Agosto de Dos Mil Diez, mismo que se encuentra debidamente signado por los CC. Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual se expide **Dictamen Técnico y de Ubicación** para un Restaurant Bar en el inmueble ya detallado en este dictamen.

Que conforme a los artículos 73 y 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Fracción VII del Artículo 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus atribuciones, vigilar el otorgamiento de anuencias para la venta de bebidas alcohólicas.

En vista de lo anterior, analizada que fue la solicitud y la documentación exhibida, evaluado el impacto que en la comunidad pudiera resultar con la apertura y funcionamiento de una Tienda de Autoservicio, y encontrándose cumplidos los requisitos exigidos en los artículo 6 y 37 de la Ley número 82 que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, y artículo 150 de la Ley de Salud para el Estado, se sometió a votación de los integrantes de la Comisión, la solicitud formulada por **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA , S.A. DE C.V.**, la cual es aprobada, por lo que es dable recomendar y someter a consideración del Ayuntamiento, el siguiente:

**DICTAMEN:**

**PRIMERO.-** Se recomienda se apruebe el otorgamiento de Anuencia Municipal con el giro de **RESTAURANT BAR (LOS ARBOLITOS DE GUAYMAS)**, a favor de la persona moral denominada **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados;** lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción V, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora

**SEGUNDO.-** Se solicita autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva.

**ATENTAMENTE  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL.**

(Rubrica)

---

**C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

(Rubrica)

---

**C. LAZARO BETEME VALENZUELA.  
SECRETARIO.**

---

**C. MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS.  
INTEGRANTE.**

---

**C. CARMEN AIDA GARCIA FOX.  
INTEGRANTE.**

(Rubrica)

**C. OLIVER FLORES BAREÑO.  
INTEGRANTE.**

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento, el Dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Restaurant-Bar, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 15.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes, el dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Restaurant-Bar en los términos siguientes: -----

- - - **PRIMERO.-** Se aprueba el otorgamiento de anuencia municipal con el giro de **RESTAURANT BAR (LOS ARBOLITOS DE GUAYMAS)**, a favor de la persona moral denominada **DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Carretera Internacional Kilometro 1982, Colonia Petrolera en Guaymas, Sonora, con clave catastral número3100-05566-001, con una superficie total de 2,701.558 Metros Cuadrados**,; lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción V, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora. -----

- - - **SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva. -----

- - - En cumplimiento al **Punto Catorce del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a la expedición de Anuencia Municipal con el Giro de Tienda de Autoservicio a favor de Soriana, S.A. de C.V. (Tenda de Autoservicio Soriana Calle 10). Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Elvia Luz Amparo Ruiz, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, quien en uso de la misma dio lectura al Dictamen. -----

----- DICTAMEN -----  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON EL GIRO DE TIENDA DE AUTOSERVICIO A FAVOR DE TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V. (TIENDA DE AUTOSERVICIO SUC 249 PLAZA DIEZ)**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.  
PRESENTE.-**

Los suscritos Regidores Propietarios, en atención al expediente turnado por el C. Secretario del Ayuntamiento, Ing. Alonso Arriola Escutia, a esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, el cual remite para su estudio, evaluación y dictamen; expediente que se integró y anexó a la solicitud de expedición de **Anuencia Municipal**, con el Giro de **TIENDA DE AUTOSERVICIO (SUC. 249 PLAZA DIEZ)**, a favor de **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en: **Avenida Serdán Entre Calles 10 y 11 Numero 509, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, con**

**Clave Catastral Numero 01 192 001**, requerida para la tramitación de la Licencia de Alcoholes respectiva.

La Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, embasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, **define a la Tienda de Autoservicio**, en su artículo 10, fracción VI, de la forma siguiente:

**“VI.- Tienda de Autoservicio.-** Establecimiento cuya actividad comercial es la venta de comestibles, alimentos perecederos e imperecederos, artículos de consumo básicos de uso doméstico y otra clase de mercancías, en la modalidad de autoservicio, podrá contar con equipo necesario para surtir al cliente productos alimenticios embutidos, lácteos o marinos.

*Deberá contar con una o más cajas para cobro, con refrigeradores o conservadores de alimentos, anaqueles y vitrinas de autoservicio y mostradores, pudiendo complementar su actividad con la venta de bebidas con contenido alcohólico. Del total de su inventario de mercancías, podrá tener hasta un 25% de bebidas con contenido alcohólico, que deberán encontrarse en el área de autoservicio. Asimismo, deberán contar con cajones de estacionamiento suficientes para los clientes.*

*Se prohíbe la publicidad de bebidas alcohólicas en el exterior de estos establecimientos y en el interior de los mismos solamente podrán colocarse anuncios que no excedan del 10% de la superficie visible del mismo y la existente deberá contener las leyendas previstas por la normatividad de la materia. En caso de contravenir dicha disposición, será motivo para dar inicio al procedimiento administrativo de cancelación de la licencia respectiva. Por ningún motivo se podrá realizar el consumo de bebidas con contenido alcohólico en el área interior o exterior y en el área del estacionamiento del local.”*

En virtud de la obligación y facultad para los Regidores que integran esta Comisión, señalada por los artículos 68, fracciones III y V y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículos 89 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos reunimos los integrantes de la Comisión en Palacio Municipal, a las Doce horas del día Miércoles 3 de Noviembre de 2010, procediendo a la revisión del expediente respectivo, dando lugar a las siguientes consideraciones:

El Ciudadano **ING. HECTOR G. ELIZALDE LARA**, en nombre y Representación de la persona moral **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes **TSO 991022PB6**, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Avenida Serdan entre Calles 10 y 11 Numero 509 de la Colonia Centro en Guaymas; solicita **Anuencia Municipal con el Giro de Tienda de Autoservicio**, para la venta de bebidas con contenido alcohólico en los términos del artículo 10, fracción VI, de la Ley de la Materia, en el domicilio ubicado en: **Avenida Serdán Entre Calles 10 y 11 Numero 509, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, con Clave Catastral Numero 01 192 001**; anexando a su solicitud la documentación siguiente:

- 1.- Copia simple de identificación oficial del representante Legal **ING. HECTOR G. ELIZALDE LARA**, consistente en Credencial para votar con fotografía folio número 02551040, expedida por el I.F.E., Carta de NO antecedentes penales, así como acta de nacimiento del representante de la moral solicitante e Inscripción en el R.F.C. **TSO 991022PB6** de su Representada **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**
- 2.- Certificación de no adeudos pendientes con la Hacienda Pública del Municipio, a favor de **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**; Así mismo, Certificación de no adeudos del inmueble donde se pretende explotar el Giro objeto del presente dictamen de clave catastral **01 192 001**, todas expedidas por la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal de Guaymas.
- 3.- Copia Certificada de escritura pública número 414, de fecha Veintidós de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Nueve, donde consta la Constitución de la Sociedad por cambio de denominación social, acreditándose la existencia jurídica de: **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**
- 4.- Copia Certificada de escritura pública número 8995, Libro 319, Folio 063938, de fecha Dos de Abril de 2009, donde consta el poder otorgado por **TIENDAS SORIANA, S.A.**

**DE C.V.** a favor del **C. HECTOR G. ELIZALDE LARA**, acreditándose que este es Representante Legal de la personal moral ya citada.

5.- Oficio número DGIUE/DPCU/1257-160-2010, de fecha 28 de Octubre de Dos Mil Nueve, suscrito por el Director General de Infraestructura Urbana y Ecología y Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual expiden **LICENCIA DE USO DE SUELO Y APROBACION DE PROYECTO**, en el domicilio ubicado en **Avenida Serdán Entre Calles 10 y 11 Numero 509, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, con Clave Catastral Numero 01 192 001.**

6.- Oficio número DGIUE/DPCU/0972-2010, de fecha 22 de Junio de 2010, suscrito por el Director de Planeación y Control Urbano, mediante el cual expiden **DICTAMEN TECNICO Y DE UBICACION**, en el domicilio ubicado en **Avenida Serdán Entre Calles 10 y 11 Numero 509, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, con Clave Catastral Numero 01 192 001.**

7.- Plano de Identificación, fotografías del predio y sus construcciones.

8.- Oficio DEMA/028/2010, de fecha Treinta de Septiembre de Dos Mil Nueve, suscrito por la Directora de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual expide autorización en materia de impacto ambiental.

9.- Constancia de seguridad de Inspección aprobatoria de fecha Cinco de Noviembre de Dos Mil Nueve, expedida por el C. Gerardo León Soto, Coordinador de la Unidad de protección Civil de Guaymas, Sonora.

10.- Oficio Numero 020/2010, suscrito por la Directora de Salud Pública Municipal, mediante el cual expide autorización Sanitaria a favor de la empresa denominada **SORIANA MERCADO SUC. 249 PLAZA DIEZ**, con domicilio en **Avenida Serdán Entre Calles 10 y 11 Numero 509, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, con Clave Catastral Numero 01 192 001.**

11.- Constancia aprobatoria de Seguridad Pública de Fecha 03 de Mayo de 2010, expedida por el C. Jefe de la Policía y Tránsito Municipal **LIC. LIBRADO NAVARRO JIMENEZ**, en relación a la valoración de Impacto en la Seguridad Pública del entorno donde se localiza el inmueble donde se pretende explotar el giro.

12.- Oficio número DGIUE/DPCU/1456-2010, de fecha Veintinueve de Octubre de Dos Mil Diez, relativo a la aceptación y autorización de Estudio de Impacto Social, para una Tienda de Autoservicio denominada comercialmente como **"SUC. 249 PLAZA DIEZ"** en el domicilio ubicado en **Avenida Serdán Entre Calles 10 y 11 Numero 509, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, con Clave Catastral Numero 01 192 001.**

13.- Copia certificada de la Escritura Pública, que contiene el Contrato de Compraventa del inmueble materia del giro que se pretende explotar, mediante la cual se acredita la propiedad a favor del arrendador.

14.- Copia certificada ante Notario Público, de Contrato de Arrendamiento del inmueble materia del presente dictamen, de fecha 18 de Mayo de 2009, donde se acredita el carácter de arrendatario de empresa mercantil denominada **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, compareciendo a celebrar dicho acto su Representante Legal el C. **ING. YUSEF ATIYEH NAVARRO.**

15.- Oficio número DGIUE/DPCU/0973-2010, de fecha Quince de Julio de Dos Mil Diez, relativo a la aceptación y autorización de Estudio de Impacto Social, para una Tienda de Autoservicio denominada comercialmente como **"SUC. 249 PLAZA DIEZ"** en el domicilio ubicado en **Avenida Serdán Entre Calles 10 y 11 Numero 509, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, con Clave Catastral Numero 01 192 001.**

Que conforme a los artículos 73 y 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Fracción VII del Artículo 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus atribuciones, vigilar el otorgamiento de anuencias para la venta de bebidas alcohólicas.

En vista de lo anterior, analizada que fue la solicitud y la documentación exhibida, evaluado el impacto que en la comunidad pudiera resultar con la apertura y funcionamiento de una **Tienda de Autoservicio**, y encontrándose cumplidos los requisitos exigidos en los artículo 6 y 37 de la Ley número 82 que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora, y artículo 150 de la Ley de Salud para el Estado, se sometió a votación de los integrantes de la Comisión, la solicitud formulada por **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, la cual es aprobada, por lo que es dable recomendar y someter a consideración del Ayuntamiento, el siguiente:

**DICTAMEN:**

**PRIMERO.-** Se recomienda se apruebe el otorgamiento a **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.** Anuencia Municipal con el giro de **TIENDA DE AUTOSERVICIO (SUC. 249 PLAZA DIEZ)**, en el domicilio ubicado en: **Avenida Serdán Entre Calles 10 y 11 Numero 509, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, con Clave Catastral Numero 01 192** , lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción VI, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora.

**SEGUNDO.-** Se solicita autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva.

**TERCERO.-** Se tenga por autorizados además de los Representantes Legales de la persona moral solicitante, para recibir la Anuencia Municipal, que en su caso se expida, al C. ING. ORLANDO REAL MUÑOZ.

**ATENTAMENTE  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL.**

(Rubrica)

---

**C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

(Rubrica)

---

**C. LAZARO BETEME VALENZUELA.  
SECRETARIO.**

---

**C. MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS.  
INTEGRANTE.**

---

**C. CARMEN AIDA GARCIA FOX.  
INTEGRANTE.**

(Rubrica)

---

**C. OLIVER FLORES BAREÑO.  
INTEGRANTE.**

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento, el Dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; relativo a

otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Tienda de Autoservicio, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----  
 - - - **ACUERDO 16.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes, el dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, relativo a otorgamiento de Anuencia Municipal, con el Giro de Tienda de Autoservicio en los términos siguientes: -----  
 - - - **PRIMERO.-** Se aprueba el otorgamiento a **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.** Anuencia Municipal con el giro de **TIENDA DE AUTOSERVICIO (SUC. 249 PLAZA DIEZ)**, en el domicilio ubicado en: **Avenida Serdán Entre Calles 10 y 11 Numero 509, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, con Clave Catastral Numero 01 192** , lo anterior, en términos de los artículos 6, 10, fracción VI, 37, 38 y demás relativos de la Ley que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, almacenamiento, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora. ----  
 - - - **SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en términos de los artículos 64 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, expidan la anuencia municipal respectiva. -----  
 - - - **TERCERO.-** Se autoriza además de los Representantes Legales de la persona moral solicitante, para recibir la Anuencia Municipal, que en su caso se expida, al C. ING. ORLANDO REAL MUÑOZ. -----  
 - - - En cumplimiento del **Punto Quince del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Veinte Horas con diez Minutos del día Jueves veintitrés de Diciembre de Dos Mil Diez, el C. Presidente Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----  
 ----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MÓNICA MARIN MARTÍNEZ  
 SINDICA MUNICIPAL

C. SILVIA VERONICA ARCE IBARRA  
 REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ  
 REGIDOR PROPIETARIO

C. BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA  
 REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI  
 REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA FÉLIX AGUILAR  
 REGIDOR PROPIETARIO

C. LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR  
 REGIDOR PROPIETARIO

C. LAZARO BETEME VALENZUELA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO SALAS AVALOS  
REGIDOR PROPIETARIO

C. GREGORIO ALVARADO SANCHEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL  
REGIDOR PROPIETARIO

C OLIVER FLORES BAREÑO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARTEMISA LARA OROSCO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBERTO FÉLIX ARVAYO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 43 EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2010